



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO

39
20
ACATLAN
MEXICO
FEB 30 1994

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

"ORIENTACION A PADRES DE PREESCOLARES.
GUIA PARA EL EDUCADOR"



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :

MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ TEMOLTZI



ACATLAN, EDO. DE MEX.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos los niños del mundo, de todas las razas y de todos los tiempos.

INTRODUCCION

La educación preescolar tiene como objetivo primordial favorecer el desarrollo integral del niño, tomando en consideración los aspectos afectivo-social, cognoscitivo y psicomotor, ya que éstos forman parte del proceso de maduración que el niño menor de 6 años debe adquirir para su ingreso al primer año de la educación elemental, para lo cual toma como fundamento las características propias de esta edad.

Durante el proceso de aprendizaje llevado a cabo por el niño que asiste al Jardín de Niños, se pretende que cualquiera que sea la actividad que el niño realice, ésta siempre ha de ser una expresión global de su inteligencia, de sus emociones y en general de su personalidad, por lo que los objetivos del desarrollo afectivo-social intentarán que el niño adquiera una estabilidad emocional que le permita expresar sus ideas y sentimientos con seguridad y confianza en sí mismo, que desarrolle el sentido de cooperación mediante su integración al trabajo colectivo que le ayude a relacionarse satisfactoriamente con el mundo que le rodea; el aspecto cognoscitivo lo llevará a establecer las bases para aprendizaje posteriores, especialmente la lecto-escritura y las matemáticas; los objetivos del desarrollo psicomotor pretenderán que el niño desarrolle su autonomía en el control y coordinación de movimientos amplios y finos.

Los objetivos mencionados podrán alcanzarse si se lo -

gra alentar la creatividad, iniciativa y curiosidad propias del niño en edad preescolar, por lo que el trabajo realizado por la Educadora del Jardín de Niños será de vital importancia para el logro de las metas propuestas en los programas de Educación Preescolar.

Teniendo en cuenta lo antes señalado es importante resaltar la actividad que la Educadora desempeña como guía y orientadora del proceso educativo, tanto en relación a un niño como al grupo en su totalidad, la relación entre ella y los niños debe darse sobre una base de igualdad y respeto mutuo, debe considerar los puntos de vista de los niños, sus intereses y necesidades en la toma de decisiones, así como en el ejercicio de su autoridad, por lo que las decisiones deberán tomarse a nivel colectivo o de pequeños grupos según se requiera, permitiendo al niño escoger y decidir dándole así la oportunidad de crear sus propios esquemas de convicciones para que su seguridad personal se vaya fortaleciendo cada vez más. Por medio del trabajo colectivo, se propicia la cooperación entre los niños, y permite que estos enfrenten la existencia de otros puntos de vista, lo que posibilitará la comunicación, intercambio de ideas, la Educadora deberá permitir que los propios niños resuelvan entre ellos sus problemas, que los discutan, que expresen sus diferentes deseos y busquen soluciones a esos pequeños conflictos que surgen en la relación cotidiana entre los preescolares, el papel de la Educadora va en el sentido de destacar los diferentes puntos de vista, hacerlos tener conciencia de -

ellos favorecer el intercambio y coordinar las decisiones que ellos tomen. Podemos decir en forma general que la Educadora - requerirá otorgar al niño la libertad suficiente para poder de senvolverse satisfactoriamente durante el proceso de aprendizaje del nivel preescolar.

La labor que la Educadora realiza en el Jardín de Niños requiere del apoyo y participación activa de los Padres de Familia, ya que el niño pasa la mayor parte de su tiempo dentro del contexto familiar y las experiencias afectivas y sociales, así como la interacción con los objetos de su hogar, determi - nan en gran medida la dinámica de su desarrollo, así como los diferentes aspectos que van conformando su personalidad.

Por lo tanto el Papel que el Pedagogo llevará a cabo - como capacitador de la Educadora, tendrá como uno de sus obje - tivos principales destacar la importancia del vínculo entre el Jardín de Niños y la familia; ya que el contacto con los Padres permitirá a la Educadora conocer y comprender la situación par - ticular de cada niño y orientar su labor educativa en función de estas características.

Así mismo el Pedagogo realizará mediante el desempeño - laboral de la Educadora, la concientización en los Padres de - Familia sobre la relevancia que tiene el hecho de que estos conozcan las actividades que sus hijos realizan, los aspectos - del desarrollo que se favorecen, así como la necesidad de res-

petar y atender las diversas expresiones del niño. El Pedagogo proporcionará a la Educadora propuestas claras y precisas de los medios que ella podría utilizar para lograr que los Padres se compenentren del trabajo que se lleva a cabo, promoviendo la interacción entre el Jardín de Niños y el hogar, para coordinar las acciones en favor del desarrollo de cada uno de los niños.

Para tratar de apoyar el trabajo realizado por las Educadoras del nivel preescolar, proponemos la implementación de una guía de orientación que permita a éstas optimizar los resultados de su labor educativa, mediante las propuestas de trabajo que en ella se plantean.

Hemos mencionado que durante la educación preescolar se pretende que el niño adquiera una madurez equilibrada para su ingreso a la escuela primaria, por lo tanto el papel que los Padres desempeñan durante este proceso será determinante en la adquisición de la madurez mínima requerida en dicho nivel, ya que si los Padres no han proporcionado las experiencias suficientes al niño, o bien la calidad de éstas es deficiente, habrá una diferencia considerable entre la edad cronológica del niño y su edad madurativa, lo que redundará en una alta probabilidad de reprobación en el 1er. año de primaria.

La formación de una guía de orientación que permita a los Padres de Familia de niños preescolares, brindar a éstos una estimulación adecuada, requiere del trabajo conjunto entre

el Pedagogo como planeador y capacitador, la Educadora quien - realizara la función orientadora con los Padres de Familia, y de los propios Padres como agentes estimuladores, ya que cada uno de ellos debera realizar una función precisa durante el - proceso de orientación.

Creemos que la estimulación que el medio familiar otorgue al niño menor de seis años, determinara el grado de desarrollo en sus áreas de aprendizaje, así como su disponibilidad y motivación al trabajo, por lo que el objetivo principal de - los contenidos propuestos para llevar a cabo la función orientadora, es que los Padres de Familia conozcan las características del desarrollo de sus hijos menores de 6 años, y que se - les proporcione por medio de las orientaciones medios y técnicas adecuadas para estimular a sus hijos, y poder brindar así una estimulación afectivo ambiental satisfactoria, permitiendo la adquisición en el niño de un equilibrio entre su edad cronológica y su edad madurativa.

Además de lo ya señalado, pensamos que la orientación - a los Padres de Familia, no sólo mejorara la forma de estimular a sus hijos afectiva y ambientalmente, sino que también - permitira que establezcan nuevas formas de llevar a cabo sus - relaciones familiares, en beneficio de todos y cada uno de los miembros que la integran.

La propuesta del presente trabajo es un planteamiento -

al mejoramiento de la labor educativa del nivel preescolar, ya que proporciona por medio de la implementación de la Guía de Orientación, contenidos específicos, procedimientos, técnicas y materiales didácticos precisos y suficientes, para el desarrollo de la orientación, así como los medios para evaluarla. La Guía pretende ser una herramienta de trabajo que permita a la Educadora optimizar los resultados de su labor educativa.

CAPITULARIO:

1.- Educación preescolar.	8
1.1. Objetivos.	12
1.2. Metodología.	14
1.3. Estrategias.	19
2.- Características del preescolar.	41
2.1. Area Emocional.	42
2.2. Area Cognoscitiva.	49
2.3. Area Motora.	70
3.- Papel del Pedagogo dentro de la orientación a Padres de Familia.	86
3.1. Participación de la familia en el desarrollo del preescolar.	92
3.2. Relación familia-escuela.	109
4.- Guía de orientación a Padres de familia planeada por el Pedagogo.	115
4.1 Procedimientos para la orientación.	124
4.2 Manejo de contenidos.	142
4.3 Estimulación familiar a las áreas de desarrollo del preescolar.	148
4.4 Técnicas y materiales.	167
4.5 Evaluación	172
Conclusiones	193
Bibliografía.	199

1. EDUCACION PREESCOLAR

La educación preescolar es el primer paso en la formación escolarizada del niño, en la cual se sientan las bases para sus aprendizajes posteriores, por lo que es de suma importancia proporcionar al educador los elementos suficientes que permitan el desarrollo integral del niño menor de 6 años, mediante instrumentos técnicos y pedagógicos que permitan el conocimiento del niño y la mejor forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindándole así la posibilidad de planear y orientar la práctica diaria.

Es importante señalar que es en la etapa preescolar donde el niño de 4 a 6 años experimenta grandes transformaciones de pensamiento que van a permitir posteriormente una nueva actividad intelectual para la adquisición de conocimientos sistematizados, también se afirma el proceso del lenguaje oral, así como las coordinaciones perceptivomotoras para el dominio y control de su cuerpo que propician el logro del aprendizaje de la lecto-escritura, además de que es en esta etapa en donde se forman las bases de su personalidad, por lo que se hace necesaria una estimulación adecuada que permita el desarrollo equilibrado de las potencialidades del niño en edad preescolar.

El programa de educación preescolar aplicado durante el año de 1982, intentó responder a la necesidad de orientar la labor docente de las educadoras del país, teniendo como objeti

vo principal brindar a los niños entre 4 y 6 años una atención pedagógica congruente con las características propias de esta edad.

Es importante recordar que la elaboración de un programa para la educación preescolar implica un trabajo interdisciplinario que lleve al diseño de estrategias pedagógicas, que sin descuidar al educador, se centren en las acciones de los niños, ya que son éstos quienes construyen su mundo a través de las acciones y reflexiones que realizan, al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, surge durante el año de 1992 un nuevo programa para la educación preescolar, fruto del trabajo realizado desde el año de 1981, cuando la administración educativa considera como uno de sus programas -- prioritarios responder a la educación de los niños en una etapa tan decisiva de su desarrollo. Cabe señalar que antes del año de 1981, no existían programas estructurados como los hoy conocidos, sino que se trabajaba por medio de la sistematización de temas que intentaban cubrir las necesidades de aprendizaje del niño preescolar.

Es durante el periodo 1979-1982 que la educación preescolar es considerada como el primer paso de la formación esco-

larizada del niño, por lo que en el libro PROGRAMAS Y METAS DEL SECTOR EDUCATIVO (SEP) determina como una de las metas a alcanzar el ofrecer un año de preescolar o su equivalente al 70% de los niños de 5 años.

Esta labor de la política educativa de ese momento, encuentra su concreción en la notable expansión de la cobertura de educación a niños preescolares que de un 35% para el ciclo escolar 1980-1981, tiende a alcanzar el 70% a nivel nacional, para el período 1982-1983.

De acuerdo a la política educativa del año 1981, la educación preescolar pasa a formar parte del currículo de Educación Elemental, y los objetivos de la educación preescolar son la base sobre la que se establece una continuidad con los de la escuela primaria, teniendo muy en cuenta la especificidad del desarrollo integral del niño.

Lo antes mencionado marcó un viraje histórico en la educación preescolar de nuestro país, ya que el programa pedagógico actual es el instrumento técnico, que permite abordar y orientar la práctica docente, concreta y cotidianamente en la educación preescolar.

Los programas para la educación preescolar han sido concebidos como un instrumento de trabajo de la educadora, con el

fin de que le sirvan para planear y orientar su práctica diaria y permitirle diferentes alternativas de participación y enriquecer el conocimiento del niño y del proceso enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de los programas intenta suplir algunas carencias que provienen del medio familiar y socio-cultural en que han crecido los niños en edad preescolar, por lo que ha sido necesario orientar la atención pedagógica sobre estas bases, con el fin de favorecer el desarrollo de los niños que en muchos de los casos han permanecido en ambientes limitados, que no les han brindado la estimulación requerida hasta ese momento de su crecimiento.

El programa de educación preescolar del año 1992 intentó proporcionar a los educadores los elementos necesarios para llevar a cabo su labor educativa en una forma más integral en cuanto al propio proceso de aprendizaje en el niño menor de 6 años, por lo cual, se manejan tres niveles; el primero fundamentaba la opción psicogenética como base teórica del programa el segundo planteaba la forma como el niño construye su conocimiento, el tercero abordaba las características más relevantes del niño en el período preoperatorio.

En la actualidad los conocimientos que se tienen sobre el desarrollo del niño pueden orientar las decisiones y lograr

una participación más positiva en el proceso educativo, y permitir dar respuesta a la demanda educativa que nuestro país enfrenta en un momento de profundos cambios no solamente en el ámbito educativo.

1.1. Objetivos

Con la educación preescolar se pretende que el niño de 4 a 6 años adquiera la madurez mínima necesaria para su ingreso a la educación elemental; para lograrlo, proporciona métodos y técnicas adecuadas para la estimulación de cada una de las áreas de desarrollo en el niño, que permitan llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como objetivo principal lograr el equilibrio entre la edad cronológica del niño y su edad madurativa, para la obtención adecuada de conocimientos.

Para lograr lo anterior el programa de educación preescolar establece objetivos claros y definidos que permitan el desarrollo afectivo-social y cognoscitivo del niño, reconociendo y respetando que es el niño quien al relacionarse con los objetivos y los diversos acontecimientos de la realidad en que se desenvuelve, reflexiona y construye su mundo propio.

Los siguientes objetivos pretenden estimular en forma integral las capacidades del niño menor de 6 años.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL:

- Que el niño desarrolle su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto mutuo entre él y los adultos y entre los mismos niños, de tal modo que adquiera -- una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos.
- Que el niño desarrolle la cooperación a través de su incorporación gradual al trabajo colectivo y de pequeños grupos, logrando paulatinamente la comprensión de otros puntos de vista y en general del mundo que lo rodea.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO COGNOSCITIVO:

- Que el niño desarrolle la autonomía en el proceso de construcción de su pensamiento, a través de la consolidación de la función simbólica, la estructuración progresiva de las operaciones lógico-matemáticas y -- de las operaciones infralógicas o espacio-temporales. Esto lo llevará a establecer las bases para sus aprendizajes posteriores particularmente en la lecto escritura y las matemáticas.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO PSICOMOTOR:

- Que el niño desarrolle su autonomía en el control y coordinación de movimientos amplios y finos, a través de situaciones que faciliten tanto los grandes desplazamientos como la ejecución de movimientos precisos.... (1).

1.2. Metodología

Para desarrollar los planteamientos de los objetivos establecidos, los contenidos del programa de educación preescolar se ordenan en unidades que toman en cuenta los aspectos y situaciones del contexto social del niño.

Las unidades del programa cuentan con un principio organizador para llevar a cabo las actividades, al cual se le denomina como: "El niño y su entorno", de tal forma que las unidades se refieren a aspectos que tienen relación directa con actividades que propicien la curiosidad y reflexión en el niño, así como situaciones que le permitan la resolución de problemas, dar respuesta a cuestionamientos que las diferentes situaciones le plantean, de tal forma que el aprendizaje y desarrollo del niño tengan relación directa con los acontecimientos de su vida cotidiana.

El desglose de unidades está orientado a la estimula -

ción y ejercitación de las áreas de desarrollo del niño, para lo cual las experiencias de aprendizaje se refieren a hechos y situaciones de fácil identificación para el niño. El material didáctico es utilizado con el propósito de acrecentar la percepción, dinamismo y creatividad en el niño.

El ordenamiento formal de las unidades permite además de lo ya mencionado, que el quehacer de la Educadora facilite el acercamiento por parte del niño a la realidad fuera de su entorno familiar en una forma gradual, que le permita apropiarse de conocimientos socio-culturales.

La elección de contenidos tuvo como criterio fundamental, que las experiencias de aprendizaje sean interesantes y significativas y propicien actividades con sentido para el niño.

El programa de educación preescolar maneja tres niveles para su fundamentación psicológica que son:

- Opción psicogenética como base teórica del programa.
- La forma como el niño construye su conocimiento.
- Las características más relevantes del niño en el período preoperatorio.

Esta fundamentación muestra condiciones importantes so-

bre la forma en que el niño aprende, el proceso de su desarrollo, y su forma de entrar en interacción con el objeto, es decir, permite conocer más certeramente la estructuración de la personalidad a través de las diferentes actividades del niño.

El enfoque psicogenético en la educación preescolar -- se concibe como una opción pedagógica que permite el conocimiento de la naturaleza del proceso de aprendizaje y la forma en que éste opera en el proceso interno de interacción del niño con su realidad inmediata, y cómo se construye el conocimiento en él.

En el proceso de conocimiento es muy importante tener en cuenta los mecanismos de asimilación y acomodación que desde el punto de vista psicológico se consideran como acciones mentales en la estructuración progresiva del conocimiento.

Por lo tanto es importante destacar el hecho de que el desarrollo integral, es decir, la estructuración progresiva de la personalidad se construye solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno vital.... (2).

Por lo tanto la acción educativa debe estar encaminada a la orientación o guía para llevar al niño a la reflexión de sus acciones, lo cual le proporcionará mayor conocimiento y --

acercamiento a los objetos y acontecimientos del mundo en que se desarrolla.

En cuanto a la construcción del conocimiento en el niño se ha establecido que puede considerarse bajo tres dimensiones que son: físico, lógico-matemático y social, que consisten en lo siguiente: El conocimiento físico se refiere a la abstracción de características observables de la realidad externa, como pueden serlo, el color, la forma, el tamaño, peso, etc., y que el niño descubre al actuar sobre los objetos. El conocimiento lógico-matemático se refiere a lo que se encuentra en el propio niño, es decir, la abstracción reflexiva mediante la cual establece relaciones, semejanzas, diferencias entre los objetos para estructurar paulatinamente clases y subclases, lo que origina una mayor coherencia en el pensamiento en cuanto al ordenamiento lógico del conocimiento. El conocimiento social se refiere al lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores normativos sociales, etc., y es una forma de conocimiento que se adquiere del marco social en el que se encuentra inmerso el niño, y que determine el modo de aprender del niño.

En la educación preescolar se considera de especial importancia fomentar la cooperación entre los niños, mediante el trabajo realizado en pequeños grupos para resolver un problema de carácter comunitario, lo que además le proporciona la posibilidad de comparar y compartir diferentes formas de pensar y

de expresión, lo que permite y favorece el desarrollo integral del niño, es decir también la afectividad se verá involucrada en el desarrollo de estas dimensiones del conocimiento.

A este respecto Piaget señala que en toda conducta los-móviles y el dinamismo energético se deben a la afectividad y que no existe ningún acto puramente intelectual, social o físico, ya que se ponen en juego múltiples sentimientos que pueden favorecer o entorpecer su acción. . . . (3).

En lo referente a las características del niño en el período preoperatorio, éste se ubica desde los 2;6-2 1/2 años hasta los 6-6 7 años; en este período el pensamiento del niño pasa por diferentes etapas en donde la constante será la diferenciación entre su yo y la realidad circundante, las características propias de tal diferenciación en el pensamiento del niño son: la función simbólica, las preocupaciones lógico-matemáticas y las operaciones infralógicas.

La función simbólica se refiere a la propiedad de representar objetos, acontecimientos, personas en ausencia de ellos, la forma de manifestar estas representaciones pueden ser por medio del juego simbólico o ficción, la expresión gráfica, el lenguaje.

Las preoperaciones lógico-matemáticas se refieren a los

fundamentos de organización y preparación hacia las operaciones concretas del pensamiento, éstas son la clasificación, la seriación y la noción de conservación de número.

Las operaciones infralógicas o estructuración del tiempo y el espacio hacen posible la organización del conocimiento en general, que permite la ubicación de objetos y acontecimientos en el tiempo y en el espacio en forma progresiva.

Es en la educación preescolar en donde se brindan y favorecen las actividades para desarrollar las distintas etapas del conocimiento en el niño, para lo cual de manera congruente los objetivos, contenidos, actividades y la evaluación tienen como eje integrador la línea del desarrollo. . . . (4).

1.3. Estrategias

Las estrategias para llevar a cabo el programa de la educación preescolar se concretizan por la organización de las actividades de aprendizaje, mediante las cuales los contenidos se convierten en acciones dinámicas encaminadas al logro del desarrollo integral del preescolar.

La relación existente entre la educadora y los niños es un factor determinante para el logro de los objetivos preestablecidos.

Las estrategias pedagógicas se definen teniendo como base las características psicológicas de los niños.

La planeación de actividades para realizar el trabajo sobre los objetivos del programa, debe tener en cuenta el establecimiento de actividades que permitan la participación dinámica del niño, esto se refiere a la presentación de problemas que resolver, preguntas que responder, relaciones que establecer, es decir, permitir actividades que requieran esfuerzo en el niño.

Ejes para la organización de las actividades: Las actividades para desarrollar las unidades del programa se integran y organizan con base en los siguientes ejes de desarrollo:

- Afectivo - social.
- Función simbólica.
- Preoperaciones lógico-matemáticas.
- Construcción de las operaciones infralógicas (estructuración del tiempo y el espacio).

Estos ejes de desarrollo se consideran líneas básicas del desarrollo del niño en edad preescolar, para proporcionar mayores elementos de organización en cuanto a las actividades, se implementa un esquema del proceso de desarrollo de los ejes

antes mencionados, con el objeto de ayudar a la educadora en la observación, la planeación de las actividades y en la realización de la evaluación, así como orientaciones metodológicas-relativas a cada uno de los ejes de desarrollo.

Los temas:

Los temas son seleccionados teniendo en cuenta el interés del preescolar, como: soy un niño, mi familia, mi casa, mi escuela; la naturaleza: los animales, las plantas, los minerales, los elementos de la misma, de tal manera que partiendo -- de él mismo y lo que lo rodea, llegará al análisis de su comunidad, su región, su país, la historia del mismo, descubriendo las formas de comunicación, de participación dentro de su propia comunidad, familiarizándose con ella, sintiéndose parte de ella, en un inicio de solidaridad social y nuevas formas de -- creación comunitaria, el arte y los grandes inventos, situaciones más abstractas para él que lo iniciaran en el mundo: del co nocimiento.

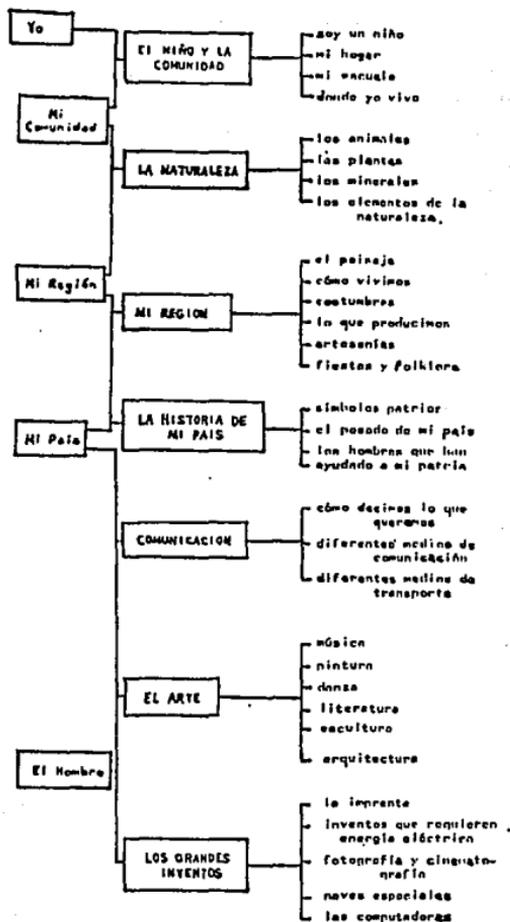
Los temas habrán de desarrollarse en ocho meses de trabajo, el tema "la historia de mi país" se trabajará durante to do el año escolar, de acuerdo con las fechas conmemorativas.

Los temas serán el material mediante el cual se desarrolle la estimulación, siendo la base para organizar las actividades que permitan el logro de los objetivos.

El ritmo de trabajo para el desarrollo de cada tema lo marcará la integración del grupo y el interés que éste manifieste por el mismo.

Los temas deberán tener interrelación y no trabajarse como bloques separados, se ha de culminar cada tema en una expresión comunitaria.

Los temas se presentan en forma de preguntas que el niño puede hacerse a sí mismo, para facilitar la organización del análisis que el mismo niño debe realizar en relación al propio tema.



Las actividades se organizan secuencialmente, siguiendo la forma de aprendizaje del niño a través de una técnica llamada secuencia estimulativa, porque sigue y respeta un orden por medio del cual el niño integra la información, plantea la organización de grupos de actividades generadoras de conductas que permiten ver el avance del niño en cada aspecto de cada área del desarrollo.

La evaluación:

La evaluación se define "como un proceso contínuo y sistémico que consiste en determinar en qué medida la enseñanza esta logrando los objetivos de aprendizaje". (5)

Existen tres modalidades para llevar a cabo la evaluación: diagnóstica, contínua y final.

La evaluación inicial es la elaboración de un perfil de grupo, que permite observar el nivel de madurez en el que el grupo se encuentra en cada una de las áreas del desarrollo, al inicio del año escolar, perfil que sirve de base en la ubicación del grupo dentro del programa.

La evaluación diagnóstica se realizará un mes después del ingreso de los niños al Jardín de Niños, cuando hayan prácticamente superado la crisis de la transición hogar-escuela.

La evaluación continua se realiza en forma diaria y mensual, por medio de registros. Esta evaluación consiste en la observación constante que la educadora hace de los niños a través de las actividades que realizan cada día y durante todo el año escolar, para ayudar en la retención de observaciones significativas. La educadora realiza un cuadernillo en donde va registrando hechos sobresalientes de la conducta del niño; por ejemplo, que pueda resolver por sí mismo un problema cuando antes habla mostrado una mayor dependencia en ese sentido, o bien cuando descubre algo que le habla pasado desapercibido, también cuando presente dificultades en su interacción con otros, cuando muestre desinterés o apatía o una regresión importante en relación a sus avances anteriores.

La evaluación final, corroborará si todos los objetivos seleccionados para el año escolar en curso han sido logrados, haciendo un perfil individual y de grupo, para ubicar el nivel de madurez alcanzado en cada área del desarrollo al finalizar el año escolar.

El proceso de evaluación consiste por lo tanto en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes de desarrollo, con el fin de orientar y reorientar la acción educativa e ir ajustando la planeación semanal de acuerdo a las necesidades del niño que se vayan manifestando en la práctica, en la forma como el niño crea, comete errores,

resuelve problemas, establece relaciones entre los objetos, se relaciona con sus semejantes y los adultos, etc., de tal manera que se toman en consideración aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en la evaluación y que no pueden disociarse.

La evaluación se realizará, a través de la observación cuidadosa que la educadora haga sobre el niño, cuando realice sus actividades normales. Durante las semanas la educadora habrá tenido la posibilidad de planear o estar desarrollando una unidad que incorpore actividades de cada uno de los ejes de desarrollo. El registro de la evaluación se hará en una hoja especial que será distribuida en forma separada para cada uno de los niños lo que permitirá observar con claridad la secuencia de desarrollo que va presentando cada niño.

Para realizar la evaluación la educadora contará con: - un cuadro de concentración que será distribuido a cada educadora para que lo coloque en forma visible en su salón, y le sirva como base para observar a los niños en su actividad diaria, y para proceder al registro de las evaluaciones. Este registro contiene las conductas observables de los niños en cada uno de los aspectos de los ejes de desarrollo.

Son cuatro los ejes de desarrollo que se evalúan correspondiendo a cada uno de ellos los siguientes aspectos:

AFECTIVO SOCIAL:

- forma de juego
- autonomía
- cooperación y participación

FUNCION SIMBOLICA:

- expresión gráfico-plástica
- juego simbólico
- lenguaje oral
 - cómo habla
 - cómo se comunica
- lenguaje escrito
 - lectura
 - dónde se lee
 - función de los textos
 - comprensión de la asociación entre sonidos y grafías
 - reconocimiento de su nombre
 - escritura
 - escritura de las letras
 - escritura del nombre propio

PREOCCUPACIONES LOGICO-MATEMATICAS:

- clasificación
- seriación
- conservación de número

OPERACIONES INFRA-LOGICAS:

- estructuración del espacio
- estructuración del tiempo

En la hoja de registro para cada niño se encontraran, - al margen izquierdo, los ejes de desarrollo y los aspectos a - observar de cada uno. Las columnas de la derecha comprenden la evaluación diagnóstica y la evaluación terminal, indicándose - en cada una de ellas los niveles 1, 2 y 3, que indican la se - cuencia del proceso de cada uno de los aspectos a evaluar. Pa - ra hacer la anotación correcta en la hoja de registro indivi - dual es necesario recurrir al cuadro de concentración de las - observaciones, que se proporcionará a cada educadora por sepa - rado, este cuadro muestra con detalle las conductas observa - bles en los niños para cada aspecto del desarrollo y para cada nivel. Por ejemplo: en el área afectivo-social, evalúa el as - pecto "forma de juego", si en sus observaciones ha detectado - que el niño "preferentemente juega en pequeños grupos", marca - rá en la hoja de registro el nivel 2. si alguno de los aspec - tos se manifiesta en 2 niveles indicará un momento de transi - ción de un nivel a otro.

La ubicación gráfica de las marcas en la hoja de regis - tro, permitirá visualizar fácilmente el nivel en que predomi - nantemente se encuentra el niño. Este dato lo obtiene conside - rando el 50% + 1 de las marcas, es decir, si más de la mitad - se encuentran en un nivel, este será considerado como aquel en que se encuentra el niño. La educadora puede encontrar que en - muchos casos que el nivel de desarrollo de los diferentes as - pectos no es homogéneo, es decir, que en algunos se encontrará el niño en un nivel y en otros mostrará un nivel superior o an

terior. Estas observaciones podrán guiar su acción educativa, detectando aquellos aspectos que requieran mayor atención.

Si se desea obtener un perfil del grupo, basta sumar los niños que se encuentran en cada nivel.

La evaluación que se realice con cada niño, sólo es comparable con él mismo, ya que el ritmo de desarrollo es diferente de niño a niño.

La evaluación no tiene un criterio de acreditación o selección sino de observación y guía del proceso de desarrollo.

Plan de trabajo:

Para llevar a cabo su actividad educativa la educadora implementa un plan anual de trabajo basado en el cumplimiento de los objetivos generales del programa de educación preescolar, un plan mensual que deberá cubrir los objetivos particulares y el plan diario para dar realización a los objetivos específicos.

Partiendo de las características psicológicas de los niños en edad preescolar, se definen estrategias pedagógicas para alcanzar los objetivos planteados.

Las actividades:

Las actividades constituyen el punto central del programa. Por medio de ellas se operativizan todos los elementos-

que intervienen y se establecen las relaciones entre ellos. - Los contenidos se convierten en un contexto dinámico sobre el que se organizan las actividades en base a los procesos de desarrollo.

Las relaciones que establecen los niños entre ellos y la educadora durante el desarrollo de las actividades son factores educativos de gran significado para el cumplimiento del proceso educativo y para alcanzar los objetivos preestablecidos.

Las actividades que han de desarrollarse en las unidades y "situaciones" que las integran, se organizan en base a los ejes de desarrollo.

Las actividades deben estimular todas las áreas del desarrollo y requieren de diversos y variados materiales.

Es necesario que en cada aula existan "rincones" o áreas destinadas para llevar a cabo cada una de las actividades, para crear estos "rincones", no se necesita de grandes espacios, pero sí de una distribución espacial que permita a los niños identificar "el rincón" por el material que tiene y la actividad que en él puedan realizar.

Las actividades se dividen en:

- Psico-motoras
- Expresión gráfico-plástica
- Dramatización

- Construcción con bloques
- Biblioteca
- Ciencias
- Juegos

Las actividades psicomotoras:

En general las actividades propuestas en cada uno de los ejes de desarrollo responden implícitamente a las características y necesidades del desarrollo motor y sensorio-perceptivo de los niños, por lo tanto, cuando el niño desarrolla actividades de clasificación, seriación, expresión gráfico-plástica, de preparación para la lecto-escritura, cuando juega con agua, arena, etc., actúa realmente sobre diferentes objetos con movimientos de precisión de sus manos y dedos, poniendo en juego - coordinaciones óculo-manuales, audio-visuales, etc., ejercitando la independencia de los dedos, el control de la presión de la prehensión, el dominio progresivo de la lateralidad así -- como el reconocimiento de las propiedades físicas de los objetos a través de los sentidos (textura, peso, temperatura, tamaño, etc.).

La coordinación motora gruesa que implica movimientos amplios de sus miembros, el desplazamiento de su cuerpo en el espacio, etc., se ve favorecida en todas aquellas actividades, como las de educación física, música y movimiento, juegos grupales al aire libre, etc., que interesan al niño y que propician su desarrollo integral.

Tanto las actividades que ponen en juego coordinaciones finas como gruesas son un medio para que el niño vaya interiorizando su esquema corporal y reconociendo su cuerpo como un objeto en el espacio que puede dirigir y controlar.

Expresión gráfico-plástica:

Mediante estas actividades el niño representa su realidad, expresa sus emociones, vivencias, temores, su noción del espacio, etc., Desarrolla su conocimiento físico al entrar en contacto con una amplia diversidad de materiales que tienen atributos diferentes, como texturas, formas, colores, características plásticas que se pueden proyectar en el espacio de distinta manera y que le plantean la necesidad de razonamiento espaciales. Es necesario utilizar técnicas que implican un trabajo en el plano (técnicas bidimensionales), como el dibujo, la dactilo pintura, trabajos en tinta, el collage, etc., y las técnicas que permiten la proyección en el espacio (tridimensionales) como el modelado, el tallado, la confección de móviles, la construcción, etc.

El rincón de expresión plástica debe disponer de algunas mesas y sillas donde los niños puedan modelar, pintar, etc. así como tener siempre a la vista y al alcance los materiales necesarios para realizar las actividades. "El niño no debe depender de la educadora para que le reporta los materiales, hacerlo por sí mismo favorece su autonomía en todos sentidos."

Los materiales a utilizar pueden ser: pinturas de agua o para dactilo-pintura, pinceles, lápices de colores de diferentes tipos, tijeras, papel, revistas, etc.

Dramatización:

Respecto a esta actividad hay tres expresiones de la misma, que pueden darse espontáneamente o planearse para realizar el trabajo diario.

Por una parte el juego simbólico, que es una expresión totalmente espontánea del niño cuando juega a ser el Papá, el Doctor, etc., que comienza por realizar lo practica también durante un "juego paralelo", sin verdadero intercambio entre los niños, para avanzar progresivamente hacia un juego grupal, es decir, "al lado de" otros niños, en el cual hay mayor comunicación e intercambio verbal.

Una segunda forma, es la dramatización planificada, la cual implica otras formas de colaboración, la elección o creación previa del tema que van a dramatizar, los roles que van a desempeñar cada uno, la preparación y organización de materiales de apoyo, un cierto grado de ensayo y la presentación a diferentes públicos, que pueden ser su grupo, a todos los niños del Jardín de Niños, a los padres, etc.

Otra de las formas de la dramatización se da en el desarrollo de muchas otras actividades, como cantos y juegos, ex

presión corporal, imitación de diferentes acciones, breves representaciones de poemas, relatos, acontecimientos de la vida real, etc.

Para llevar a cabo la dramatización puede hacerse utilizando diferentes técnicas teatrales como mímica, pantomima, muñecos de guante, etc.

"El rincón de dramatización deberá organizarse en un área que no sea el paso obligado, debe contar con diferentes prendas de vestir para que el niño pueda caracterizar personas, animales, etc., las prendas pueden ser: ropa de adultos, máscaras, sombreros, etc., prendas que faciliten las representaciones, estas pueden variar de acuerdo al tema de cada unidad. También, pueden manejarse otros instrumentos como utensilios de cada casa, telas, etc., que les permitan entre otras cosas jugar a la casita y dar rienda suelta a su imaginación." [7]

Construcción con bloques:

Esta actividad comprende no sólo la estructuración del espacio externo al niño, de la ubicación y desplazamiento de los objetos, sino también y de manera muy importante la organización de su esquema corporal y de las relaciones entre su cuerpo y el mundo exterior. El niño progresivamente se incluye a sí mismo como un objeto entre otros dentro del espacio en que se encuentra, esto lo va logrando a través de los desplazamientos de su cuerpo, de las acciones que realiza con los obje

tos cuando los traslada de un lugar a otro, los arrastra, los acomoda, los sube, los baja, etc., de la actividad que desarrolla en relación a otros niños y adultos y viendo también la relación de los otros en el espacio. Las actividades de educación física, expresión corporal, música y movimiento, etc., favorecen su desarrollo físico, las coordinaciones psicomotoras y se constituyen en una base sobre la cual se desarrolla el razonamiento espacial. La educadora debe permitir que el niño se mueva con libertad evitando al máximo las restricciones que lo obliguen a permanecer inactivo por largos períodos de tiempo.

El rincón de construcción debe ubicarse un lugar donde no impida el paso de otros niños ni se interfiera con la actividad de los que allí trabajan. Los bloques con que se trabaje en esta actividad no necesariamente tienen que ser de madera. Pueden utilizarse cajas de cartón, piedras de un tamaño manejable por los niños y otros materiales de desecho que se destinen para tal fin, procurando que tengan formas y tamaños diferentes.

De ser posible, es más conveniente que trabajen sobre alfombrillas o esteras para amortiguar el ruido y evitar el frío del piso.

Biblioteca:

La participación en actividades que impliquen la utilización de material escrito ayudará el grado de estructuración-

cognoscitiva que alcance para enfrentarse al aprendizaje de la lecto-escritura. Las actividades que se realicen con tal objeto deberán articularse en el desarrollo de las situaciones y no darse en forma aislada ya que requieren la comunicación humana a través de la cual se da o se recibe un mensaje que transmite un contenido, Esto hará que el niño comprenda paulatinamente la necesidad de representar gráficamente en forma convencional y particularmente a través de la lengua escrita, es decir, que el niño comprenda para que sirve leer y escribir.

Algunas actividades pueden ser: escribir (como el niño crea que se hace) dibujos, garabatos, etc., recados a otros niños o adultos; el registrar (con dibujos o códigos que inventen) hechos o fenómenos naturales, por ejemplo, cómo va creciendo una planta, etc.

El rincón de biblioteca: Para realizar esta actividad necesita contar con algunas mesas y estantes, donde colocar cuentos, estampas revistas, periódicos, "libros" o álbumes que vayan haciendo los niños y otros materiales similares.

"Esta es un área muy importante para actividades relacionadas con la lecto-escritura, para clasificar y seriar diferentes materiales impresos, establecer correspondencias uno a uno, organizar por secuencias temporales, recortar, pegar, etc.

Ciencias:

El rincón de ciencia puede ser un área con carácter -- temporal (o permanente si la educadora y los niños así lo deciden). Puede ser un espacio pequeño con estantes o algo similar donde los niños tengan algún animal que cuidar como tortugas, peces o bien germinadores, donde vayan formando colecciones de hojas, piedras, conchas, animales disecados, etc., y registrando las observaciones que hagan al respecto. En cuanto al material es importante tener en cuenta que el niño no requiere de materiales costosos, comerciales o convencionales, por lo que la función de la educadora será entonces la de proporcionar y poner en contacto al niño con materiales variados, ricos en propiedades físicas, que le planteen retos interesantes.

Actividades colectivas (juegos)

Las actividades colectivas son aquellas que se desarrollan en general con la participación de la mayor parte del grupo o de todo el grupo. Para lo cual se hacen necesarias áreas comunes a todos los grupos del Jardín de Niños que puedan ser usadas alternadamente.

Estas áreas pueden ser:

- Un patio, jardín o cualquier espacio abierto para actividades que impliquen desplazamientos amplios: juegos espontáneos, actividades de educación física, etc.
- Las parcelas para el cultivo de frutas y legumbres.
- Un espacio para el cuidado de animales como gallinas,

conejos, patos, etc.

- El salón de actividades musicales.

"Las actividades colectivas podrán elegirse de acuerdo a los requerimientos de trabajo de la unidad que se esté desarrollando y alternarse con las actividades de pequeños grupos.

(9).

Las actividades colectivas son básicamente las siguientes:

- Conversación diaria inicial.
- Evaluación de la actividad realizada en el día.
- Introducción a la nueva unidad de trabajo y a cada situación.
- Actividades con que culmina la tarea realizada alrededor de una unidad de trabajo, por ejemplo, una exposición, un festival organizado por los niños, -- una comida a los padres preparada por ellos, etc.
- Cocina.
- Cuento.
- Música, Folklore y Rítmica.
- Artes.
- Expresión corporal y Educación Física.
- Actividades en el parque.
- Juegos, rondas.
- Actos culturales.
- Paseos, excursiones, visitas, etc.,

la educadora deberá tener presente que el niño tiene -
necesidad de expresarse con libertad, y que cualquier manifes-
tación de su trabajo se respete y comprenda como un paso más -
en su desarrollo.

CAPITULO I

- (1) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
LIBRO 1 PLANIFICACION GENERAL DEL PROGRAMA.
CUADERNO/SEP.
Págs. 43-44
- (2) IBID.
Pág. 15
- (3) IBID
Pág. 21
- (4) IBID.
Pág. 41
- (5) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
SEP/SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR
Pág. 31
- (6) IBID.
Pág. 91
- (7) IBID.
Pág. 92
- (8) IBID.
Pág. 92
- (9) IBID.
Pág. 94

2. CARACTERISTICAS DEL PREESCOLAR

Cuando el niño es pequeño, la búsqueda del desarrollo armonioso de su personalidad y la conquista de su autonomía interior son los principales objetivos de la instrucción escolarizada.

La estimulación adecuada en las áreas de desarrollo del preescolar permitirá un desarrollo integral.

El desarrollo afectivo-social en la educación preescolar se propicia dentro de un marco de relaciones humanas equilibradas, en donde deben brindársele cariño, comprensión, respeto y libertad de acción, para favorecer el desarrollo integral del niño.

El área cognoscitiva es estimulada mediante actividades y juegos que permitan la expresión de las potencialidades cognitivas del niño.

El desarrollo del área motora se favorece por medio de la ejercitación constante, y la utilización de material adecuado que permita la realización de las acciones.

El Jardín de Niños ejerce una influencia benéfica sobre la evolución de la personalidad del niño, al ofrecerle la experiencia de un medio social ampliado en donde pueda encontrar compensaciones, la comprensión de una educadora que le

proporcione una amplia gama de actividades a través de las cuales pueda desarrollar todas sus energías y lograr así un desarrollo equilibrado de sus potencialidades.

2.1 AREA EMOCIONAL

El desarrollo emocional del preescolar está directamente relacionado con el ambiente familiar en el cual se desenvuelve; los aspectos de afectividad son de vital importancia para lograr un equilibrio emocional en el niño, para que su desarrollo general sea el adecuado, y sus actividades y relaciones con su entorno social sean satisfactorias.

Es importante valorar que el niño es una persona con sentimientos, pensamientos y deseos que merecen ser respetados, por lo que la guía o conducción para desarrollar plenamente sus capacidades generales tendrá un papel fundamental en la obtención de los conocimientos y destrezas elementales.

"Los aspectos más importantes del desarrollo emocional social del niño preescolar son:

1.- AUTONOMIA

- Concepto de identidad (personal y familiar).
- Identificación psicosexual.
- Actividades para bastarse a sí mismo.
- Protección de su salud y persona.

- Expresión de sus efectos.
- Control interno (tolerancia a la frustración).
- Creatividad.

2. SOCIALIZACION

- Conocimientos de su medio social (escuela y comunidad).
- Convivencia social.

La interacción personal en:

la familia

la escuela,

la comunidad.

Normas de convivencia social.

- Valor moral.
- Motivación y logro de la tarea.
- Civismo." (1)

AUTONOMIA:

La autonomía se logra mediante el control de las funciones corporales, las propias acciones y la capacidad de explorar y de manifestar preferencias, el preescolar evoluciona de un estado de dependencia total con la madre a otro de independencia o autonomía que le permite bastarse a sí mismo, conocer su medio ambiente y desenvolverse en él, solucionando problemas de la vida diaria.

Concepto de identidad:

El niño tiene la posibilidad de ejercitar sus propias

funciones corporales a través de los órganos de los sentidos, - la motricidad, el lenguaje, percibiéndose a sí mismo como persona independiente, con un nombre, sentimientos propios, posibilidades de acción y con una ubicación y papel dentro de su familia, escuela y comunidad.

Identificación psicosexual:

Se inicia el aprendizaje de roles o papeles (masculino y femenino), dentro del hogar, a través de la imitación de actividades y actitudes de los padres, así como las experiencias con otros adultos y con sus compañeros, Esto permitirá en el futuro su identificación sexual correspondiente, así como relacionarse positivamente con personas de ambos sexos.

Actividades para bastarse a sí mismo,
Protección a su salud y a su persona;

El practicar actividades para bastarse a sí mismo, para protección de su salud y persona, así como tomar decisiones en esta realización, hacen que el educando cimiente su seguridad en sí mismo, su autoconfianza y la conciencia de sus propias capacidades.

Expresión de sus efectos:

La expresión de los afectos permite fortalecer las relaciones humanas, el preescolar aprende a manifestar sus emociones y necesidades, lo que permite un equilibrio emocional, que propiciará una adaptación a su medio.

Control interno: (tolerancia a la frustración)

Se logra por la acción simultánea de la maduración del sistema nervioso y la influencia educativa que ejerce el medio ambiente, lo que permite al niño modular su conducta en forma equilibrada entre sus necesidades internas y los requerimientos externos.

Creatividad:

Se refiere a la posibilidad de expresar ideas, emociones, sentimientos y estados de ánimo, utilizando y transformando los recursos disponibles para satisfacer estas necesidades internas en una forma positiva y coherente.

SOCIALIZACION:

En el Jardín de Niños se favorece el proceso de ajuste o modificación de la conducta del niño, a través de la interacción que tiene con sus compañeros y maestros, la adquisición de conductas sociales y la aceptación de normas de convivencia que le permiten la integración a un grupo.

Conocimiento de su medio social:

Para adaptarse con facilidad a situaciones nuevas es necesario que el niño conozca algunos aspectos del medio que le permitan actuar con mayor confianza y seguridad, ya que es a partir de las vivencias personales que la persona estimula e incrementa sus capacidades y potencialidades innatas favoreciendo la adquisición de conocimientos.

Convivencia social: Interacción personal en la familia, escuela y comunidad.

La convivencia del niño con otras personas ajenas a su núcleo familiar le proporcionan nuevas experiencias que le dan la posibilidad de comunicarse y relacionarse con miembros de su comunidad, logrando así ampliar no sólo sus conocimientos, sino sus afectos.

Normas de convivencia social:

Es muy importante que el niño vaya adquiriendo conciencia y comprensión de las normas de convivencia social que debe practicar, ajustándose a los patrones establecidos en la sociedad en que vive, por lo que su conducta debe estar acorde a ellos.

Valor moral:

Se considera muy importante el inicio de la conciencia moral en el preescolar, lo cual puede abordarse partiendo del análisis cualitativo referente a lo "bueno" y lo "malo" que se realiza respecto de las cosas, personas, conductas y situaciones vividas y observadas por el niño.

Motivación y logro de la tarea:

La motivación o incentivo interno que permite al niño expresar, actuar y aprender se refleja en el logro y realización de sus trabajos y que abarca desde su inicio, proceso y

final; así como las cualidades de orden, pulcritud y esmero - en su realización.

Civismo:

La comprensión y conciencia del niño de formar parte de una sociedad y país, le permiten no solo diferenciar su papel dentro de la comunidad en que vive, sino amar, respetar y admirar objetos, símbolos y personajes históricos representativos de México, creándole un sentimiento patrio.

Al ingresar al Jardín de Niños, es natural encontrar actitudes de intranquilidad, desconfianza y hostilidad en el niño, ya que su entorno social se ha modificado, y se enfrenta a la compañía y convivencia con personas desconocidas para él, así como a la necesidad de adoptar actitudes nuevas como mecanismos de defensa a su integridad personal, sin embargo es mediante el trabajo cotidiano como se relajan tensiones, a través de la confianza que la educadora proporcione al niño.

El ingreso al Jardín de Niños, es un primero cambio de lugar y permite al niño ser más consciente de su individualidad en relación a los otros, alternar y descubrir que sigue siendo el mismo, pero con la capacidad de relacionarse con el medio, ya que depende emocionalmente de los lazos familiares, su actitud frente a los extraños estará directamente relacionada con la forma de vida familiar, la forma en que son tratados dentro del núcleo familiar, lo que puede hacer que algunos sean muy -

expresivos y algunos otros tímidos e introvertidos, sin embargo dentro del aula del Jardín de Niños todos tratan de convivir en armonía y confianza, teniendo como punto de partida la libertad que se les brinda de poder desarrollar todas sus capacidades. "Los pequeños pronto encuentran suficiente satisfacción en los trabajos diarios que el Jardín de Niños les ofrece". (2)

La satisfacción de anhelos mediante los juegos o actividades dirigidos, le brindará una sensación de placer que hará que se encuentre en una etapa de satisfacción interior, lo que le permitirá relacionarse fácilmente con el núcleo familiar así como con personas ajenas a él.

La curiosidad es otro de los elementos importantes en la emotividad del niño, su afán por conocerlo y tocarlo todo le proporciona el placer del acercamiento a objetos y situaciones nuevas.

Existe en esta etapa una necesidad de contemplación - por aquello que represente belleza, pulcritud, armonía, por lo que se podrán observar actitudes de admiración en aquellos objetos o situaciones que puedan representar estos aspectos.

Respecto al juego en el Jardín de Niños; en el primer nivel, el niño prefiere jugar solo, hablando en ocasiones para sí mismo. En relación a la autonomía casi siempre espera o bus

ca ayuda. Comparte poco sus juguetes y materiales.

En el segundo nivel preferentemente juega en pequeños grupos y se muestra más autosuficiente para resolver por sí mismo sus problemas. Cooperará más activamente en el trabajo de pequeños grupos y comparte más fácilmente sus materiales.

En el tercer nivel se integra con facilidad al juego con diferentes niños, proponiendo y asumiendo las reglas que determinen. Toda la iniciativa con frecuencia; pregunta y comenta, opina y hace valer sus opiniones. Cooperará y se comunicará fluidamente en los diferentes momentos del desarrollo de las actividades (planeación, organización, desarrollo).

2.2 AREA COGNOSCITIVA

El ser humano se relaciona con su mundo circundante por medio de las funciones de adquisición e información que desempeñan las sensopercepciones, dando paso a la formación de las estructuras mentales superiores.

Este es un proceso que está en constante retroalimentación y permite el permanente enriquecimiento de las vivencias por lo que representa la base de la evolución del ser humano.

La información que recibe el individuo tanto de sus propias sensaciones internas, como de los múltiples estímulos-

circundantes, mediante los canales de que está dotado, permite el establecimiento de relaciones directas entre él y su mundo.

"Por su forma de recepción las senso-percepciones se clasifican en:

- a) Extracorporales, son las que reciben por estímulos exteriores, captados por órganos altamente diferenciados. Ellos son la vista, el oído, el tacto, el olfato y el gusto, que responden a estímulos generados por energía luminosa, acústica, mecánica, térmica, eléctrica y materias en estado sólido, líquido y gaseoso.
- b) Intracorporales o intercorporales, encargadas de las sensaciones relativas al propio cuerpo o sensibilidad visceral (estómago, intestino, pulmones, etc.).
- c) Propioceptoras, órganos sensoriales de músculos, tendones y articulaciones que descargan estímulos mecánicos de movimiento, tensión, peso, etc., y los receptores del equilibrio". (3)

Por medio de estas funciones el ser humano, puede registrar sus impresiones, clasificarlas y asociarlas con otras. Además logra que todo lo que implique el dominio de los sentidos sea llevado al campo de la conciencia, lo que le permite adaptarse a su medio ambiente y dar paso a nuevos aprendizajes por medio de los cuales establece un alto grado de selectivi-

dad y diferenciación de los estímulos que se producen en torno a él, gracias a lo cual por medio de las funciones de análisis y síntesis le es posible formar juicios y actuar de acuerdo a la conclusión obtenida.

Se considera de vital importancia que en el Jardín de Niños se tengan muy presentes las sensopercepciones del ser humano y su proceso evolutivo, para que se le brinden estímulos adecuados y suficientes al preescolar propiciando así un desarrollo armónico de sus potencialidades.

Por sensopercepciones entendemos: el proceso de recepción, discriminación y reconocimiento de cualquier estímulo. - Las percepciones se llevan a cabo mediante un doble proceso; - de identificación y diferenciación, es decir reconocer los objetos mismos y distinguir un objeto de otro.

El niño en edad preescolar se enfrenta frecuentemente a nuevos aprendizajes debido a la gran diversidad de objetos - con los cuales se relaciona mediante la manipulación, observación y discriminación llegando así a la identificación y asociación, aunque todavía es incapaz de asimilar todo lo que reciben sus órganos sensoriales, por lo que será para él un esfuerzo constante encontrar lo similar en lo distinto y diferenciar entre sí objetos parecidos.

Como conductas representativas de este proceso mencio-

naremos los siguientes niveles:

Identifica por una cualidad, es decir que logra relacionar elementos iguales por determinada característica.

Identifica por el nombre, se refiere al hecho de seleccionar un objeto por el nombre de la cualidad dada con anticipación.

O bien nombra, esto es la asociación del símbolo verbal con el objeto o a la cualidad que se le solicite.

El niño de cinco años de edad puede nombrar formas comunes utilizando como punto de partida un modelo dado es capaz de nombrar hasta cuatro figuras geométricas. Reconoce el tamaño grande y pequeño e identifica por el nombre: alto, bajo, largo, corto. También identifica ancho y angosto, más de ocho colores por su nombre y nomina de cinco a seis colores.

En relación al espacio físico reconoce y nombra los objetos cercanos y distantes siendo él el punto de referencia, inicia la identificación de la ubicación de los objetos tomando como punto de referencia otro objeto. Logra diferenciar posiciones por grandes contrastes en objetos concretos, e inicia la discriminación en impresos gráficos. Sabe orientarse en lugares conocidos y señala caminos sencillos que él sigue entre puntos próximos y familiares.

Nombra al reconocer los sabores básicos dulce y salado discrimina ácido y amargo, nombrando diversos alimentos al identificarlos por el gusto. Reconoce y nombra olores de alimentos familiares y de aquellos objetos y sustancias con los que haya tenido contacto anteriormente.

Así mismo el niño de cinco años logra manifestar espontáneamente sus impresiones sensoriales de hambre, sed, dolor, etc.

Los tipos de sensopercepciones son:

- SENSOPERCEPCIONES VISUALES.
- SENSOPERCEPCIONES AUDITIVAS.
- SENSOPERCEPCIONES TACTILES.
- SENSOPERCEPCIONES OLFATIVAS.
- SENSOPERCEPCIONES GUSTATIVAS.
- SENSOPERCEPCIONES KINESTESICAS Y EQUILIBRIO.
- SENSOPERCEPCIONES CENESTESICAS.
- SENSOPERCEPCIONES ESTEROGNOSTICAS.

SENSOPERCEPCIONES VISUALES:

Esta sensopercepción es fundamental en la relación que tiene el ser humano con el medio ambiente, permite el funcionamiento de la actividad nerviosa superior en forma muy amplia ya que por medio de la vista se reciben variados y diferentes estímulos. El conjunto o bloque visual es susceptible de ser descompuesto por la información o cualidad que proporciona en:

forma, distancia, color, tamaño, posición, movimiento o reposo, relieve y depresión.

Esta percepción se estructura en el niño desde los primeros días de vida y va evolucionando teniendo como apoyo la -
acentuación, delimitación y precisión de las características -
de los contornos de los objetos. El niño percibe el objeto, lo
asocia con rasgos que recuerda distinguiéndolos de otros seme-
jantes, de tal forma que al designar al objeto con la palabra,
el niño consolida el conocimiento de dicho objeto.

Es importante conducir al niño para que desarrolle su
percepción en forma global y a la vez analítica, de manera gra-
dual y progresiva, logrando obtener las nociones del conoci-
miento de los objetos en relación al tamaño (grande-pequeño, -
largo-corto, ancho-estrecho, alto-bajo) respecto a la posición,
distancia y orientación. Toda la información que se recibe por
medio de las sensopercepciones visuales estructura la noción -
espacial, que es punto fundamental en la vida de relación del
ser humano.

SENSOPERCEPCIONES AUDITIVAS:

El oído es una de las principales vías de información
por lo tanto la audición es muy importante para la vida de re-
lación de las personas.

Las sensopercepciones auditivas desempeñan un papel central en la formación y evolución del lenguaje.

El oído capta sonidos por el movimiento vibratorio de los cuerpos, transmitido por medio del aire, y a través de las sensopercepciones auditivas discrimina e identifica la fuente-productora del sonido, la dirección, duración, altura, tono, la intensidad y el timbre.

Durante los tres primeros años de vida, el niño aprende de la discriminación auditiva por lo que logra hablar por medio de la imitación de los sonidos que escucha, los cuales discrimina y reproduce con mayor precisión.

La percepción del ritmo también se adquiere mediante este tipo de sensopercepciones, entendemos por esto la distribución de sonidos o ruidos estructurados entre espacios de tiempo, en fracciones iguales, que se repiten en una sucesión ordenada y periódica.

SENSOPERCEPCIONES TÁCTILES:

Por medio del tacto conocemos una gama muy amplia y variada de impresiones generalizadas. Gracias a los estímulos -- que se registran por medio de este sentido logramos conocer diversas consistencias y formas, así como las vibraciones de los

objetos, este aspecto es muy importante ya que por medio del movimiento se obtiene una mayor información, además de las características propias de las superficies que pueden ser de tersura, aspereza, forma, tamaño, relieve y depresión.

SENSOPERCEPCIONES OLFATIVAS:

Este tipo de sensopercepciones se caracterizan por ser sucesivas y analíticas, por medio de ellas se reconocen una extensa gama de olores, por lo que los estímulos deben permitir una continuidad dando tiempo suficiente para que desaparezcan las partículas del estímulo anterior.

SENSOPERCEPCIONES GUSTATIVAS:

La identificación de alimentos que se lleva a cabo mediante las papilas gustativas de la lengua, se asocia a la percepción del olfato, completando la función de éste. Esta sensopercepción ayuda al ser humano en la preservación de la salud y la selección de alimentos.

SENSOPERCEPCIONES KINESTÉSICAS Y EQUILIBRIO:

La información sobre la posición de los miembros y músculos del cuerpo, de su movimiento activo o pasivo, y para el mantenimiento del equilibrio es llevada a la conciencia por medio de la kinestésia. Este tipo de sensopercepciones se efectúan

túan por medio de todas las terminaciones nerviosas del aparato locomotor, que es a un mismo tiempo receptor y efector.

El aparato locomotor se integra por los músculos, tendones, ligamentos y articulaciones óseas.

Los impulsos que perciben las terminaciones nerviosas de los músculos proporcionan sensaciones de tensión y tirantez, lo que permite percibir la magnitud de la fuerza, resistencia y peso de los objetos relacionándolos con el esfuerzo y cálculo de nuestros movimientos, lo cual permite el aprendizaje de actos motores que se realizan sin la participación de la vista. Esta percepción propicia la noción corporal, la economía en el movimiento y la fineza de las acciones motoras.

SENSOPERCEPCIONES CENESTESTICAS:

Por medio de esta sensopercepción se aprecia el funcionamiento adecuado del organismo, podemos entenderla como la sensación interna provocada por un desequilibrio o desajuste en el organismo.

Permite percibir dolor a nivel interno y diferenciar si es intenso, vago o indiferenciado, así como satisfacer necesidades primarias como sed o hambre.

SENSOPERCEPCIONES ESTEROGNOSTICAS:

Por medio de esta sensopercepción se pueden conocer la forma, tamaño, peso, características de la superficie y el material de que estén hechos los objetos.

La unión del tacto y la kinestesia, permite que surja esta sensopercepción.

Otro aspecto importante en el desarrollo del área cognoscitiva del preescolar es la adquisición del lenguaje, por medio de este suceden cambios importantes en el juego simbólico del niño, ya que inicia la representación de papeles relacionados con su hogar y el medio más próximo, e incluye a otros elementos que implican un conocimiento más amplio de su medio ambiente. Así mismo selecciona o crea el tema a representar, el papel que va a desempeñar y prepara materiales de apoyo cooperando con otros niños.

"Que los niños sean "actores", porque la realidad se acerca a ellos con ocasión de la actividad, "actores" "comprometidos" en pleno despertar "jubiloso, en un ambiente material y, sobre todo, social, rico de posibilidad de acción y de intercambios verbales. . . . Todas las actividades del centro preescolar, toda la vida del exterior, deben concurrir a la educación global del lenguaje. Cuantas más situaciones de lenguaje encuentre más progresos hace". (4)

Al expresarse el preescolar sustituye algunas palabras por acciones, cuando se encuentra junto con otras personas puede hablar para sí mismo, es decir utiliza un "monólogo colectivo". Su intercambio verbal es reducido aunque utiliza correctamente adverbios de tiempo, lugar, modo, etc., y en la estructuración de sus oraciones conjuga adecuadamente los tiempos simples de los verbos.

También es capaz de entablar diálogos con sus compañeros y adultos tomando en cuenta el punto de vista del interlocutor y el suyo propio.

En relación a las funciones mentales superiores, se trata de una serie de procesos internos, y para su construcción interviene todo el equipo psicobiológico, estos procesos se inician con las sensopercepciones mismas y se van elaborando e integrando en operaciones más complejas hasta concluir a los llamados "procesos cognoscitivos" y de ahí al pensamiento lógico.

En el desarrollo del pensamiento lógico se pueden distinguir tres fases principales:

- Fase sensoriomotora (período sensoperceptivo).
- Fase del pensamiento objetivo simbólico.
- Fase del pensamiento lógico-concreto.

La función de la simbolización es la que marca la pau-

ta de transición entre la fase sensoperceptiva y la fase del pensamiento lógico.

"Entre los cinco y los siete años de edad se produce - un cambio crucial en el pensamiento del niño. Será capaz ahora de elaborar operaciones lógicas concretas, pudiendo formar con objetos concretos tanto clases, como relaciones; sin embargo, - toda operación lógica en esta edad depende del manejo concreto de su aplicación. Apoyándose en esta característica, es por lo que la educación preescolar parte de experiencias concretas y de vivencias para lograr los aprendizajes". (5)

La atención del preescolar es más consistente, por lo que podrá escuchar un relato y decir posteriormente el contenido íntegro y en la secuencia correcta, esto lo logra concentrando su atención en el estímulo central y eliminando estímulos secundarios.

Respecto a la memoria, así como logra recordar textos, versos, rimas y canciones, también podrá recordar tres dígitos - en orden inverso, o bien recordar de cinco a seis objetos de - un grupo de siete que se le presenten. También podrá reproducir figuras geométricas simples si se le proporciona un modelo gráfico.

Por medio del análisis de las partes de un todo, y la integración posterior logrará reunir las piezas de un rompec-

bezas que consta de cinco a ocho partes, así como armar objetos de cinco a siete elementos.

Lo antes señalado va dando peso a la etapa concreta del pensamiento simbólico del niño, que puede manejar a través de signos, es decir inicia el nivel abstracto del pensamiento, que lo posibilitará para aprendizajes que requieran funciones más abstractas.

El juego podrá ser un medio para que el preescolar manifieste su pensamiento en forma constructiva, así será capaz a través del dibujo y modelado de crear formas nuevas. El desarrollo lingüístico alcanzado en esta edad le permitirá jugar con las palabras, creando adivinanzas, cantos, cuentos, poesías.

Algunos aspectos de las funciones mentales superiores son:

1.- ATENCION

- Atención espontánea.
- Concentración.

2.- MEMORIA.

- Reconocimiento.
- Evocación.

3.- ANALISIS-SINTESIS.

4. - JUICIO-RAZONAMIENTO.

- *Semejanzas, diferencias y opuestos.*
- *Formación de conceptos.*
- *Resolución de problemas.*
- *Imaginación constructiva.*

5. - LOGICA ELEMETAL.

- *Seriación.*
- *Clasificación.*
- *Conservación.*

ATENCION-CONCENTRACION.

Entendemos por atención la acción de enfocar la actividad mental en un solo objeto, idea o situación.

La concentración se puede definir como la posibilidad que tiene el ser humano de centrar la atención en un objeto (cosa, situación o idea) fijo.

MEMORIA.

La memoria posibilita a la persona para poder retener todas las vivencias acumuladas durante el periodo básico de su desarrollo posterior.

Existen dos tipos de memoria: mediata e inmediata. La segunda es fundamental para el aprendizaje escolar futuro, por

lo que una correcta estimulación en el nivel preescolar permitirá que el niño alcance la madurez necesaria que le permita desempeñarse satisfactoriamente en las actividades de la escuela primaria. En cuanto a la memoria mediata (evocación) proporcionará una organización del tiempo aplicable a situaciones de la vida cotidiana, el conocimiento de hechos históricos, procesos biológicos y, la adquisición de la noción temporal.

ANÁLISIS-SÍNTESIS

JUICIO-RAZONAMIENTO.

Esta secuencia es el proceso que le va a permitir al niño llegar a establecer conceptos lógicos y abstractos que facilitarán su aprendizaje y lograrán su adaptación al mundo exterior.

La función de análisis-síntesis es la posibilidad de descomponer las partes de un todo y volverlas a unir en una operación lógica inversa para integrar ese todo nuevamente, por lo que el niño podrá establecer un concepto de tipo concreto, funcional o abstracto, dependiendo esto de la etapa madurativa del niño.

LOGICA ELEMENTAL

Se refiere al manejo de una forma de pensamiento matemático elemental por medio de la adquisición paulatina y razo-

nada del concepto de número, lo cual se logra por la estimulación de operaciones básicas como son: seriación, clasificación y conservación, operaciones lógicas concretas que permiten la formación, con objetos concretos, tanto de clases como de relaciones.

La seriación, se refiere a la ordenación de elementos en una serie de secuencia ascendente o descendente de modo que se permita distinguir cada elemento de los otros por su ubicación y que se pueda contar cada elemento una sola vez.

Por clasificación entendemos la agrupación de elementos atendiendo a características o cualidades semejantes.

La conservación es la multiplicación lógica de las relaciones de un elemento.

Este proceso permitirá que el niño coordine las relaciones consideradas antes en forma aislada. Multiplicará así, las relaciones de alto-delgado, bajo por ancho, partes pequeñas por muchas partes y entonces descubre que las relaciones se compensan, sólo si cada alteración puede establecerse de modo reversible, asegurándose de tal modo la invariación o constancia de la masa o la cantidad.

Las nociones de persona, noción espacial, y la noción temporal, son partes muy importantes para el desarrollo cogni-

tivo del niño:

La noción de persona, permite que el niño integre su esquema corporal desde los primeros tanteos de movimiento y del contacto con su entorno, logrando distinguir lo que es su cuerpo de lo que no lo es, tanto en topografía como en funcionamiento, para pasar del yo, al no yo, del yo al nosotros y a las nociones de respeto a sí mismo y a los demás, de colaboración, de solidaridad, que deben regir las relaciones interpersonales. Para lograr esto es necesario que el niño coordine los movimientos de las diferentes partes de su cuerpo, las identifique y conozca su función, lo cual le dará la posibilidad de usar su cuerpo libremente y alcanzar la independencia, que le permita una adaptación social y ambiental que su madurez requiere.

En cuanto a la noción espacial, debemos tener en cuenta que tanto las personas como los objetos que rodean al niño se encuentran ubicados en un espacio tridimensional, por lo que el preescolar necesitará adquirir con amplitud y precisión la noción de ese espacio en el que se desenvuelve, empezando por el más próximo, que determina en gran forma las acciones motoras, esto permitirá que el niño se adapte adecuadamente en el campo social y escolar, para que el niño se adapte adecuadamente en el campo social y escolar, para que en su vida diaria logre ubicarse en su propio espacio vital y respete el de los demás, así como la manipulación de objetos, ubicarlos adecuada

mente, de tal forma que pueda desplazarse y desplazar lo que le rodea organizadamente.

La noción espacial es de suma importancia para el aprendizaje de la lecto-escritura, debido a que la correcta integración de esta noción permitirá que el niño lea adecuadamente, así como una ejecución correcta de la escritura.

NOCIÓN TEMPORAL:

El niño preescolar habrá logrado integrar el conocimiento de sí mismo, su individuación y autonomía, esto podrá expresarlo gráficamente por el dibujo de la figura humana completa con detalles y bidimensionalidad, mostrando noción de diferenciación sexual mediante características externas como vestimentas o detalles que identifiquen al sexo correspondiente. "Al dibujar la figura humana el niño está revelando la imagen que tiene de su propio cuerpo; la representación que hace de las diferentes partes de éste, lleva implícito el reconocimiento de esas partes en sí mismo." (6)

El preescolar integrará la noción de espacio que le rodea y el tiempo en que su propia vida transcurre al desarrollo de la noción de persona, esto va a permitirle localizar objetos en diferentes coordenadas, reconocer caminos, realizar mapas de lugares conocidos; podrá planear acciones aplicando la noción de futuro, así como identificar el pasado, el presente-

el futuro en las acciones de su vida diaria.

En cuanto al aspecto gráfico, la direccionalidad de izquierda derecha y de arriba-abajo se establecerá en sus trazos, esto será necesario como base de aprendizajes posteriores.

Para que el núcleo de personalidad no se desorganice es imprescindible que el niño logre ubicarse en los aspectos de persona, tiempo y espacio.

AREA DEL LENGUAJE:

A través del contacto con las personas que forman su medio ambiente, el niño va adquiriendo el sistema simbólico de su lenguaje, de tal manera que esto le permite obtener el instrumento que le va a permitir comunicarse con las demás personas. El niño va a captar el contenido de la lengua hablada por medio de los mecanismos de la comprensión; ya que al adquirir el dominio del habla desarrolla su pensamiento, esto previo a todos los aprendizajes, por lo tanto su acceso a los conocimientos podrá ser, activo, inteligente y crítico.

La ejercitación mediante la mímica, el juego dramático y la expresión corporal, prepararan el establecimiento de un lenguaje más amplio y más completo.

Las características del lenguaje preescolar son: logra reconocer y discriminar sonidos ambientales y del lenguaje, aunque tal discriminación no es lo suficientemente fina. Su memoria auditiva le permite repetir frases de diez a doce sílabas y series de tres a cuatro dígitos, puede repetir pequeños cuentos respetando la secuencia, gusta de acompañar palabras y frases cortas con movimientos rítmicos, combina palabras que riman y crea pequeños versos. Comprende lo que se le dice cuando se dirigen a él, puede realizar órdenes y contestar a preguntas - en donde se incluyen situaciones en el espacio y en el tiempo referidas a actividades cotidianas. Clasifica palabras que se relacionan entre sí por su significado, asocia las que pertenecen a una misma familia; ropa, animales, muebles, alimentos y es capaz de definir las por su uso. Puede mostrarse dispuesto a escuchar relatos, fábulas, cuentos y poemas. Da vida e interpreta personajes de su agrado y con los cuales se encuentra identificado. El empleo de algunos elementos gramaticales puede presentarle algunas dificultades, por ejemplo; tiempo de verbos, adverbios, algunos adjetivos y conjunciones. Así como la articulación de ciertos fonemas como la r, rr y de algunos grupos consonánticos como ld, ls st, sin embargo en forma general su léxico le permite comunicarse espontáneamente manifestando su pensamiento.

MADURACION:

El aprendizaje estará directamente relacionado con la-

maduración entendiéndola a esta como un proceso de crecimiento y desarrollo biológico, por tanto es de suma importancia la concordancia de la edad cronológica del niño con su desarrollo madurativo.

COMPRESION:

Para que el niño preescolar logre ampliar su vocabulario y lo utilice adecuadamente es necesario la explicación correcta del significado de los términos no del todo comprensibles para él, así por ejemplo, la adecuada interpretación de órdenes dependerá de una comprensión global de un mensaje constituido y no sólo de signos lingüísticos aislados, con significado no definido para el niño.

Al proceso de relacionar palabras habladas en forma significativa, completar frases con otras, asociar ideas que correspondan a lo propuesto, se le llama asociación auditiva. Por medio del análisis auditivo, el preescolar será capaz de descomponer un todo en sus partes, y a partir de la descripción de sus elementos integrarlo nuevamente; un claro ejemplo de esto, lo constituyen las adivinanzas como actividad de análisis auditivo, entre otras posibilidades.

EXPRESION ORAL:

Durante la edad preescolar se irá afinando la expresión

oral en el niño, ya que es por medio de ella que manifiesta - sus emociones, deseos y opiniones. Su sintaxis logrará grandes avances, pasando así de la enumeración a la descripción. Su pronunciación se hará más correcta e inteligible.

NOCIONES DE LINGÜÍSTICA:

Los símbolos lingüísticos permiten el intercambio de - ideas, para la creación de nuevas ideas es preciso recurrir a ellos, esto permitirá que el preescolar comprenda que la lengua es algo vivo, que él puede cambiar, modificar, combinar, - etc. Lo cual le proporcionará la posibilidad de enriquecer su vocabulario y mejorar su relación con los demás.

2.3. AREA MOTORA.

La motricidad sustenta los mecanismos cognoscitivos, - durante la primera infancia, el desarrollo motor y el desarrollo psíquico son paralelos, y la inteligencia puede ser observada mediante el desarrollo neuromuscular, debido a que el movimiento puede llegar a asimilarse como lenguaje por su capacidad de comunicar estados anímicos.

La afectividad juega un papel muy importante en el desarrollo de las actividades motrices, esta determina la conducta postural y le da al cuerpo su forma de manifestarse para relacionarse con los demás lo que podrá expresar por medio de -

placer, alegría, tristeza, enojo, etc. Durante los dos o tres primeros años de vida, se desarrollan todas las formas básicas del movimiento, evolucionando paulatinamente por la sucesiva integración de los factores de precisión, rapidez y fuerza muscular que determinarán posteriormente la habilidad motriz en todas las conductas, esto es en el control muscular adquirido, tanto en sus movimientos gruesos como finos. "A la edad en que el niño asiste al Jardín de Niños, su conciencia se halla en el nivel de la percepción y de la motricidad. Esto no quiere decir que los demás niveles de experiencia estén ausentes. Al contrario, el niño pequeño manifiesta tener mucha inteligencia y toda su vida está bañada en la afectividad". [7]

Las actividades motrices del niño preescolar se distinguen por su facilidad, precisión y economía del movimiento, realiza movimientos armónicos y controlados, puede ejecutar movimientos voluntarios disociados con la cabeza, brazos, tronco y piernas, también descubre su habilidad para efectuar movimientos simultáneos, alternados al subir y bajar escaleras, andar en triciclo, brincar con los pies juntos caminar en un solo pie, o intencionalmente en línea recta ejercitando su ubicación en el espacio, también puede caminar de talones y de puntas en distancias amplias, correr entre obstáculos, saltar con los dos pies llevando un ritmo sencillo, en el momento del impulso, suspensión y caída en la que sus pies entran en contacto con el suelo, flexiona progresivamente las piernas para amortizar el golpe. Empieza a sentirse seguro de sí mismo al

ir descubriendo sus potencialidades. "Espontáneamente, la voluntad infantil se moviliza a través del descubrimiento de una facultad. De pronto el niño se da cuenta de que puede hacer cualquier cosa (por ejemplo, saltar o trazar líneas). Moviliza entonces toda su energía para ejercitar esta facultad, hasta que adquiere un dominio de ella que le satisface. El resultado es un saber o un saber hacer que se integra a los mecanismos ya montados" (8). Logra mantener una buena postura, al sentarse mantiene el tronco erguido. Al realizar cambios de posición conserva el equilibrio, sostiene objetos sin dejarlos caer. Toma conciencia de la inmovilidad de las partes de su cuerpo, puede relajarse en forma total o segmentaria por tiempo determinado. Adquiere el conocimiento del mecanismo respiratorio, y de los elementos que lo integran. Toma conciencia de la orientación de su cuerpo en el espacio, dándose cuenta de la verticalidad y horizontalidad del cuerpo o del ángulo formado por los miembros superiores y el tronco. Logra utilizar su espacio físico al desplazarse y localiza las coordenadas básicas: arriba, abajo, adelante, atrás, dentro, fuera, a un lado, al otro en función de sí mismo, como punto de referencia para identificar la posición de los objetos en el espacio. Así mismo logra integrar el tiempo, que le permite captar el concepto de duración y velocidad según su propia realidad, al ejecutar movimientos y desplazamientos en relación a la velocidad (rápido-lento) y a la duración (largo-corto). También comprende las nociones temporales; antes, después, ahora, comparándolo con el momento preciso. Puede cachar pelotas de diferentes-

tamaños con las manos, pateo la pelota impulsándola a direcciones propuestas, posee una buena coordinación ojo-pie y ojo-mano a la dominación manual, reconoce la mano que usa para dibujar, toma el lápiz con la mano dominante. En la construcción de bloques alteran el uso de ambas manos, pero utiliza con mayor frecuencia la mano dominante. Durante la edad preescolar aparece la distinción derecha-izquierda, el conocimiento de estas nociones le proporciona referencias espaciales para reconocer y ubicar, formas y grafismos que lo preparan para el aprendizaje de la lecto-escritura. Puede servirse de su mano en formas y grafismos que lo preparan para el aprendizaje de la lecto-escritura. Puede servirse de su mano en forma experimental, porque ha adquirido mayor conciencia de ella como herramienta, de tal forma que coordina muñeca, manos y dedos al manipular materiales con una mayor precisión. Utilizará el movimiento de pinza realizando actividades para bastarse a sí mismo: abotonar, amarrar las agujetas, cepillar los dientes, etc.

En cuanto al ritmo, puede llevar ritmos binarios o ternarios combinados con silencios. Identifica duración, intensidad y tono en sonidos que no presentan mínimas diferencias. Será capaz de llevar el acento mientras otros niños marcan el ritmo, así como realizar estructuras rítmicas sencillas interpretándolas gráficamente.

En lo referente a las actividades oculo-manuales logra una buena precisión que le permitirá realizar copias de figu -

ras dentro de un mismo plano o cambiando a otro así como, la ubicación adecuada de trazos en un plano gráfico. En el trazo de figuras geométricas, realiza el círculo, el cuadrado y el triángulo, pero aún puede presentar dificultad en el trazo de líneas oblicuas requeridas para la copia del rombo. Siguiendo una dirección propuesta podrá trazar líneas en espacios reducidos.

Utiliza el aspecto gráfico en forma adecuada, localizando coordenadas básicas, ejecutando trazos de arriba a abajo, de la izquierda a derecha, observándose aún algunos errores en su realización.

Todo lo mencionado permite que al término de la edad preescolar el niño sea capaz de realizar actividades para bastarse a sí mismo sin ayuda, logrando una adecuada coordinación visomotriz, aprende a utilizar instrumentos y herramientas con precisión por medio de movimientos disociados. También podrá realizar actividades manuales de recortado, hilvanado, calcado etc., lo cual lo llevará a la adquisición de habilidades para la ejecución de grafismos en planos reducidos.

COORDINACION MOTRIZ GRUESA:

Es necesario que el niño adquiera un conocimiento de sí mismo para que sea capaz de proyectarlo a su medio ambiente por lo que al realizar la expresión corporal se encuentra la --

posibilidad de demostrar que cada uno existe como individuo, - que siente y que piensa.

UTILIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESQUEMA CORPORAL:

1.- DINAMICA GENERAL

a) Control de grandes segmentos.

- Posiciones básicas (acostado, sentado, parado, hincado, suspendido).
- Actividades motrices de base (gatear, marcha, carrera, salto, brinco, trepar, subir-bajar).
- Imitación de movimientos.

b) Control postural.

- Equilibrio estático (continuidad en la posición)
- Relajación (global - segmentaria).
- Respiración.

2.- COORDINACIÓN PERCEPTIVO MOTRIZ

a) Ubicación temporal-espacial.

- Organización espacial.
- Estructuración temporal.

b) Percepción auditivo-motora.

c) Percepción viso-motora.

3.- LATERALIDAD. (9)

Sin que el esquema corporal el niño no podría organi--

zar los esquemas motores que dan origen a los actos más usuales.

Durante los dos primeros años de vida, el niño delimita su propio cuerpo al de los objetos. Hasta los cuatro años de edad el niño persiste en utilizar los elementos motores y kinestésicos sobre los perceptivos, predominantemente. Para la estimulación del esquema corporal han de considerarse tres aspectos.

- a) Dinámica general.
- b) Coordinación perceptivo motora.
- c) Lateralidad.

a) La utilización armónica de las partes del cuerpo en reposo o movimiento en cualquier posición, podemos entenderla como la dinámica general, aspecto de suma importancia en la estimulación del esquema corporal, ya que por medio de una coordinación estática o dinámica equilibrada el preescolar podrá obtener rapidez, precisión y fuerza muscular adecuada al realizar movimientos voluntariamente.

El control de grandes segmentos y el control postural ayudarán al niño en el logro de la madurez requerida en este aspecto, es decir, en el control de grandes segmentos participan las partes gruesas del cuerpo, éstas se encuentran unidas por articulaciones que le ayudarán a ejecutar movimientos si-

multáneos, alternados y disociados, utilizando movimientos básicos en la realización de posiciones y conductas motrices de base.

Los movimientos básicos pueden ser: flexión, extensión, torsión-extensión y la rotación.

Las posiciones básicas: acostado, sentado, parado, hincado y suspendido.

Actividades básicas como: gatear, marchar, correr, - arrastrar, saltar, brincar, subir, etc.

Cuando existe la percepción global de todo el cuerpo y las partes que lo forman podemos decir que se ha logrado el control postural, así mismo el niño tendrá la posibilidad de ejercer una acción controlada de su cuerpo, ya sea en movimiento o en reposo, manteniendo el equilibrio, para lo cual utiliza la respiración y la fuerza muscular adecuadas.

El equilibrio estático podemos definirlo como la habilidad del niño para sostener el dominio de su cuerpo al usar ambos lados del mismo, si logra encontrar los apoyos segmentarios para dominar la descompensación de su eje corporal.

La posibilidad del dominio muscular por medio de la inmovilidad y la distención global o segmentaria del cuerpo, po-

demostramos entenderla como relajación, la cual conduce a una estructuración del esquema corporal, debido al reconocimiento topográfico de las partes del cuerpo, descubriendo un ritmo propio particularmente, el de la respiración, la cual se encuentra unida a la percepción del propio cuerpo e interviene en la personalidad y el desarrollo del comportamiento motor en general, por lo que la concientización de su respiración y de las regiones del cuerpo que pone en juego, de su ritmo y sus modificaciones, serán muy importantes en el conocimiento y dominio de la misma.

b) Por medio de la coordinación perceptivo-motriz, el niño podrá adecuar los movimientos del cuerpo a la información que los sentidos proporcionan, para adquirir esto, se requiere de la posibilidad de coordinación y adaptación del movimiento a las circunstancias y al mundo exterior, y la participación consciente y voluntaria del individuo por medio de movimientos pensados, precisos y controlados.

Para estimular el logro de esta coordinación se manejan los siguientes aspectos:

Ubicación temporo-espacial.-- Este es un aspecto fundamental en la educación motriz, ya que la concientización de la orientación del cuerpo en el espacio, permitirá que el niño utilice su espacio físico, desplazándose o desplazando objetos hacia diferentes coordenadas básicas, para lo cual tomará en

cuenta la ubicación en relación a sí mismo y en relación a los objetos.

La percepción auditiva. - Proporcionará al niño la posibilidad de escuchar estímulos sonoros y discriminar sus características propias, como pueden ser: intensidad, tono y timbre, y así mismo reproducir o interpretar con su cuerpo diversas actividades.

La percepción viso-motora. - se refiere a la coordinación del movimiento con la vista, lo que proporcionará la adecuación de sus acciones a los estímulos visuales.

c) *Lateralidad:* Se la define como la conciencia de la percepción del niño de su cuerpo como dos mitades simétricas y la posibilidad de proyectarlo hacia el exterior, descubriendo así el sentido de orientación y dirección de los objetos, teniendo a sí mismo como su punto de referencia. Para la adecuada utilización de los lados de su cuerpo, el niño requiere la adquisición de la noción de derecha-izquierda, en cuanto a la dominación natural de este aspecto, estará determinada por la constitución neuro-anatomo-fisiológica del organismo, esto es la dominación de un hemisferio cerebral, sobre el otro.

COORDINACIÓN MOTRIZ FINA:

Entendemos a ésta como el control de segmentos que re-

quieren una perfecta armonía de juegos musculares en reposo y en movimiento, así mismo el adquirir patrones de movimientos - cada vez más precisos que permitirán al niño el desarrollo de aptitudes motoras disociadas y automatizadas que le brindarán la posibilidad de utilizarlas de manera consciente y voluntaria.

El logro de esta coordinación será determinante para el desarrollo de las sensopercepciones, mantener la atención, así, como la adquisición de la coordinación viso-motriz, que permitirá la coordinación ocular necesaria para obtener la capacidad de fijación, la cual se considera base de todo aprendizaje progresivo.

La retroalimentación de actividades motrices ayudará a la definición de la dominación de la mano, dando origen al proceso de la escritura.

Dentro de la coordinación motriz fina existen dos aspectos de suma importancia, éstos son: la dinámica manual y la coordinación perceptivo motriz.

La dinámica manual requiere de la utilización de las dos manos para la ejecución correcta de un movimiento coordinado, el cual puede ser simultáneo o de coordinación disimétrica para lo cual será necesaria una plena disociación del movimiento.

La manipulación se encuentra ubicada como actos prensores de movimientos de escasa amplitud, en donde la coordinación visomotora también debe ser elemento indispensable para poder realizar tal actividad. Este movimiento es manual, aunque sea acompañado por el antebrazo en un desplazamiento limitado.

Los movimientos digitales se realizan por medio de finas disociaciones digitales, con movimientos de amplitud restringida, donde la precisión será lograda por la adecuada coordinación visomotriz.

Es importante señalar que existen actividades que se desarrollan con movimientos disociados y que aunque en su mayoría son oculomotores, se pueden encontrar algunas que no precisan del uso de la vista, ya que éstas desarrollan una serie de habilidades que lo llevan a la adaptación del medio, por la ejecución precisa y correcta en forma fina, al igual que el uso adecuado de instrumentos y materiales de pequeña dimensión.

Cabe señalar que el movimiento manual lo lleva a la realización de aprendizajes progresivos.

"En el jardín de infantes, el trabajo manual no es solamente un ejercicio de habilidad; toda obra de sus dedos se presenta a los pequeños con un significado y un fin." (10)

La coordinación perceptivo motriz en el niño, le permitirá la adecuada percepción de las formas y la estructura del espacio en el plano gráfico.

La capacidad para recordar ruidos y estímulos sonoros - que el niño ha logrado discriminar podrá adquirirla por la relación que existe entre estímulos auditivos y respuestas motoras, esto le permitirá llegar a la reproducción de estructuras rítmicas sonoras por medio de trazos y golpes.

"Las marchas rítmicas, después de cada ejercicio asiduo las danzas y las rondas, los juegos imitativos, la gimnasia, - en fin, carrera, salto, flexiones, ejercicios respiratorios, - constituyen una práctica metódica en que participan su cuerpo y su espíritu". (11)

Por lo tanto, debemos señalar que el niño requiere de movimientos oculares precisos para realizar movimientos y grafismos, ya que para percibir una representación espacial el medio más directo es el movimiento. Mediante la imagen visual el niño interpretará en términos de perspectiva y será capaz de asignar a cada trazo, su propio lugar proporcionándole un sentido estructural, logrando la ubicación espacial adecuada.

Si el niño logra ubicarse en el espacio físico, podrá traducirlo al espacio gráfico, localizando las coordenadas básicas que se requieren para elaborar trazos o figuras que iran

disminuyendo sus dimensiones paulatinamente.

El niño preescolar tendrá la posibilidad de iniciar el movimiento en una dirección dada, así como de cambiar ésta, en tanto realice movimientos contínuos. La coordinación armónica de los movimientos de brazo, muñeca y mano serán básicos para seguir la dirección correcta.

Respecto a la realización gráfica, habrán de considerarse la capacidad de integrar o de percibir la distancia entre los trazos que realiza en forma horizontal y vertical, respetando los intervalos entre uno y otro, dándole al conjunto sentido, distribución y armonía a los trazos realizados.

Si el preescolar logra conjuntar la adquisición de los elementos antes mencionados, se encontrará en posibilidades de iniciar satisfactoriamente el proceso de la lecto-escritura.

CAPITULO II

- (1) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR.
Pág. 43.

- (2) FAURE, MADELEINE.
"EL JARDIN DE INFANTES".
EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA 1967.
Pág. 43.

- (3) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR
Pág. 88

- (4) DELAUNAY, ALICE.
"LA EDUCACION PREESCOLAR".
EDIT. CINCEL-KAPELUSZ. MADRID, ESPAÑA, 1973.
Pág. 31.

- (5) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR.
Pág. 153.

- (6) PENCHANSKY DE BOSCH, LYDIA.
"EVALUACION EN EL JARDIN DE INFANTES".
BIBLIOTECA NUEVA PEDAGOGIA. BUENOS AIRES, ARGENTINA 1966
Pág. 126.
- (7) DELAUNAY, ALICE.
"LENGUAJE Y COMUNICACION"
BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION, MADRID, ESPAÑA. 1977
Pág. 167.
- (8) DELAUNAY, ALICE.
"LA EDUCACION PREESCOLAR"
EDIT. CINCEL-KAPELUSZ, MADRID, ESPAÑA. 1973.
Pág. 170.
- (9) PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR
Págs. 247-248.
- (10) IBID.
Pág. 43.
- (11) FAURE, MADELEINE.
"EL JARDIN DE INFANTES".
EDIT. KAPELUSZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1967.
Pág. 42.

3. PAPEL DEL PEDAGOGO DENTRO DE LA ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA.

Si el preescolar ha logrado obtener un equilibrio entre su edad madurativa y su edad cronológica, podemos afirmar que se encuentra en condiciones de iniciar el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura y por lo tanto de ingresar a la educación elemental.

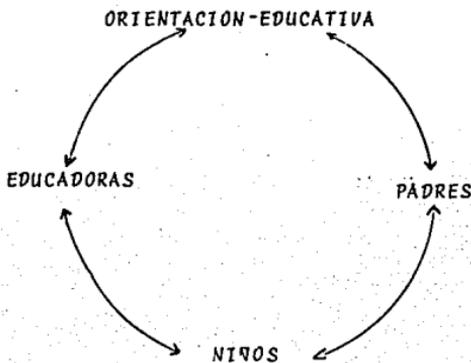
Si lo antes mencionado no logra ser alcanzado por el niño, se podrá suponer que no se le han brindado los estímulos suficientes para que éste pueda obtener la madurez mínima requerida para su ingreso a la escuela primaria.

Probablemente sea mayor el aprendizaje que se realiza durante los primeros años, que en cualquier otro período de la vida del niño, no es este el aprendizaje formal que se asocia con la edad escolar, sino más bien la acumulación por medio de la experiencia, de los primeros conocimientos del niño acerca del mundo circundante, por lo que el papel que los Padres desempeñan como primeros educadores de sus hijos, es uno de los puntos esenciales para que el niño menor de 6 años logre un desarrollo armónico.

El Licenciado en Pedagogía, es el profesional capacitado técnica y prácticamente en el conocimiento del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, el uso de los métodos y técni-

cas educativos, y las formas de evaluación, así como de la capacitación docente y laboral, que puede ayudar a evitar y/o minimizar la falta de estimulación en el niño de edad preescolar por lo tanto el papel que el pedagogo desempeñará dentro de la orientación a Padres de Familia, será el capacitar y proporcionar a la Educadora los elementos necesarios que le permitan llevar a cabo la transmisión práctica a los padres de familia sobre la manera más conveniente de estimular efectivamente a sus hijos, así como de fortalecer los vínculos que deben unir al núcleo familiar con la Institución educativa.

El Pedagogo como realizador del programa de orientación a los Padres de Familia, habrá de dotar a la educadora de los elementos necesarios que le permitan cumplir con la labor de orientación, clarificando la retroalimentación que el proceso de orientación educativa debe cumplir, para que resulte verdaderamente provechoso, esto es:



El Pedagogo como capacitador de la educadora deberá proporcionar a esta toda la información necesaria para llevar el proceso de orientación a los padres de los preescolares, desde sus características y necesidades físicas y psicológicas, así como los métodos y técnicas adecuados para llevar a cabo la función orientadora, teniendo muy en cuenta las características del aprendizaje adulto, para adecuar a este los contenidos del programa, y lograr así establecer una comunicación directa y efectiva con los Padres de Familia.

La orientación a Padres de familia deberá de tener como objetivo primordial proporcionar a estos elementos suficientes que les permitan brindar a sus hijos preescolares la estimulación adecuada para el logro del equilibrio entre la edad cronológica y la edad madurativa del niño menor de 6 años.

El enfoque psicogenético que fundamenta los programas de Educación Preescolar, considera que tanto la inteligencia como la afectividad y el conocimiento, se construyen progresivamente a partir de las acciones que el niño desarrolla sobre los objetos de su realidad, por lo que podemos decir que el desarrollo del niño, es el resultado de la interacción del niño con su medio y de la maduración orgánica.

Por lo que la educación preescolar como parte de ese medio en donde el niño se desenvuelve, tiene la función de favorecer su desarrollo y de compensar las limitaciones inherentes

tes a estratos socioeconómicos poco favorecidos.

La orientación que se requiere proporcionar a los Padres de familia sobre la mejor forma de estimular a sus hijos menores de 6 años puede enfrentarse a diversas condicionantes, como el ambiente familiar en que viven, la disposición personal a recibir la orientación, el nivel de vida, el grado de instrucción en los Padres, e incluso la apatía de algunos de ellos que por encontrarse demasiado inmersos en sus tareas personales no aportan al niño un apoyo con su participación activa en las diferentes etapas de su desarrollo. Por lo que es importante destacar la relevancia de la participación del Pedagogo dentro de las orientaciones a los Padres de familia, ya que éste puede proporcionar elementos precisos y suficientes para lograr que los niños reciban una estimulación conveniente mediante el manejo de técnicas y material pedagógico adecuados.

La labor más difícil para la educadora será lograr que los Padres de Familia tomen conciencia de su labor como primeros educadores de sus hijos, y que valoren y delimiten la tarea del Jardín de Niños, y logren entender que éste es un apoyo para que ellos lleven a cabo su papel educativo.

Por lo antes mencionado, en primer lugar, será necesario condicionar una conciencia de la necesidad de la orientación para poder llevar a cabo una estimulación efectiva con sus hijos menores de 6 años.

En segundo lugar, aclarar a los Padres qué destrezas o conocimientos debe aprender, es decir mostrarle específicamente lo que habrá de hacer.

El tercer paso requiere que el aprendizaje sea hecho - aceptable para los Padres de familia, tanto intelectual como - emocionalmente es decir lograr que el nuevo aprendizaje sea - atractivo.

El cuarto lugar, la educadora en su función orientadora deberá de emprender la acción necesaria para ayudar a la - persona a adquirir el aprendizaje disponiendo que la situación de aprendizaje sea tan similar a la verdadera situación familiar como sea posible.

Será de suma importancia que el Pedagogo ayude a la - educadora a tener muy claro que el aprendizaje adulto es diferente del aprendizaje infantil.

Esto significa que el aprendizaje debe ayudar al aprendiz a utilizar sus potencialidades y ponerlas en una acción - productiva, por consiguiente el orientador debe presentar aquello que ha de aprenderse, en forma tal, que el adulto reconozca que le beneficiará el aprenderlo mejorando con esto su relación Padre-Hijo.

También será necesario que el Educador mediante la - orientación se asegure de que el nuevo aprendizaje refuerce la imagen que el aprendiz tiene de sí mismo, en vez de debilitar-

La ya que de no ser así, existe la posibilidad de que el adulto considere el nuevo aprendizaje como una amenaza, como algo que lo separa de la cómoda posición en la cual es alimentada y mantenida su propia imagen, por lo tanto será mucho más provechoso que el aprendizaje incremente el valor de esa imagen.

La relación familia-escuela será de vital importancia para el logro de la orientación, por lo que el Pedagogo deberá darse a la tarea de concientizar tanto a la educadora como a los Padres de familia, de que el trabajar en estrecha colaboración es esencial para que un programa de orientación resulte exitoso. Debe considerarse el hecho de que el niño pasa la mayor parte de su tiempo dentro del contexto familiar y que las experiencias afectivas y sociales, la interacción en general - con los objetos de su hogar, determinan en gran medida la dinámica de su desarrollo, así como los aspectos cualitativos que determinarán su personalidad.

Mediante el proceso orientador el Pedagogo se esforzará para que los Padres de familia, conozcan la labor educativa que se realiza con los niños, el porqué de las actividades, - los aspectos del desarrollo que se favorecen, la necesidad de respetar y atender las diversas expresiones del niño, para buscar motivar en ellos la disposición necesaria que permita establecer una continuidad en la medida de lo posible entre hogar y Jardín de Niños, para el logro de las metas propuestas en el programa de orientación.

Para tratar de fortalecer la interacción hogar-escuela [educadora-padres], el Pedagogo puede aprovechar la presencia de los Padres de familia durante las clases públicas que se realizan durante el curso escolar para proporcionar a la Educadora dinámicas grupales, en las cuales los niños y sus Padres puedan participar conjuntamente, y logren tener una experiencia de aprendizaje efectiva mediante la interacción en actividades previamente organizadas por la educadora, como pueden serlo las exposiciones, funciones de teatro, dramatizaciones, excursiones, etc., en donde ellos puedan ser también participantes activos, esto puede ayudar a la concientización de los Padres de familia del preescolar, sobre cómo ellos y el grupo familiar en el cual se desarrolla el niño, pueden brindar experiencias que estimulen la madurez en él, así como de las diferentes alternativas que podrían ayudar a mejorar sus relaciones familiares.

3.1. Participación de la familia en el desarrollo del Preescolar

El papel que la familia desempeña en el desarrollo del preescolar es determinante para la obtención de la madurez mínima necesaria requerida, para su ingreso a la escuela primaria, por lo que la estimulación adecuada en las áreas de desarrollo del niño, permitirá que éste obtenga un equilibrio entre su edad cronológica y su edad madurativa.

La familia es la célula básica de la sociedad. En ella, todos sus miembros interactúan en medio de derechos y deberes, lo que convierte a este grupo social primario en elemento fundamental de la organización social.

La familia, en tanto procreadora como formadora, es materia prima con que se conforma, alimenta, crece y, se desarrolla la sociedad. "En sentido amplio, la familia ha sido definida como el conjunto de personas que se encuentran vinculadas - por el matrimonio la filiación o la adopción; en sentido restringido, se denomina familia al conjunto de personas que viven en un mismo lugar". (1)

La evolución de la familia no fue uniforme ni pasó por las mismas etapas en todas partes; incluso, en nuestros días - existen distintas formas de organizaciones familiares en diferentes partes del mundo.

Es de suma importancia considerar que la vida afectiva del adulto estará condicionada por las relaciones afectivas de la infancia, por esto se hace necesario buscar un equilibrio - entre amor-autoridad, ya que de la Madre recibe fundamentalmente estímulos llenos de afectividad, al Padre lo va a ir percibiendo como autoridad basada en el "rol" que cada uno de los - Padres tiene, y también en el vínculo de afectividad que los - une, "No existe sociedad viable sin un equilibrio permanente - entre amor y autoridad, entre solidaridad y rivalidad. En la

sociedad familiar, Estos cuatro papeles se encuentran representados por la madre, por el padre, por los hermanos y por otro personaje que, a pesar de no ser de carne y hueso, tiene características de no menos importancia: el hogar" (2).

Por lo antes mencionado, podemos señalar que un ambiente familiar adecuado, en donde la confianza y seguridad sean los elementos primordiales, brindarán al niño la posibilidad de obtener un desarrollo lo más equilibrado posible, al sentirse amado, aceptado, y apoyado por su medio familiar o, al contrario abandonado y rechazado, lo cual además de producir una desvinculación con la familia podrá ocasionar mutismos prolongados, resentimientos, y la desvalorización de sí mismo.

La aceptación y el amor que la familia le proporcione al niño durante los primeros años de su desarrollo son básicos para que este obtenga los elementos necesarios que le permitan ir alcanzando progresivamente cada uno de los aprendizajes que lo habrán de conformar como una persona capaz de relacionarse satisfactoriamente con su medio ambiente, así por ejemplo; durante la adquisición del lenguaje, el niño requiere de una carga afectiva significativa para lograr establecer comunicación verbal con su entorno, en este aprendizaje que comienza desde el nacimiento, la madre desempeña un papel de educadora; aunque no sea muy conscientemente en la mayoría de los casos, ya que al hablar a su hijo como si este pudiera comprenderla, mirándole, transmitiendo a través de sus palabras alternativa-

mente, la ternura, la protección, etc., estará otorgando al niño un cúmulo de experiencias significativas que le permitirán reproducir lo que escucha, y lograr la adquisición del lenguaje.

La primera parte de la vida de un niño transcurre, efectivamente, en el seno de su familia. Con sus padres, hermanos y hermanas realiza sus primeras experiencias de adaptación. "La forma en que el niño se sitúa en medio de los suyos está influida entonces por su estado afectivo, por sus sentimientos, deseos, temores, atracciones y repulsiones" (3)

El conocimiento actual de las teorías como las de Freud, que mencionan a la estructuración de la afectividad a partir de las relaciones tempranas, o bien las de Wallon y Piaget, que plantean la construcción del pensamiento desde las primeras formas de relación con el medio social y material, son pruebas indiscutibles para explicar el desarrollo del niño, y como se va conformando su personalidad a partir de las experiencias que obtenga durante los primeros años de vida.

Podemos reiterar que para apoyar positivamente el desarrollo general del niño, debe brindarsele cariño, comprensión y respeto, factores que le permitirán una estabilidad emocional que pueda ayudarlo a sustentar las adquisiciones en otros planos del aprendizaje.

El Jardín de Niños debe ser un apoyo para la educación

familiar, por lo tanto será de suma importancia concientizar a la familia del preescolar de su papel como primer elemento educador en la vida del niño menor de 6 años.

La familia deberá respetar y conocer las características propias de cada niño, aceptar sus limitaciones, y estimularlo para el logro de un desarrollo equilibrado.

FUNCIONES DE LA FAMILIA:

Los conocimientos adquiridos por la familia varían de acuerdo con la posición cultural que guardan dentro de la sociedad, es decir las funciones responden a distintos modelos culturales, de acuerdo a su tradición y capacidad económica.

Las funciones básicas de familia son: biológica, psicológica y social.

Función biológica: Mediante ella la familia perpetúa la especie humana.

Función Psicológica: Facilita el desarrollo de la inteligencia, brinda afecto y proporciona seguridad emocional.

Función Social. La familia socializa a los individuos a través de la transmisión de valores y la herencia cultural recibida de las generaciones anteriores. La formación educativa es de vital importancia para el cumplimiento de esta función.

Si la familia logra el cumplimiento de las funciones -- mencionadas, las relaciones familiares en general, serán placenteras y cordiales, cuando la vivienda que sirve de escenario a ellas es un lugar digno, cuando la alimentación es adecuada en cantidad y calidad cuando el vestido es suficiente, y cuando se cuenta con lo necesario para hacer frente a las necesidades de salud y educación de los hijos.

Las actividades familiares propician el reforzamiento de las relaciones afectivas entre los miembros del núcleo familiar, por lo que será de suma importancia conocer, valorar y otorgar el tiempo y medios suficientes para llevarlas a cabo.

ACTIVIDADES FAMILIARES:

Las principales actividades inherentes o internas de una familia son: económicas, sociales, culturales, políticas - recreativas y domésticas.

Económicas. Se refieren a las actividades que aportan el ingreso económico indispensable para la manutención de la familia y la satisfacción de otras necesidades.

Sociales. Son aquellas actividades mediante las cuales la familia establece relación con el resto de la sociedad, ya sea por medio de uno, o varios de sus miembros, o todos en conjunto.

Culturales. Este tipo de actividades llevan implícita la reproducción de valores y principios propios de las tradi-

ciones o cultura de su sociedad. Estos valores pueden ser religiosos, con respecto a celebraciones de fechas significativas a su grupo de pertenencia.

Políticas. Son las actividades en las que se expresa una opinión particular respecto de las formas de gobernar u organizarse, así como de resolver problemas en la manzana, delegación o municipio, país o cualquier comunidad de la cual forme parte la familia, la cual podrá participar conjuntamente, o bien, por medio de alguno de sus miembros.

Recreativas. Son otro tipo de actividades también muy necesarias para toda la familia, mediante las cuales se propicia el esparcimiento, la convivencia y la mejor comunicación entre los integrantes de la familia.

Domésticas. Estas implican el cuidado, mantenimiento, embellecimiento y mejoramiento en general del hogar, ahí van incluidos los trabajos referentes a lavar, llevar víveres a la casa, hacer de comer, hacer el aseo, etc.

La participación en todas estas actividades que involucran al núcleo familiar, determina no sólo el tipo de familia, sino también la forma de ser de toda una sociedad.

La estructura interna de la familia se ve afectada por todos los cambios que ocurren en la sociedad, las mujeres por-

necesidades económicas o por otras razones, se dedican al trabajo fuera de casa, por lo que las relaciones familiares pueden ser afectadas, pues ya no existe una convivencia familiar y calor humano, debilitándose la unidad familiar, por lo que sus actividades serán alteradas, ya no tomarán los alimentos a la misma hora, no cambiarán impresiones sobre sus actividades diarias, no comentarán algún incidente o preocupación que tengan, etc., es decir, las relaciones familiares se ven afectadas por la ausencia prolongada de los padres en el seno familiar, así que los hijos pueden sentirse abandonados y pueden reaccionar de manera distinta a los fines que se persiguen. "No cabe duda por lo consiguiente, del valor que desde el punto de vista social tiene este admirable organismo y el interés social que existe igualmente de mantenerla en las mejores condiciones posibles, en los órdenes material y moral, pues con ello se contribuye directamente al desarrollo y prosperidad de la colectividad". (4)

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA:

El Estado Mexicano ha establecido leyes que señalan los derechos y obligaciones de los integrantes de la familia, por lo tanto como institución social se encuentra protegida por normas o leyes sociales.

Las disposiciones legales que rigen en México las relaciones familiares están contenidas en el Código Civil. Este

cuerpo de leyes es el que se encarga de indicar las disposiciones sobre matrimonio, parentesco, filiación, patria potestad, tutela, emancipación y mayoría de edad.

El Código Civil establece lo siguiente:

Art. 162. Los cónyuges están obligados a contribuir - cada uno por su parte, a los fines del matrimonio y a socorrer se mutuamente. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y esparcimiento de sus hijos. Por lo tanto este derecho será ejercido de común acuerdo por la pareja.

Art. 164. Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en los términos que la ley establece.

Art. 168.- El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales.

Art. 216. Ni el marido podrá cobrar a la mujer ni ésta a aquél retribución ni honorario alguno por los servicios personales que le presta, o por los consejos y asistencias que le diere.

Art. 303. Los padres están obligados a dar alimento, a sus hijos. A falta o por imposibilidad de los padres, la obligación recae en los demás ascendientes por ambas líneas que estuvieren más próximos en grado.

Art. 308. Los alimentos comprenden: la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en caso de enfermedad. Respecto de los menores, los alimentos comprenden, además los gastos necesarios para la educación primaria y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales.

Art. 411. Los hijos, cualesquiera que sea su estado, edad y condición, deben honrar y respetar a sus padres y demás ascendientes.

Las Instituciones gubernamentales que protegen a la familia son:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE).

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).

EL FONDO NACIONAL DE CREDITO PARA LOS OBREROS Y TRABAJADORES - (FONACOT).

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO).

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH). +

ELEMENTOS DESINTEGRADORES DE LA FAMILIA:

La sociedad contribuye a la existencia y consolidación

+ Se creó el 5 de junio de 1990. Por decreto presidencial.

de la familia, aunque también dentro de ella existen elementos desintegradores, los cuales pueden clasificarse en: económicos, afectivos y culturales.

Económicos. La posesión del dinero actúa en doble sentido; ya que tanto su escasez como su abundancia facilitan la desintegración familiar. Desafortunadamente en nuestro país, - la mayoría de los habitantes recibe ingresos bajos, así lo muestra el XI Censo General de Población y Vivienda, de 1990. - "en 1990, el 7.2% de la población ocupada declaró no recibir - ingresos, en tanto que el 56% afirmó recibir ingresos equivalentes hasta 2 veces el salario mínimo.

Actualmente los índices en relación al aumento salarial de los mexicanos, señalan que el 7.6% de la población perciben ingresos superiores a 5 salarios mínimos, lo cual muestra un claro incremento salarial en nuestro país.



El monto de los ingresos recibidos por la familia, no necesariamente indica que en las familias pobres existan más problemas afectivos o separación de las parejas, A veces, ocurre lo contrario entre las personas de mayores ingresos, los hijos suelen estar al cuidado de personas diferentes de los Pa dres, lo cual causa abandono y conflictos emocionales a los ni ños; así como entre los grupos de medios y altos ingresos también hay separación de los Padres.

Afectivos. El amor es la base de todo hogar, cuando empieza a faltar se inicia un proceso de desintegración que puede terminar en la separación total de uno de sus miembros y afectar a los demás. Independientemente de la clase social a la que pertenezca la familia el cariño entre los Padres puede disminuir debido a la conducta reprobable de alguno de ellos; la influencia nociva que ejercen en algunos programas de tele visión y radionovelas también suelen afectar el cariño entre los Padres.

Culturales. - El medio social aporta las mayores causas de desintegración familiar, pero sólo son efectivas cuando la integridad moral de los miembros de la familia se debilita o cuando disminuye el amor entre ellos.

La falta de afinidad ideológica, cultural, artística, entre los Padres; a veces no se manifiesta antes del matrimonio, y luego, cuando se presenta, puede cerrar vías de comunicación y causar dificultades. Las discrepancias culturales de-

rivadas de la pertenencia a grupos, clases o estratos sociales diferentes también pueden debilitar la cohesión.

TIPO DE FAMILIA:

Para lograr un desarrollo emocional acorde con el desarrollo físico en el niño, el ambiente familiar debe brindar seguridad que le permite interactuar con el medio que le rodea satisfactoriamente. Sin embargo, existen diferentes tipos de relaciones familiares en donde la ausencia y/o carencia de estimulación en el niño no permiten un desarrollo equilibrado.

Sobreprotectoras. Este tipo de familias minimizan las capacidades de sus hijos, y pretenden realizar la mayoría de las acciones que podrían ser "Peligrosas" para la seguridad de sus hijos, negándoles así la posibilidad de experimentar por ellos mismos las experiencias que el medio les ofrece. Generalmente este tipo de Padres son personas demasiado nerviosas, que viven angustiadas por los posibles daños que sus hijos podrían sufrir, y así viven pendientes de la mínima actividad del niño para tratar de intervenir "oportunamente", y "ayudarlo". El mundo exterior a su núcleo familiar se va a percibir como peligroso, y el niño aprende a vivir con inquietudes y nerviosismos, lo que hace difícil que logren relacionarse de manera satisfactoria con personas ajenas a su ambiente familiar, y por la inconstancia emocional de sus Padres, a los hijos a veces se les mimó demasiado y otras se les riñe por ser causantes de

sus "angustias", de tal manera que la autoridad de los Padres queda desvalorizada frente al niño, por lo tanto la estimulación brindada no permitirá una madurez acorde con su edad cronológica. En el Jardín de Niños le cuesta trabajo relacionarse con los demás pequeños, de la educadora suele esperar un comportamiento similar al de la madre, por lo que manifestará una ambición muy marcada, una actitud egolsta y realizará un trabajo desigual en relación con el resto del grupo.

Permisivas. Estas familias actúan con demasiada ligereza y tratan de evitar todo tipo de autoridad frente a sus hijos, con lo cual pueden propiciar la desvalorización de cualquier tipo de autoridad o norma, por lo que el niño no será capaz de seguir o aceptar reglas impuestas por ningún tipo de personas, lo que hará difícil su desempeño en el Jardín de Niños, así como la socialización con los integrantes del grupo. La estimulación que brindan los Padres demasiado liberales en la relación con sus hijos puede ser deficiente, en cuanto que esperan que el propio medio brinde experiencias de aprendizaje al niño, sin tener que propiciarlas ellos mismos, es decir, pueden negarse a abordar el papel de primeros educadores de sus hijos.

Inestables. Las familias con esta característica viven en desacuerdo y en constante hostilidad, pueden producir graves heridas emocionales a sus hijos, los sentimientos de agresividad que se engendran en ellos pueden repercutir en dificultar la socialización en el niño, y trastornar su afectividad y

comportamiento, la estimulación que se brinde dependerá de las circunstancias emocionales en que se encuentren los Padres, - por lo que el niño puede también mostrar alteraciones afectivas y conductas depresivas.

Divorciadas. - Las familias en donde los Padres se han divorciado propician la disgregación de la vida familiar, necesarias para que el niño logre desarrollar satisfactoriamente - sus capacidades físicas intelectuales y afectivas. El niño que sufre la separación de sus Padres puede tornarse apático, indolente, con falta de interés hacia el estudio, aparentar enfermedades para tratar de acercarse a sus Padres, generalmente el - divorcio es vivido por los hijos como un hecho doloroso y muchas veces incomprensible, lo que podría llegar a producir inmadurez en el niño para relacionarse afectivamente con otras - personas, la estimulación que se proporciona a los hijos de Padres divorciados puede ser precaria por el propio distanciamiento que el divorcio propicia, y de esta forma no se logra - la estimulación adecuada en el niño.

El niño en edad preescolar que se ha apartado gradualmente del egocentrismo del bebé, aprende a compartir y a comprender que es muy importante considerar los derechos de los demás, y que a veces es necesario acatar pautas o normas para lograr una relación armónica con las demás personas, para obtener experiencias de aprendizaje en el conocimiento del mundo - que le rodea. "En verdad es afortunado si crece entre adultos-

que atesoren para él este período de su niñez y le proporcionen oportunidades de explorar su mundo con amplitud y seguridad, - adultos que le den tiempo a que crezca sin impulsarlo a experiencias que todavía no está preparado para asimilarlo" (5).

El tipo de relaciones familiares que los Padres ofrecen a sus hijos determinará la opinión que éstos se vayan formando de lo que significa la familia en la vida de toda persona, así como la estimulación que en ella se recibe para lograr un desarrollo lo más equilibrado posible.

Importancia de la familia para el desarrollo del preescolar:

El preescolar debe aprender a compartir, a relacionarse con los demás, a separarse de su madre sin sentir miedo y a tratar de resolver los problemas por él mismo, sin la ayuda de ella, así como desarrollar los conceptos de las relaciones y vínculos afectivos entre las personas.

El contacto con la madre desde el inicio de la vida - significa para el niño un cúmulo de experiencias que le transmiten sentimientos de seguridad, la presencia del Padre como - autoridad de "ejemplaridad" en cuanto que ofrezca al niño una - imagen de identificación que le proporcione sentimientos de se - guridad y confianza en sí mismo. También es importante la pre - sencia de los hermanos y su interacción con el niño, la rela - ción con ellos es de gran trascendencia en el proceso de socia

lización, ya que se educan unos a otros, aún con todas las variantes que esta relación ofrece en cuanto a la edad, sexo, y la categoría que ocupe el niño dentro del núcleo familiar. Se puede considerar al amor como el elemento unificador de la familia, dentro de la cual el niño encontrará aceptación, estabilidad y seguridad.

Es importante que los Padres estimulen al niño a experimentar por sí mismo, que fortalezcan en él el sentimiento de seguridad, que no lo ayuden a menos que él se los pida, o que se perciba que siente frustración por no poder alcanzar determinado objeto.

La madre todavía es la figura más importante en la vida afectiva del niño en edad preescolar, por lo que recurrirá a ella si necesita consuelo y cuidado, y aunque su independencia es cada vez mayor, necesita estar cerca de la madre, verla, percibirla cerca. El padre es aceptado y percibido como autoridad, por lo que en ocasiones éste puede lograr que el niño acepte hacer aquello que aún la madre no ha conseguido.

En cuanto a sus relaciones afectivas, el preescolar debe aprender a compartir a sus padres con los demás miembros de la familia, por lo que aprende a amar a través de la unión con sus padres y a establecer su lugar dentro de la familia por medio de la identificación con el padre o la madre del mismo sexo, según sea el caso.

Los padres deben brindar amor y cuidados a cada uno de sus hijos para minimizar los posibles sentimientos de celos entre ellos.

El niño habrá de ser estimulado de una manera suave, sin presión, en forma coherente, la fuerza e imposición de conductas puede llevar a una desvalorización personal en el niño, por lo que la seguridad y confianza que se le brinden permitirá en él la autoconfianza para que sea capaz de manejar favorablemente las diversas situaciones que habrá de enfrentar durante su vida. "En general y de forma clara, se ha demostrado, - tanto en animales como en humanos, el efecto de un mayor desarrollo físico e intelectual por parte de los sujetos que han crecido en medios estimulares ricos, por comparación con los crecidos en medios privados de estimulación, pudiendo, en síntesis, afirmarse que la capacidad conductual que un organismo desempeña finalmente cuando adulto está relacionada directamente con el medio estimular presente durante el desarrollo temprano de su sistema nervioso central".

3.2 Relación Familia-Escuela

En el núcleo familiar se adquieren las primeras pautas de comportamiento social, ahí empieza la formación de hábitos: aseo, obediencia, respeto, puntualidad, responsabilidad, cooperación, etc., por lo que será de suma importancia que el Pedagogo logre la concientización vía la educadora en los Padres -

de Familia, respecto a la gran responsabilidad y compromiso - que tienen como primeros educadores de sus hijos, para que durante el proceso de orientación pongan todo el interés en la - información que se les otorgará, así como en las recomendaciones prácticas que la orientación propondrá para que su desempeño como agentes estimuladores sea el más adecuado a las necesidades requeridas por sus hijos menores de 6 años.

Por lo antes mencionado, se hará de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos en la orientación a los Padres de familia, que el Pedagogo tenga muy en cuenta despertar en los adultos que participen en el proceso de orientación una motivación interna que los aliente a tratar de mejorar sus relaciones familiares.

La familia como institución social se encuentra en relación permanente con otras instituciones; escuelas, institutos, universidades, asociaciones, centros de salud, centros de asistencia, iglesias, entidades gubernamentales, etc.

Una institución social, es una sociedad permanente, regulada por las leyes de un país, que se establece para satisfacer necesidades duraderas. Las instituciones sociales pueden ser de cinco tipos: económicos, políticas, civiles, culturales, religiosas y militares.

Toda institución o grupo social tiene ciertos objeti -

vos delimitados y se rige por normas. Las instituciones suelen establecer estos objetivos en su normatividad, que puede integrarse por estatutos, reglamentos, leyes u otro tipo de documento con cierto carácter oficial.

Uno de los objetivos principales de casi todas las instituciones y grupos sociales es lograr un reconocimiento dentro de la sociedad, para lograr su integración a ella, o a un sector determinado.

Ningún grupo o institución social es totalmente autónomo, ya que dependen unos de otros por las diversas formas de relación que establecen, las cuales pueden ser económicas, culturales, políticas y sociales.

Las instituciones y grupos sociales tienen requisitos para el ingreso de sus integrantes, con el fin de evitar conflictos, así como agilizar los trámites. Las instituciones tienen estatutos registrados por el gobierno, con lo cual, obtienen el respaldo legal y protección, en caso de existir algún percance. Sin embargo, algunos grupos e instituciones sociales son muy selectivos en la aceptación de sus miembros, y en ocasiones la ley no puede hacer mucho, ya que se asumen actitudes radicalmente discriminatorias en cuanto a sexos, etnias, religión o por condiciones sociales económicas.

La escuela es una institución social, por lo tanto se

rige por normas, las cuales pueden o no estar integradas en ordenamientos escritos, lo que constituye la normatividad educativa, la cual puede ser de carácter general, es decir, relativa a la educación nacional, y de carácter específico para determinados niveles educativos.

Los planes y programas de estudio constituyen un elemento que da uniformidad a la educación mexicana, sin demérito de que en cada entidad federativa se hagan las adaptaciones necesarias y acordes con la realidad histórica, geográfica, económica, política y social que vive cada una de ellas, Estos planes y programas, son revisados con cierta frecuencia, la última reforma que se hizo al respecto entró en vigor en Septiembre de 1992, mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

El objetivo principal de la Educación Preescolar en México, es lograr que el niño de 4 a 6 años adquiera la madurez mínima necesaria para su ingreso a la educación elemental, adquiriendo así, el equilibrio entre la edad cronológica y la edad madurativa.

En nuestro país la educación preescolar, no tiene carácter obligatorio para la familia, ni para las autoridades, en los Jardines de niños oficiales se atiende a niños de 4 a 5 años de edad, y éstos asisten uno, dos o tres grados, según las posibilidades familiares.

Sabemos que existe información suficiente y adecuada sobre el desarrollo del preescolar, las relaciones familiares, dinámicas grupales y orientaciones para la elección de carrera profesional, sin embargo no se conoce ningún tipo de orientación como la que se propone en el presente trabajo.

Por medio de la propuesta de implementación de una Guía de Orientación a los Padres de Familia de niños en edad preescolar, se pretende plantear alternativas prácticas que permitan a éstos optimizar la estimulación que brindan a sus hijos, ya que si los Padres no han proporcionado las experiencias suficientes al niño, o bien la calidad de éstas cronológica del niño y su edad madurativa, lo que redundará en una alta probabilidad de reprobación en el 1er. año de primaria.

CAPITULO III

- (1) POROT, M.
"LA FAMILIA Y EL NIÑO".
EDIT. MIRACLE, BARCELONA, ESPAÑA. 1962.
Pág. 14
- (2) IBID.
Pág. 21
- (3) CORMAN, LOUIS.
"EL TEST DEL DIBUJO DE LA FAMILIA EN LA PRACTICA MEDICO
PEDAGOGICA". EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1967
Pág. 10
- (4) IBID.
Pág. 24
- (5) GARNER JENKINS, GLADYS.
"ESTE ES SU HIJO PREESCOLAR"
EDIT. PAIDOS. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1976.
Pág. 2
- (6) CABRERA, MA. DEL CARMEN.
SANCHEZ PALACIOS, CONCEPCION.
"LA ESTIMULACION PRECOZ, UN ENFOQUE PRACTICO".
EDIT. SIGLO XXI. BARCELONA, ESPAÑA. 1985.
Pág. 9

4. GUIA DE ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA PLANEADA POR EL PEDAGOGO.

La formación de una guía de orientación que permita a los Padres de Familia de niños preescolares, brindar a éstos una estimulación adecuada, que proporcione al niño menor de 6 años los elementos suficientes para alcanzar una madurez equilibrada que le permita un ingreso satisfactorio al primer año de educación primaria, requiere de un esfuerzo conjunto entre el Pedagogo, la Educadora del Jardín de Niños y los Padres de Familia, ya que cada uno de ellos deberá realizar una acción específica para llevar a feliz término el proceso de la orientación.

El papel del Pedagogo como planeador y elaborador de la guía de orientación a Padres de Familia de niños en edad preescolar, constata y responde a los lineamientos que el perfil de este profesionista posee.

En la orientación que se proporciona a los Padres de Familia, el Pedagogo hará del conocimiento de la educadora todos los aspectos que ella requerirá para llevar a cabo la función orientadora, como lo son: las características del desarrollo en el niño, sus necesidades físicas y psicológicas. Los tipos de familias existentes, sus características y posibles alteraciones. La forma más conveniente de estimulación en cada una de las áreas de desarrollo del niño. Así como los métodos,

procedimientos y recursos didácticos para llevar el proceso de orientación a los Padres de familia.

Por lo tanto, el Pedagogo y la educadora habrán de interactuar para que los Padres de Familia conozcan formas diferentes de relacionarse con sus hijos preescolares, brindándoles nuevas oportunidades de permitir al niño experiencias de aprendizaje en una forma más directa y efectiva, logrando así una estimulación adecuada, que le otorgue al niño la posibilidad de experimentar las transformaciones de pensamiento que le habrán de permitir posteriormente una nueva actividad intelectual, lo cual habrá de llevarlo a la adquisición de conocimientos sistematizados, así como la afirmación del lenguaje oral, las coordinaciones perceptivomotoras para el dominio y control de su cuerpo que propician el logro del aprendizaje de la lecto-escritura, y además se forman las bases de su personalidad, todo lo cual hará de éste, un niño con una edad cronológica y madurativa equilibradas.

Por lo antes mencionado podemos señalar que la estimulación que el medio familiar otorgue al niño menor de seis años, determinará el grado de desarrollo en las áreas emocional, cognoscitiva y motora, así como su disponibilidad y motivación al aprendizaje.

El objetivo principal de los contenidos propuestos - para llevar a cabo la función orientadora, es que los Padres - de familia conozcan las características del desarrollo de sus hijos menores de 6 años, y que adquieran los medios y técnicas adecuados para estimular cada una de las áreas de desarrollo - en ellos, y poder brindar así una estimulación afectivo ambien- tal satisfactoria.

Los métodos, técnicas y materiales didácticos propues- tos por el Pedagogo para el desarrollo de la orientación, pre- tenden apoyar la labor de la educadora, sin embargo, ésta ten- drá la libertad absoluta de modificar y/o suprimir alguno de - estos, si las circunstancias así lo requieren.

La evaluación que se llevará a cabo al término de la orientación será de tipo grupal, mediante la discusión dirigi- da, que tendrá por objeto responder a los cuestionamientos pre- vviamente planeados, en relación a los temas tratados durante - el proceso de orientación y en forma personal por medio de re- solución al formato evaluativo, en lo que se refiere a la for- ma de llevar a cabo la estimulación efectiva en el niño.

Es importante señalar que la Educadora deberá tener - muy en cuenta las características y posibilidades del aprendi- zaje en el adulto, para llevar a cabo las orientaciones en for- ma motivadora y clara a los Padres de familia.

Si consideramos a la educación de adultos como toda -

tentativa concreta y organizada realizada ya sea privada o públicamente, para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje formal y/o no formal, que contribuyan a su evolución personal, profesional y vocacional, entonces el proceso enseñanza-aprendizaje puede enumerarse en la siguiente forma:

- El educador, el individuo o el grupo identifica una necesidad o problema, en respuesta al cual se busca una solución.

- La identificación de una necesidad, tiene como respuesta la aportación de nuevos conocimientos.

- Las experiencias prácticas o de la vida real del grupo en relación con el problema, permitirá lograr una acumulación de conocimientos comunes a todos los integrantes del grupo.

- Con base en lo anterior, se entabla entonces un diálogo, en el cual se analiza el problema y se confronta los nuevos conocimientos con las experiencias prácticas del adulto.

- Después viene el proceso de integración, durante el cual se sacan conclusiones y se establecen acuerdos para definir si los nuevos conocimientos deberán o no ser aceptados, rechazados o modificados.

- A continuación se habrán de definir estrategias alternativas para resolver problemas.

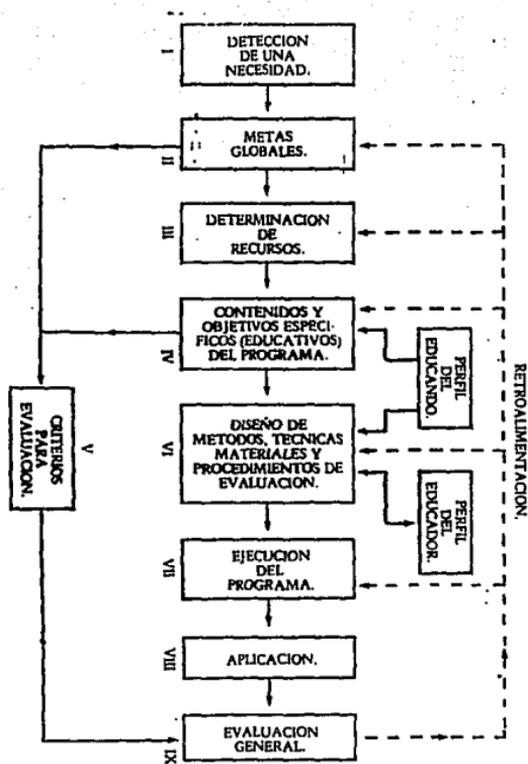
- Al concluir la etapa anterior, cada miembro del grupo selecciona el curso de acción que considera adecuado para él y lo aplica al problema identificado originalmente.

- Con la aplicación de las estrategias, se da lugar a la evaluación, la cual proporcionará la retroalimentación necesaria para una posible modificación de estrategias, si así lo requiriese el proceso.

Por lo antes mencionado será de suma importancia que el Pedagogo informe detalladamente a la educadora sobre cada uno de los aspectos que habrá de tomar en cuenta para la sistematización de las orientaciones.

También será conveniente recordar que las características del adulto están relacionadas con la edad y los factores hereditarios, pero sobre todo, son el resultado de las condiciones ambientales, lo cual hará necesario por parte de la educadora el manejo adecuado de los procedimientos para llevar a cabo su función orientadora, así como brindar confianza y apoyo a cada uno de los Padres de familia que asistan a las orientaciones.

El siguiente diagrama puede ser de utilidad a la educadora en la estructuración de su modelo de trabajo para las orientaciones.



Modelo de la sistematización de la educación para adultos.

Algunas de las características del educando adulto son las siguientes:

- El adulto está automotivado, es decir no es como el niño un auditor cautivo, sino que decide voluntariamente adquirir un nuevo conocimiento.

- Algunas veces por medio de sus experiencias de vida, o bien por su trabajo, sabe mucho más sobre algunos tópicos - que el propio educador, lo cual puede ser utilizado por la educadora en las orientaciones, ya que lo convierten en una fuente de información adicional para el enriquecimiento grupal.

- La capacidad de aprender en el adulto según Eduard-Thorndike tiende a aumentar con la edad, esto es que la habilidad de aprender en el adulto entre los 25 y los 45 años de edad es tan aguda como la de los que tienen entre 20 y 25 años, y más elevada que la de los niños entre las edades de 5 a 15 años.

- La posibilidad de los adultos de comparar y relacionar hechos y fenómenos es superior a la de los niños. Es decir, que el adulto es capaz de emitir juicios críticos, de analizar y de razonar lógicamente por lo tanto puede percibir fácilmente los fenómenos globales, al mismo tiempo que comprende las cosas en detalle.

- Los adultos a veces sufren de falta de confianza en sí mismos, sobre todo al encontrarse en circunstancias extrañas, como pueden ser las sesiones de orientación, por lo que la

educadora deberá alentarlo, y ayudarlo a que se familiarice con la situación de aprendizaje.

- Con frecuencia el adulto se resiste al cambio y a las ideas nuevas, por lo que habrá de mostrarsele activamente la conveniencia de las nuevas prácticas en relación con su habitual forma de estimular y/o de relacionarse con sus hijos.

- Al adulto le cuesta comunicarse verbalmente si se siente demasiado observado, ya que sus inhibiciones culturales podrían hacerle sentir temor de expresar sus ideas, por lo tanto la educadora habrá de utilizar un lenguaje claro y accesible al grupo de Padres de Familia.

- El educando adulto frecuentemente comprenderá las explicaciones o presentaciones más lentamente de lo que podría esperarse, lo cual deberá ser entendido por la educadora como la transición de lo que se le ha presentado, con sus propias experiencias, y otorgar un pequeño lapso de tiempo para el razonamiento personal e interior del adulto.

- Algunas veces los educandos adultos hablan constantemente, aún durante la exposición de los temas, esto puede ser por la necesidad misma que tiene el individuo de dominar al grupo o de hacer sentir su presencia, o tal vez una manifestación de inseguridad ante el proceso de aprendizaje, la educadora podrá intentar de centrar tal actitud mediante el diálogo personal, y fuera de las sesiones del proceso de orientación.

Las características antes mencionadas, son indicadores de la compleja naturaleza de los educandos adultos, por lo tanto la educadora al realizar su labor orientadora deberá hacer un esfuerzo por conocer aquellas características individuales y de personalidad de cada uno de los Padres de Familia que decidan formar parte de los grupos de orientación.

La educadora, basándose en los conocimientos transmitidos por el Pedagogo habrá de perfeccionar la organización y transmisión de conocimientos, así como de las técnicas que le permitan elegir los enfoques metodológicos y los apoyos didácticos más apropiados para cada situación de aprendizaje, durante el proceso de orientación.

La educadora en su relación con los Padres de Familia habrá de manifestar fe en la importancia y valor del adulto y de su educación así como el compromiso hacia los mismos, demostrando prácticamente su interés por otorgarle elementos que le permitan mejorar sus condiciones de vida, además, tener disposición para aceptar las ideas de los demás, y de alentar la libertad de pensamiento y de expresión entre los educandos adultos, para intentar así optimizar los resultados de las orientaciones.

4.1. Procedimientos para la orientación.

Toda práctica que forme parte de un plan para ayudar a un individuo a mejorar constituye un recurso de orientación, entendiendo a ésta como "orientar es esforzarse por saber de qué manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas latentes de cada personalidad en formación; es buscar en qué sentido puede realizar su plenitud cada ser humano". [1]

El Educador deberá tener plena conciencia de que la orientación no es accidental ni incidental, sino que es deliberada y debe tener una finalidad claramente establecida.

En nuestro país fue en el año de 1952 cuando se estableció con carácter oficial el Servicio de Orientación Educativa y Vocacional en las escuelas secundarias, pretendiendo ayudar a los estudiantes en problemas de estudio en cuanto al aprovechamiento y recuperación de las asignaturas correspondientes; personales en relación a conflictos psicológicos y sociales; profesionales, referentes a la elección de una carrera profesional. En la actualidad la orientación educativa, forma parte de la educación general de los adolescentes y responde a las siguientes finalidades:

- a). Fomentar y cuidar el desenvolvimiento integral del educando de acuerdo con sus capacidades y necesidades.

- b) Dar una preparación básica para aprender a estudiar.
- c) Definir vocacionalmente al estudiante.
- d) Conocer al estudiante mediante la adecuada exploración de sus posibilidades y limitaciones, con instrumentos adecuados.
- e) Ayudar en problemas de conducta.

Podemos mencionar entonces que el único objetivo de la orientación consiste en que todo individuo puede tener acceso al humanismo más completo que le sea posible.

Para llevar a cabo la función orientadora hacia los Padres de Familia de los preescolares habrán de clarificarse los aspectos básicos que la conforman, por ejemplo:

- a) Definir el tipo de orientación que se pretende proporcionar.
- b) Determinar las funciones del Educador como elemento informador y la de los Padres como realizadores prácticos de dicha orientación.
- c) Tener en cuenta las necesidades básicas de los niños para no agredirlas al poner en práctica los conocimientos adquiridos por medio de la orientación.
- d) Conocer las características del aprendizaje en los adultos.

a) La guía de orientación a Padres de Familia de niños en edad preescolar pretende proporcionar a los Educadores de Jardines Oficiales del Estado de México, métodos y técnicas adecuadas para la estimulación de cada una de las áreas de desarrollo en el niño, teniendo muy en cuenta el aspecto psicológico para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindar así a los Padres del preescolar elementos necesarios para que proporcionen una estimulación ambiental y afectiva adecuada a sus hijos menores de 6 años, logrando así que el niño adquiriera la madurez mínima necesaria para su ingreso a la educación elemental.

b) En la orientación que se proporcionará a los Padres de Familia, se les informará sobre las características del desarrollo en el niño, sus necesidades físicas y psicológicas, así como los requerimientos de estimulación en cada una de las áreas del desarrollo en el preescolar, y la forma y medios para proporcionar tal estimulación.

El Educador informará a los Padres sobre todos los aspectos que conforman al preescolar, tanto en su desarrollo, como la influencia del medio familiar y ambiental sobre él, para que logren comprender más claramente su misión como primeros educadores de sus hijos.

El Educador dará apoyo a la orientación en la medida que logre establecer relaciones de cordialidad con los Padres de familia la representación que el Educador haga de los servi

cios de orientación será determinante en la aceptación y práctica de los contenidos por parte de los Padres.

El Educador durante el proceso de orientación tendrá a su cargo las siguientes funciones; de servicio, apoyo, consulta y referencia. El servicio que el Educador realiza con el preescolar en el Jardín de Niños, deberá ser reforzado por la estimulación que el ambiente familiar proporcione al niño. El apoyo que el Educador proporcione al programa de orientación tendrá que tener mayor efectividad el esfuerzo de los Padres por brindar experiencias de aprendizaje adecuadas a sus hijos menores de 6 años. Las funciones de consulta del Educador estarán dadas por la asesora personal que puede brindar a los Padres de familia sobre aquellos aspectos que le inquieten en relación al desarrollo de las orientaciones. También será necesaria su colaboración para ofrecer datos de referencia a los Padres de aquellos niños que pudieran presentar algún tipo de problemas de aprendizaje y requiriese atención especializada para remitirlos a la institución adecuada.

c) Será fundamentalmente importante tener en cuenta las necesidades físicas y psicológicas del niño para respetarlas y proporcionar la estimulación conveniente. Teniendo en cuenta que las necesidades básicas del niño desde el nacimiento hasta la edad preescolar son:

- Aprender a ingerir alimentos.
- Aprender a controlar la eliminación de desechos cor

porales.

- Aprender a caminar.
- Aprender a hablar.
- Aprender las diferencias sexuales.
- Formarse conceptos simples sobre la realidad física y social.
- Aprender a relacionarse emocionalmente con Padres, hermanos y otras personas.
- Aprender a distinguir lo correcto de lo incorrecto y desarrollar una conciencia.

Será de suma importancia que durante el proceso de orientación el Educador sea capaz de comunicar aceptación, comprensión y sinceridad mediante sus acciones, palabras y expresiones fáciles; la aceptación se refiere a la buena disposición para permitir a los Padres de familia ser originales en todos los aspectos, respetando sus características propias, así como reconocer que la experiencia de cada persona es un singular complejo de esfuerzos, pensamientos y sentimientos.

La comprensión que el Educador manifieste a los Padres de Familia deberá ser entendida como un proceso de participación conjunta para lograr dar a conocer clara y completamente los contenidos, técnicas y materiales necesarios para la estimulación de las áreas de desarrollo en el niño.

La sinceridad deberá ser entendida por el Educador -

como la armonía que debe existir entre lo que dice y hace un orientador, por lo que será necesario que el Educador asuma su papel como parte esencial para el logro de los objetivos propuestos para llevar a cabo la orientación a los Padres de Familia del preescolar.

Durante el proceso de orientación los Padres de Familia deberán experimentar que se les atiende en forma personal aunque las reuniones de orientación se realicen grupalmente, - El Educador podrá constatar esto mediante la observación a los cambios de actitudes en cada una de las personas que asistan a las orientaciones, las manifestaciones por parte de los Padres de Familia pueden ser: la prontitud para efectuar determinada técnica de estimulación indicada por el Educador; expresar dudas y temores respecto al propio proceso de orientación. Si se logra esta conducta en los Padres de Familia se estará derrumbando la conceptualización que la mayoría de los Padres tienen respecto a que los orientadores son los menos aptos para abordar problemas personales, que atañen su vida en familia.

d) El educador en su función de orientador debe planear y trabajar para proporcionar las condiciones óptimas que permitan a los Padres de familia desarrollar al máximo sus funciones como estimuladores de sus hijos menores de 6 años.

El orientador debe comprender el aprendizaje del adulto y adecuar a éste el contenido de la orientación.

Es importante tener en cuenta que cuando una persona se presenta por primera vez a una reunión de orientación quizás tenga una actitud de timidez que en cualquier otra situación en donde se sienta menos observado, ni comprometido con el grupo de referencia por lo que será necesario por parte del orientador propiciar un ambiente de cordialidad durante las reuniones para que las personas se familiaricen y establezcan nuevas relaciones personales, algunas podrán ser casuales, otras serán importantes, según se incorporen a la estructura social de las orientaciones.

El orientador debe percibir a las personas como poseedoras de un valor igual pero con diferentes características, por lo que todas las personas deben ser consideradas igualmente merecedoras de respeto y consideración.

Será importante entender que el aprendizaje en los adultos consiste en la modificación del comportamiento a través de la experiencia, esta concepción del aprendizaje incluye la acción y ya que las orientaciones están encaminadas a lograr que los Padres de familia actúen eficientemente en relación a la estimulación que deben brindar a sus hijos, deberá tomarse como punto de partida para lograr que el propio proceso de las orientaciones responda a esta concepción del aprendizaje en los adultos, ya que la persona que actúa habitual, consistente y efectivamente según lo aprendido, ha satisfecho los requerimientos de tal conceptualización, al modi

ficar su comportamiento a través de la experiencia.

Algunos obstáculos al aprendizaje adulto pueden ser: - el temor a enfrentar situaciones nuevas, sentirse desvalorizados para realizar alguna acción, o suponer que los conceptos que han perdurado mucho tiempo deben ser verdaderos, Estos supuestos pueden obstaculizar los esfuerzos del Educador como orientador de adultos y convertirse en enemigos del aprendizaje en la persona.

Para lograr minimizar el temor que el adulto puede manifestar hacia el aprendizaje se puede proponer la planificación de experiencias de aprendizajes en pequeños pasos a seguir y presentar cada paso como una meta prácticamente alcanzable, de tal manera que el adulto no perciba el nuevo aprendizaje como algo que amenaza su estructura personal, ya que los adultos ingresan y atraviesan con precaución cualquier experiencia de aprendizaje, esta precaución está caracterizada por la renuncia a exponerse a sí mismos a una experiencia amenazante por su ego, lo que determina que sólo emprendan primeros pasos no amenazadores, seguros, sencillos, para poder dar los siguientes en la misma forma. "Confrontando la psicología del niño con la del adulto, Jean Piaget contrapone la semejanza de los funcionamientos a la variación de las estructuras" (2). Esto supone que cualquiera que sea la edad, la acción supone siempre un interés que la desencadena, la in

teligencia trata siempre de comprender, de explicar, es el tipo de intereses y explicaciones lo que cambia con la evolución psicológica.

Los esfuerzos del orientador deben ser compatibles -- con el ambiente total en que se desenvuelven los adultos, por lo tanto será necesario conocer el medio en que se desenvuelven los Padres de familia para proporcionar elementos que logren modificar las condiciones del medio familiar en que se lleva a cabo el proceso de desarrollo del preescolar.

El Educador deberá reconocer cuatro pasos separados -- y consecutivos para llevar a cabo el proceso de aprendizaje -- en el adulto, los cuales son:

"1.- La persona debe experimentar en alguna forma, -- que carece de algo que necesita. Esto puede ser algo de conocimiento, una destreza, un hábito o el desarrollo de la habilidad para controlarse a sí misma y desempeñarse más eficientemente o a un nivel más elevado.

2.- La persona debe comprender con precisión qué es -- lo que podría satisfacer sus necesidades.

3.- La persona debe desear realmente, intelectual y -- emocionalmente y debe decidir obtener el conocimiento, la destreza, el hábito o la habilidad.

4.- La persona debe actuar para adquirir el conocimiento, la destreza, el hábito o la habilidad y debe continuar actuando hasta que lo adquiera." (3)

Las estrategias para llevar a cabo la orientación son:

1.- Intentar modificar el ambiente y, por tanto cambiar el comportamiento de los Padres de familia hacia sus hijos menores de 6 años.

2.- Estimular la participación conjunta (Padres-Educador) durante el proceso de orientación.

3.- Controlar el ritmo con que los Padres de familia adoptan la responsabilidad que asumen como estimuladores de sus hijos.

4.- Concentrarse en desarrollar las potencialidades y eliminar las debilidades de los Padres de familia en relación con el aprendizaje obtenido mediante la orientación.

Modificación del ambiente: Si se logra modificar el ambiente en que se dan las relaciones entre los Padres de familia y sus hijos en cuanto al tiempo y forma de llevarlas a cabo, entonces se podrá propiciar un tipo de comportamiento diferente que permita una estimulación ambiental y afectiva -

adecuada para el desarrollo de las capacidades del niño.

El Educador como orientador puede influir en el comportamiento de los Padres de familia introduciendo cambios en su ambiente, por medio de las orientaciones.

Estimular la participación conjunta: Si los planes para llevar a cabo la orientación son realizados conjuntamente por el orientador y los Padres de familia cada una de las partes se verá beneficiada ya que el Educador podrá ayudar al máximo a poner en ejecución los planes de la orientación y los Padres de familia tendrán la oportunidad de ejercitar los contenidos propuestos por el orientador, recibir su ayuda y atención en la ejecución, y mejorar así su desempeño como primeros educadores de sus hijos preescolares. Esto podrá lograrse en la medida del convencimiento por parte de los Padres de familia de que el cambio que propone la orientación le será benéfico, es decir nada que el orientador haga hará que las personas que asistan a la orientación sean mejores Padres, a menos que su influencia provoque que las personas emprendan la acción por ellas mismas, sólo la persona puede mejorarse a sí misma porque su aprendizaje depende de su empeño activo.

Control del ritmo en la adopción de responsabilidades: Será importante que el Educador comprenda que el aprendizaje sobre cómo estimular a sus hijos menores de 6 años para los Padres de familia puede resultar sorprendente y novedoso, por -

lo tanto habrá de darseles tiempo suficiente para asimilarlo, aceptarlo y poder practicarlo, de tal forma que habrán de respetarse las capacidades personales de los Padres para llevar a cabo la nueva estimulación. Decidir la cantidad y la rapidez con que será asignada la responsabilidad a los Padres de familia para llevar a cabo la estimulación a sus hijos menores de 6 años requiere juicio, destreza y perceptividad por parte del orientador.

Concentrarse en las potencialidades y debilidades: El Educador como orientador de Padres de familia debe reconocer los puntos fuertes y débiles de los mismos para llevar a cabo la aplicación de conocimientos. Los puntos fuertes deben recibir atención primeramente, los puntos débiles deben recibir una orientación especial únicamente cuando se encuentran muy por debajo del nivel de tolerancia establecido, y proporcionar elementos suficientes para mejorar la deficiencia, con esto lograremos que las personas se muestren más tranquilas y receptivas al propio proceso de orientación, se obtendrá mayor cooperación y esta será más efectiva, ya que se estará ayudando a los Padres a construir sobre sus propias posibilidades.

El orientador deberá tener muy en cuenta que el aprendizaje del adulto es diferente del aprendizaje infantil.

Para llevar a cabo la orientación el Pedagogo determi

nará los métodos y técnicas más adecuadas, así como proporcionará a la educadora los elementos necesarios para llevarlos a la práctica durante el proceso orientador.

El Pedagogo habrá de resaltar que el proceso de la enseñanza pasa por tres grandes momentos: la motivación, la actividad y el refuerzo, para que la educadora pueda llevar a cabo una estimulación efectiva en los Padres de Familia, y logre aprovechar los intereses y las necesidades de éstos como motivos de aprendizaje, ya que una vez incentivados estarán en las mejores condiciones para aprender.

El Pedagogo destacará la importancia de la utilización de los procedimientos didácticos, para que la Educadora lleve a cabo su labor orientadora, refiriéndose a éstos como la manera de poner al adulto en contacto con el conocimiento en una forma directa y concreta.

Algunos de estos procedimientos didácticos pueden ser:

LA EXPOSICION. - Es un procedimiento que consiste en presentar un tema o asunto utilizando como medio principal el lenguaje oral.

Puede asumir diferentes papeles dentro del proceso del aprendizaje, según la forma y oportunidad con que se use,

Esto puede ser:

- Como parte de la motivación, utilizándola con el fin de despertar el interés sobre el asunto o contenido que se va a tratar.

- Para proporcionar al adulto una visión general del tema, así como de los objetivos, que se pretenden alcanzar.

- Como medio de "agilización" del aprendizaje cuando el tiempo es limitado, ya que permite abordar directamente los aspectos esenciales.

- También puede utilizarse como iniciadora de un tema o asunto ya que difícilmente se logra la comprensión, asimilación y aplicación del conocimiento utilizando sólo la exposición.

La exposición sigue tres pasos en su desarrollo, los cuales se resumen en lo siguiente:

Introducción: Ubicar al adulto en el tema a tratar, presentándolo en forma general, y planteando algún problema que haga sentir la necesidad de abordar la tarea para resolverlo eficazmente.

Desarrollo: Es la parte central de la exposición, en ella se hace la presentación ordenada del tema, llevando una secuencia lógica.

Síntesis: Se hace una recopilación de lo expuesto, la cual se puede hacer en forma de resumen, conclusiones, cuadros-

sinópticos, etc.

La exposición no debe ser demasiado larga, y será necesario cuidar su adaptación a la situación de los adultos, en relación a su edad, capacidad de concentrar su atención.

EL INTERROGATORIO. Este procedimiento estimula la marcha del proceso de aprendizaje a través de preguntas y respuestas, para cubrir diferentes papeles, según el momento y la intención en que se use.

- Como auxiliar en la exploración para recordar los antecedentes necesarios al iniciar un tema nuevo.

- Como un "controlador" de la atención, tanto al inicio del tema en que ésta debe captarse, como en el desarrollo para que la persona pueda sostenerla.

- Puede ser también un estímulo para el pensamiento reflexivo.

- Es un auxiliar para detectar las dudas, atrasos o adelantos de los alumnos, así como para verificar el rendimiento del aprendizaje.

- Como afirmación, recapitulación o síntesis del tema.

Cualquiera que sea la finalidad del interrogatorio, las preguntas de un ser claras y bien definidas, no dar lugar a varias interpretaciones, no sugerir las respuestas, ni propi

ciar que se conteste con monosílabos.

El interrogatorio no se presentará siempre del maestro hacia los alumnos, los alumnos organizados en equipos pueden interrogarse mutuamente.

El tiempo conveniente para el interrogatorio habrá de fijarlo las circunstancias especiales de edad y ambiente general de los participantes.

LA DEMOSTRACION. La demostración didáctica es el procedimiento que consiste en ejemplificar en forma directa y concreta aquello que el alumno deberá saber realizar posteriormente.

Desempeña diferentes papeles, de acuerdo a el momento e intención con que se use:

- Como complemento básico de una exposición, interrogatorio o cualquier otro procedimiento, haciendo pasar el conocimiento del plano verbal al plano de la acción directa.

En algunos casos la demostración puede realizarse a través de una película o proyección en la que señalen con toda claridad las diferentes etapas del proceso.

Por ningún motivo es conveniente que una demostración quede inconclusa, es preferible que se subdivida de antemano y se dosifique de acuerdo al tiempo disponible, cuidando después-

de realizar el proceso completo de una sola vez para que los alumnos adquirieran la visión general.

LA DISCUSION DIRIGIDA. Este procedimiento consiste en llevar a los alumnos al análisis de un asunto o problema, a través de la exposición de sus puntos de vista y de la discusión de los mismos con el fin de llegar a obtener ciertas conclusiones o acuerdos generales.

Este procedimiento puede utilizarse:

- Como medio de estimular el interés de los alumnos - al poner en juego su capacidad de razonar y de emitir juicios con claridad.

- Como valioso auxiliar en la ejercitación del alumno en una situación que la vida le presentará continuamente la necesidad de defender sus puntos de vista pero escuchando y valorando los de los demás.

- Como auxiliar para detectar el nivel de asimilación de los alumnos, así como sus diferencias individuales.

- Puede ser también un medio para tomar decisiones importantes a nivel grupo.

Al tomar la decisión de utilizar este procedimiento - es importante tomar en cuenta lo siguiente:

Se habrán de fijar los objetivos específicos de la discusión, así como señalar los puntos claves que se discutirán, cuidar el ritmo de la discusión evitando la repetición de ideas, el monopolio, las salidas del tema, que analizarán los puntos de vista y no a las personas.

Otro aspecto importante para llevar a cabo las orientaciones a los Padres de familia, se refiere a el uso adecuado de los recursos didácticos.

Los recursos didácticos, son todos aquellos medios que se utilizan para proporcionar las experiencias sensoriales en una introducción natural y segura del conocimiento.

Es conveniente recurrir al material didáctico si realmente servirá como complemento en el proceso del aprendizaje, si es un material sencillo, claro, objetivo, que verdaderamente acerque a los alumnos a la realidad, Los recursos didácticos pueden permitir un mayor rendimiento del tiempo disponible, así como propicia la actividad de los alumnos ya sea en su elaboración, en su manipulación o en su observación y análisis.

Los recursos didácticos pueden clasificarse en tres grandes grupos, que son:

Materiales audibles; que estimulan específicamente el sentido del oído como las grabaciones y el radio.

Materiales visuales; que facilitan el aprendizaje a través de estímulos al sentido de la vista y que pueden ser proyectados como transparencias, fotos, etc., o no proyectados como pizarrón, carteles, maquetas, etc.

Materiales audiovisuales; que estimulan simultáneamente los sentidos de la vista y del oído, pueden ser proyectados como las películas, los sonogramas, la televisión, etc., o no proyectados como las representaciones, las marionetas y las excursiones.

La efectividad en el uso de los recursos didácticos depende de que se seleccionen de manera que su labor sea complementaria del aprendizaje, que sean materiales claros y objetivos que acerquen a la realidad, y propicien una mayor actividad en los alumnos.

El Pedagogo será el elemento clave para proporcionar a la educadora los procedimientos y recursos didácticos más convenientes para llevar a cabo el desarrollo de las orientaciones a los Padres de niños en edad preescolar.

4.2 . Manejo de contenidos.

La sensibilidad del orientador a las necesidades y los sentimientos de los demás y su habilidad para escuchar son elementos de suma importancia en la labor orientadora, por lo

tanto el Educador debe reconocer que tener interés en mejorar la vida de otras personas es un trabajo arduo, sin embargo para lograr un clima apropiado para la orientación es importante que el orientador escuche el punto de vista de otras personas, lo que propiciará la confianza y franqueza entre los Padres de Familia y el orientador.

El Educador deberá de concientizarse sobre las necesidades y características del aprendizaje en el adulto, ya que - este se ve poderosamente influenciado por la experiencia pasada de la persona, ya que la experiencia pasada de un adulto - puede facilitar o dificultar su aprendizaje. El principal obstáculo para cambiar la forma habitual de un adulto de hacer - las cosas es que, a lo largo de los años, sus experiencias -- han reforzado su convicción de que hace las cosas bien. Otro aspecto importante será la percepción que el propio adulto ten ga de sí mismo, es decir, los adultos se perciben a sí mismos - de manera diferente a como se perciben a sí mismos los niños, - un niño es dependiente, piensa en sí mismo como una persona - dependiente, confía en ser dirigido y enseñado en lo que ha de aprender, y acepta a priori que su papel es el de subordinado - de un adulto.

"El educando tiene dos necesidades contrarias: dependencia a independencia. Quiere apoyarse en el progenitor o el maestro, el capataz o el entrenador, y que ellos lo guíen. Le gustaría que otro ejecutase la tarea difícil. Al mismo tiempo -

desea firmarse, está harto de sentir, quiere dominar, conseguir que la gente separe que es "una persona hecha y derecha". A veces prevalece una de estas tendencias, y a veces la otra, pero ambas existen siempre. El educando que comprende la existencia de estos impulsos contrapuestos siempre está en mejores condiciones para equilibrarlos de algún modo. Inversamente, ni la situación en que siempre se castiga la dependencia, ni la que castiga siempre la independencia ofrecen muchas oportunidades de aprendizaje eficaz" (4)

Podemos mencionar que en general el adulto se ve a sí mismo como una persona independiente, confía en autodirigirse y aceptar su propia responsabilidad. Además, confía en seleccionar lo que aprenderá a lo que no aprenderá. El niño aprende para un uso futuro, el adulto elige aprender sólo para un uso inmediato. El adulto debe percibir una necesidad claramente definida para aprender. El niño aprende a agradar a sus mayores, el adulto usualmente elige aprender para agradarse a sí mismo, para satisfacer una necesidad que ha reconocido y que está convencido que debe satisfacer. Dado que los adultos emprenden la actividad de aprendizaje con la intención de aplicar lo aprendido, el aprendizaje adulto exitoso está habitualmente orientado hacia los problemas prácticos que enfrenta en su vida diaria.

Los niños esperan verse obligados a aprender cosas, - al margen de que perciban o no el sentido de la tarea, los adultos están muchos menos dispuestos a aceptar el aprendizaje

si no perciben claramente su importancia.

Será también muy necesario que el orientador tenga siempre muy presente que el aprendizaje constante depende del logro de satisfacción, al respecto será recomendable que el Educador se esfuerce para que el adulto experimente satisfacción en relación al manejo de los contenidos de la orientación y su aplicación práctica dentro del ambiente familiar en el que se desenvuelve diariamente.

El Educador habrá de manejar los contenidos de la orientación en forma precisa y clara, utilizando términos comprensibles para los Padres de Familia, así como el material y técnicas adecuados en la exposición de los temas a tratar.

Será de suma importancia que los Padres de Familia conozcan el objetivo general de la orientación, para lograr que se involucren desde el inicio con la tarea de estimulación que se pretende lograr por medio de las orientaciones.

La motivación que el Educador propicie en los Padres de Familia será determinante para el logro de los objetivos propuestos en el desarrollo de las orientaciones, para lo cual deberá partirse de sus intereses y necesidades reales, por lo que de ser posible aplicará la motivación pedagógica como uno de los medios para llevar a cabo el manejo de los contenidos de las orientaciones, entendiendo a ésta como el momento del aprendizaje en que se aprovechan los intereses y las necesida-

des de los Padres de Familia, como motivos de aprendizaje.

Algunas estrategias son:

- Conocer intereses y necesidades, tanto comunes como específicas de los Padres de Familia.
- Hacer un estudio sobre las conductas que ya existen motivadas por esos intereses.
- Planear la labor orientadora, encaminándola a que los intereses existentes se constituyan en motivos de aprendizaje.
- Poner a los Padres de Familia en situaciones que lo lleven al descubrimiento de otras necesidades, es decir "crearle" la necesidad de seguir descubriendo cosas nuevas, tratando de impulsarlo a un aprendizaje constante.

"El profesor es uno de los agentes más importantes en el proceso de motivación de los alumnos." (5)

La motivación hacia los Padres de Familia deberá de ser inicial, permanente y final durante todo el desarrollo de las orientaciones, para lograr realizar en ellos en plenitud el deseo de superar sus deficiencias como primeros educadores de sus hijos en cuanto a la falta de estimulación a sus hijos menores de 6 años.

Los contenidos de la guía de orientación será básicamente los siguientes:

1.- Características del Preescolar.

- Área Emocional.
- Área Cognoscitiva.
- Área Motora.

El punto anterior quedó especificado en el Capítulo No.

2) 2.- Estimulación familiar a las áreas de desarrollo del preescolar.

- Estimulación del Área Emocional.
- Estimulación del Área Cognoscitiva.
- Estimulación del Área Motora.

Por medio de los temas señalados, la Educadora informará a los Padres de Familia sobre las características del preescolar, detallando cada una de las áreas de desarrollo en el niño.

Mencionará también el papel que la familia desempeña en el desarrollo del niño menor de 6 años y los medios y formas para estimular cada una de las áreas de desarrollo, especificando claramente cual debe ser la estimulación ambiental y afectiva más conveniente para lograr un equilibrio entre la edad cronológica y la edad madurativa del niño.

Así mismo se proporcionarán las técnicas y recursos necesarios para aplicar lo aprendido durante la orientación, sin perder de vista que tal vez las diversas limitantes que la vida cotidiana presenta puedan en un momento dado obstac-

lizar la aplicación práctica de lo aprendido durante las orientaciones.

4.3. Estimulación Familiar a las Areas de desarrollo del Pre-escolar.

Para llevar a cabo la estimulación señalada en los contenidos de la orientación, los Padres de Familia deberán de conocer como se la define, y la manera práctica y concreta de aplicarla durante la convivencia en el hogar con sus hijos menores de 6 años.

Estimulación: Entendemos por estimulación la potenciación máxima de las posibilidades físicas e intelectuales del niño mediante la estimulación regulada y continuada llevada a cabo en todas las áreas sensoriales, pero sin formar en ningún sentido el curso lógico de la maduración del sistema nervioso central.

La estimulación está determinada por su carácter sistemático y secuencial, la sistematización se debe al seguimiento de un programa previamente elaborado de acuerdo con la edad y características de desarrollo del niño, que permitirá el trabajo día a día, tratando de lograr los objetivos propuestos. Es secuencial en la medida en que cada paso alcanzado por el niño en cualquiera de las áreas de desarrollo sirve de punto de partida para alcanzar el siguiente, sin omitir alguno de ellos.

Todo programa de estimulación debe llevar a cabo un control lo más preciso posible, sobre los avances logrados por los niños sujetos a dicho programa, mediante un sistema de evaluaciones periódicas, que permitan conocer el grado de adquisición de las capacidades físicas y mentales en el niño.

El registro de observación permitirá a la educadora tener un control preciso sobre el avance que cada uno de los niños pueda presentar, debido a la ejercitación de la estimulación familiar en el hogar proporcionada por los Padres de Familia.

La estimulación adecuada en el preescolar permitirá la detección y/o eliminación de posibles trastornos leves, los cuales al no ser percibidos durante esta etapa, pueden agravarse y presentar problemas al ingresar el niño al sistema de educación básica.

Los programas de estimulación deben tomar en cuenta los mecanismos que rigen las características psicológicas de la conducta en el preescolar, para establecer adecuadamente las técnicas que emplearan, por lo tanto, será importante recordar que la conducta del niño en desarrollo está formada por dos clases básicas de respuesta que son: respondientes y operantes. Las respondientes están controladas principalmente por los estímulos que las preceden, esto puede ejemplificarse con la contracción de la pupila o cierre de los párpados, en el recién nacido al presentarse un destello de luz brillante.

La conducta operante es controlada por los estímulos que la siguen, y de éstos depende que se fortalezca o debilite la presencia de una respuesta, es decir, si después de realizada determinada acción se le ofrece al niño algún tipo de recompensa, aumentará la probabilidad de que esa conducta se vuelva a presentar, aunque también puede disminuir si el niño recibe rechazo posterior a dicha acción.

La estimulación en el preescolar debe orientarse hacia todas sus áreas de desarrollo, tratando de brindarle un ambiente enriquecido de experiencias y conocimientos, que le permitan alcanzar el equilibrio entre su edad cronológica y su edad madurativa.

Estimulación del Área Emocional

En esta área la estimulación, se orientará a proporcionar al niño el mayor grado de autonomía e iniciativa posibles, en cuanto a los hábitos de independencia personal; alimentación, vestido, aseo, así como una conducta social adaptada al ambiente que lo rodea.

Es importante reconocer que el niño en edad preescolar está empezando a crecer en su fase emocional por lo que es inestable y no se puede esperar una conducta constante.

El preescolar puede expresar con palabras sus temores-

y ansiedades, por lo que una actitud de respeto y comprensión por parte de los padres puede lograr que el niño hable libremente sobre aquello que le ocasiona conflicto, es en esta etapa en que la explicación clara y precisa de los acontecimientos observados por el niño evitará la angustia o incompreensión en él, por lo tanto será muy importante que los Padres vigilen en lo posible la información que sus hijos reciben del medio ambiente, de lo que observen, para no permitir la distorsión de los acontecimientos que pudieran producir perturbaciones e inseguridad en el niño, logrando así que por medio de una aclaración o explicación oportuna por parte de los padres, el niño perciba la realidad en forma no agresiva para su propia seguridad.

El juego es uno de los medios para la descarga emocional en el niño, por lo que debe considerarse como uno de los elementos indispensables para el desarrollo equilibrado del niño, por lo tanto ha de propiciarse y permitirse el juego activo y creativo, que le proporcione la posibilidad de un desahogo emocional. Por lo que será necesario dar libertad para que surgan por medio del juego las propias motivaciones que describan las situaciones que le causan tensión o angustia.

También es necesario tener en cuenta los materiales para llevar a cabo el juego, por lo que para estimular el empleo de la imaginación los juguetes no deben imponer ideas sino que deben dar libertad para que el niño logre describir-

las suyas a esos elementos, por lo que unas cajas de cartón o pedazos de madera, círculos de plástico, etc., pueden ser transformados por medio de su imaginación en objetos que ayudan a conformar las ideas contenidas en el juego del niño.

Cuando en el juego el niño trata de adoptar el papel de alguna persona, vive la experiencia de tratar de experimentar lo que esa persona refleja y de esta forma apropiarse de la personalidad que de alguna forma logra cuestionarlo.

Estimular la imaginación del niño permite desarrollar en él un tipo de pensamiento más completo.

El niño que aprende a proyectarse con facilidad en el juego y a recrear el pensamiento imaginativo, es porque ha recibido la estimulación adecuada para ello.

Los Padres deberán comprender que el juego permite al niño solucionar problemas de tipo emocional y social, por ejemplo, la llegada de un nuevo hermanito, la ausencia de la madre, o la rivalidad con el hermano, por lo que se ha de ayudar a utilizar su experiencia en el sentido de una evolución intelectual que le permita la maduración emocional y social.

Estimulación del Área Cognoscitiva

La estimulación de esta área deberá dirigirse a aque-

llas actividades que van a favorecer el desarrollo de las estructuras cognocitivas que serán la base para construcciones intelectuales superiores, por lo que habrá de favorecerse la captación de la realidad exterior a través de manipulaciones y experimentaciones progresivamente más complejas.

La estimulación al área del lenguaje deberá encaminarse a la completa comprensión por parte del niño hacia el lenguaje, así como a su utilización adecuada por parte de éste, tratando de que lo considere como el medio para expresar sus emociones y necesidades, así como el instrumento para relacionarse con los demás.

El preescolar aprende a comprender las nociones de tiempo y espacio en forma gradual, la numeración y las letras, así como los conceptos de grande, pequeño, y empieza a diferenciar la realidad de la ficción, también a clarificar la idea que va formándose de las cosas que integran el espacio en que se desarrolla, por ejemplo; ¿qué son las estrellas y las flores?, ¿qué es el agua? ¿por qué hay calor o frío? etc. Este aprendizaje es la acumulación de experiencias de su conocimiento mediante todos los sentidos de su conocimiento acerca del mundo circundante, por lo tanto, su desarrollo social y emocional guarda relación con lo que siente, y su nivel intelectual determina lo que experimenta con el medio ambiente.

"Piaget considera que las principales adquisiciones in

telectuales en los dos primeros años de vida son el paso del-
dualismo al dualismo y la formación en la mente infantil de-
imgenes interiores del mundo práctico, externo, de personas-
y objetos." (6)

La segunda etapa del desarrollo intelectual en donde -
el niño adquiere un lenguaje mayor, se caracteriza por cuatro
aspectos principales, éstos son: egocentrismo, animismo, pre-
causalidad y espíritu autoritario.

El egocentrismo se podría definir como la etapa en la-
cual el niño tiende a considerarse el centro de cualquier si-
tuación, y lo manifiesta hablando solamente sobre aquello que
a él le interesa o preocupa, esto ha sido llamado por Piaget-
"monólogo colectivo" en cuanto que el niño cree que lo que a
él le preocupa lo mismo debe preocuparse a quienes lo rodean,
de tal forma que también suele deformar los fenómenos natura-
les del medio ambiente, como pensar que el sol a la luna lo -
persiguen.

El animismo, estará relacionado con lo anterior, ya -
que el niño pensará que los sucesos del mundo físico tienen -
vida, sienten y piensan como él, y que todo sucede con una in-
tención determinada, así pueden explicar que el viento sopla-
porque quiere soplar, el sol lo persigue para escuchar lo que
él dice, si se golpea con un objeto éste es "malo", el mundo-
psicológico y físico son uno.

La precausalidad, estará basada en el modelo interno que tiene el mundo, la lógica es precausal, por lo que cualquier explicación sobre algún hecho o fenómeno que le preocupe será aceptada sin mayor cuestionamiento.

El espíritu autoritario del preescolar estará constituido por la idea de justicia inmanente, por ejemplo: si desobedece a su madre echándose a correr, si se cae, pensará que cayó por haber sido travieso. Las reglas serán vividas como inviolables, aún cuando no se tenga una idea clara y precisa de ellas, en cuanto a las reglas formuladas por sus padres pensarán que éstos tienen la razón, por lo que resulta de vital importancia que los padres tengan absoluta conciencia del papel tan importante que juegan en el desarrollo de sus hijos.

El lenguaje es una de las manifestaciones del cambio intelectual que el preescolar experimenta, razón por la cual la mayoría de ellos son capaces de aumentar su vocabulario con 500 o 600 palabras anualmente entre los dos y los cinco años. Algunos niños en su afán por expresarse pueden tartamudear, esto no significa que exista algún problema de lenguaje, sino que el niño trata de hablar utilizando todo el repertorio de palabras aprendidas, aquí será de gran ayuda para él que los padres comprendan que el niño puede ya verbalizar sus sentimientos y necesidades y que esto significa un paso muy importante hacia su socialización. Si los padres escuchan con

tranquilidad sin apresurar al niño, dándole el tiempo suficiente para que exprese sus emociones estará respetando una de las fases más importantes en la vida de todo ser humano.

Los padres pueden estimular el desarrollo del lenguaje en el niño hablando en forma clara y simple con él.

A los preescolares les gustan los relatos sobre aspectos reales que le ayuden a comprender mejor el mundo real que los rodea, les apasionan los cuentos de animales u objetos que hablan y juegan como niños, así como relatos sobre sí mismos o sobre otros niños con los que puedan identificarse, niños que hagan cosas que él si pueda comprender, le agradan los poemas y canciones sencillos.

Es necesario que los padres comprendan que antes de que un niño pueda desarrollar conceptos o ideas, debe haber aprendido a conocer los objetos que lo rodean, al tocarlos, mirarlos y oírlos realmente, por lo que no se debe sobreestimar al preescolar ofreciéndole experiencias que se hallen fuera de su alcance.

Los padres deben responder a las preguntas del niño con claridad y honestidad, si hay alguna pregunta que no pueden responder, no se debe caer en la invención, sino en tratar de averiguar junto con el niño para dar respuesta a aquello que le preocupa o inquieta.

Se ha de cultivar la actitud de curiosidad en el niño y ayudarlo a que obtenga el mayor provecho de su necesidad de saber más acerca de las situaciones, personas u objetos que forman su mundo.

Será de gran ayuda para el niño que los padres proporcionen elementos que mediante el juego desarrollen el potencial intelectual que el preescolar posee, por lo que el juego con arcilla, plastilina, colores, etc., le proporcionará la oportunidad de resolver problemas al enfrentarlos en sus juegos con algunos de los aspectos que conforman el mundo en que se desarrollan.

Se puede esperar que debido a los avances de la era espacial, muchos niños en edad preescolar puedan asimilar principios simples y básicos de las ciencias y de la matemática, que pueden aprender por medio de los cuentos, de la observación directa o de experimentos sencillos.

Los padres deben ayudar a sus niños preescolares escuchando cuando éstos intentan conversar en familia, evitando hacer demasiado notoria la corrección de su lenguaje.

El niño empieza a adoptar cierta responsabilidad por sus acciones y a conocer la diferencia entre lo correcto y lo equivocado, ya que comienza a comprender por sí mismo, aunque todavía busca orientación y seguridad en los adultos.

Los padres deben hablar constantemente al niño, ya que este aprende a emplear el lenguaje durante los años en los cuales la familia proporciona casi la totalidad de su experiencia; en la mayoría de los casos es la madre quien debe estimular al niño a desarrollar el lenguaje mediante la conversación cotidiana en el hogar, esto le dará la oportunidad de acumular experiencias verbales que logren desarrollar su lenguaje satisfactoriamente. "Gran parte del vocabulario del niño mientras aprende a usar el lenguaje se refiere al modo de vida de la familia, a lo que ésta espera de sus niños, a los intereses de sus miembros y a sus mutuas actitudes". (7)

Los adultos que rodean al preescolar son fuentes de información para él, sobre el mundo exterior, el cual empieza a descubrir, por lo que la madre además de hablarle para informarle acerca del modo como debe comportarse, también ha de tratar de establecer con él otro tipo de conversación producida por la propia curiosidad del niño, es decir permitirle expresarse libremente de aquellos aspectos del mundo circundante que le inquieten, dando lugar a un diálogo espontáneo con su hijo. Será de gran valor que la madre comprenda que no sólo es importante satisfacer las necesidades físicas, como el mantener bien alimentado, limpio y bien vestido al niño.

La madre al responder las preguntas de su hijo debe estimular el pensamiento de éste, para que continúe pensando en el problema, invitándolo a recordar experiencias pasadas que-

le permitan comprender la presente.

Es importante que los padres adviertan que por medio del lenguaje el niño adquiere la capacidad de reconstruir sus acciones pasadas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal, lo cual va a tener otras consecuencias de vital importancia para el desarrollo mental, esto es: el intercambio posible entre individuos como inicio de la socialización de la acción; la interiorización de la palabra, que tiene su base en el lenguaje interior y el sistema de los signos; la interiorización de la acción, que permite la reconstrucción de las imágenes en el plano intuitivo, con esto se logra el desarrollo de los sentimientos interindividuales en cuanto que la afectividad interior se organiza de una forma más estable, y se manifiestan conductas de simpatía y antipatías, respeto y reconocimiento de autoridades dentro y fuera de su núcleo familiar.

El modelo a seguir para el niño serán los padres, por lo tanto éstos deberán seguir un patrón de conductas lo más constantes posibles, ya que para el niño la primera moral es la de la obediencia y el primer criterio del bien es la voluntad de sus padres.

Estimulación del Área Motora

Las adquisiciones motoras durante la primera infancia son de vital importancia en el desarrollo global del niño, to-

dos Estos logros pueden llevarse a cabo debido a la correcta maduración neurológica, así como a la experiencia personal del niño, ya que desde el estado de postración y dependencia total hasta obtener la coordinación neuromotriz necesaria para moverse libremente, andar, correr, etc., el niño habrá de vencer diversos obstáculos lo que le permitirá tener el control sobre su propio cuerpo, por lo tanto la estimulación del área motora se encaminará a la ejercitación de las ejecuciones motoras características del preescolar, así como a la comprensión de las relaciones espacio-temporales.

El preescolar se encuentra en una etapa de su desarrollo físico en la cual el crecimiento es lento, existen variaciones en el aumento de peso de los niños varones.

Es capaz de controlar y utilizar su cuerpo intencionalmente, así podrá correr, saltar, bailar, trepar, etc., aunque en algunos existirán diferencias individuales.

En el preescolar los músculos gruesos están más desarrollados que los finos que pueden controlar los dedos y las manos. Los padres deberán estimularlo para que realice actividades que fortalezcan los músculos gruesos de brazos, piernas y tronco:

En cuanto a la motricidad fina, será necesario que los padres logren comprender que muchos niños no están en disposición para realizar actividades como la escritura, por lo-

que será de gran ayuda invitarlos a pintar con un pincel grande sobre superficies amplias sin provocar tensiones innecesarias al exigirle sostener y manejar el lápiz para intentar escribir letras pequeñas.

Aunque la lateralidad del niño, se encuentra ya determinada, será de suma importancia apoyar a aquellos niños que escriban con la mano izquierda, ya que pueden necesitar que se les indique la forma en que ha de sostener el lápiz, así como el ángulo en que debe colocar el papel para iniciar la escritura.

El preescolar puede tener dificultad para alcanzar objetos fuera de la longitud de su brazo por lo que algunas veces ha de volcarlos, esto se debe a que el ojo y la mano todavía no funcionan en completa coordinación.

El globo ocular todavía está creciendo, por lo que no ha de esperar que pase mucho tiempo mirando de cerca las cosas de tamaño reducido, de tal forma que no debe forzarse y tratar de leer letras impresas pequeñas, al proporcionarle libros con figuras será conveniente sentarlo en un lugar bien iluminado, mantener el libro vertical o inclinado, sobre la mesa o su regazo, pero nunca en forma horizontal, ya que esto podría lastimar su vista haciendo de esta actividad una experiencia no placentera para el niño.

El preescolar disfruta de los juegos en los que predomina

mina el movimiento, corre, salta, trepa, grita, es alborotador y vigoroso y su actividad tiene ya una dirección definida, los padres deberán ofrecerle objetos que le permitan moverse con una finalidad y un plan, por ejemplo: el triciclo o la bicicleta de tamaño adecuado que le permitan manejarlos sin dificultad, el carrito del que pueda tirar al caminar libremente, empujarlo o que utilice de transporte, tableros o cajas para construir. También será conveniente permitirle trepar a los árboles indicando la forma más segura para hacerlo aunque esto en forma no impositiva.

Es necesario que los padres alienten las actividades que ayuden a fortalecer los músculos gruesos y que desarrollen el control corporal, por lo que jugar a lanzar y atajar la pelota, saltar la cuerda, la divertirá al mismo tiempo que lo ayudará a lograr un desarrollo más pleno de sus capacidades físicas. Este tipo de juegos serán también un medio de expresión para el niño.

Al preescolar le agrada intentar hacer las cosas por sí mismo, es capaz de lavarse solo, aunque los padres deberán de ayudarlo con la limpieza de las partes de su cuerpo que descuida o que no puede alcanzar, como la espalda, oídos, codos, pies, etc.

El niño en edad preescolar, se responsabiliza de sus necesidades fisiológicas, pero necesitará que los padres se las recuerden, ya que la mayoría de las veces le resultará di-

fcil interrumpir la actividad que estÉ desempeñando sobre -
todo si está jugando.

Puede comer con mayor facilidad y orden, tiene mayor -
habilidad para manejar el tenedor y la cuchara, Esto lo va lo
grando perfeccionar en la medida en que los demás miembros de
la familia ejemplifican para El durante la comida el comporta
miento adecuado para llevar a cabo tal actividad, es de suma-
importancia que se le estimule y se le proporcionen los me -
dios para su experiencia propia, ya que Esto habrá de brindar
le la posibilidad de adquirir un nuevo aprendizaje"... , la ex
periencia y el ejercicio desempeñan un papel esencial en el -
desarrollo del Bebé, desde los primeros días de vida, y si no
existen los estímulos necesarios para que se produzca el apren
dizaje aparecerá una conducta anormal que ha de influir en to
dos los procesos posteriores, con el consiguiente retraso de-
las funciones pertinentes". (8)

Generalmente el preescolar tiene preferencia por algún
tipo de comida, no le agrada la mezcla de alimentos, gusta de
comer verduras crudas, no así el puré o la crema, también son
de su predilección las gelatinas y las frutas, si la madre -
tiene en cuenta tales preferencias logran hacer de la tarea-
de alimentar a su hijo una actividad placentera para ambos, -
evitando así circunstancias de tensión.

El preescolar es capaz de vestirse sin ayuda si los pa

dres la proporcionan ropa fácil de manejar, esto es, elegir - para su hijo prendas de amplias sisas, botones o broches de - presión grandes en lugares que estén al alcance del niño, zapatos sin cordones, saquitos abotonados, esto hará del acto - de vestirse una experiencia de alegría y orgullo para el niño.

Será de suma importancia que las madres traten de re - primir el impulso de realizar rápidamente por su hijo algo - que él mismo hace con lentitud y algunas veces mal, ya que ha - cerlo significaría privar al niño de la satisfacción que el - logro de la acción cumplida le proporciona, esta satisfacción le ayudará a construir seguridad en sí mismo y valorar para - afrontar situaciones difíciles que el medio pueda plantearles.

Las canciones y el ritmo musical logran captar la aten - ción y gusto del preescolar, estos lo incitarán a participar - entusiastamente en los cantos y juegos rítmicos, y despertará la creatividad al propiciar que invente danzas al son de la - música o cantitos que repetirá posteriormente, mientras reali - zan alguna otra actividad.

También las representaciones teatrales captan su aten - ción y le proporcionarán los elementos que le permitan repre - sentar el cuento preferido en forma muy sencilla y con abun - dante acción y espontaneidad, de tal forma que representen - por este medio también alguna situación que haya ocurrido den - tro de su hogar.

Cuando juegan a representar el papel de papá y mamá, - al doctor o a ir de compras, estarán librando tensiones que - en un momento dado algunas situaciones pueden producirles, - así por medio de la proyección en el juego buscan una descarga emocional.

Si las actividades grupales están bien supervisadas, - el preescolar participará con gusto y en forma muy cooperativa, aunque prefiere los grupos pequeños de cinco a seis años, o bien con uno solo, por lo que la madre debe permitir que el niño invite a otro niño a casa para compartir alguna actividad juntos, o bien dejarlo visitar el hogar de algún amiguito.

Debido a que el preescolar se cansa fácilmente, a pesar de su vigor y disposición habrá de equilibrarse la actividad energética con la apacible y de descanso, el propio niño marcará el momento más oportuno para tomar un descanso, si se retira del juego por voluntad propia para mirar a los otros, - y se acuesta en el suelo, o bien si por la fatiga se pone de mal humor o de una irritabilidad excesiva, al manifestarse tales actitudes es recomendable uno o varios períodos de descanso durante el día, así como establecer un momento de juego - tranquilo, para lo cual el rompecabezas, la arcilla, las pinturas, etc., pueden ser elementos de gran ayuda.

Es importante hacer del conocimiento de los padres que el niño necesita probar sus propias fuerzas y aprender a con-

fiar en ellas, por lo cual ha de estimularsele, pero nunca -
presionarlo para que realice alguna actividad, todo debe ser -
por voluntad e interés propios.

En cada niño existe una necesidad de movimiento y de -
actividad, esa necesidad es tan imperante, que resulta imposi -
ble mantenerlo encerrado o negarle la más libre expansión. El
juego y el ejercicio deben siempre facilitarse a los niños, -
guiarlos y estimularlos para que jueguen y se ejerciten, lo -
más conveniente es lograr que los juegos y los ejercicios se -
realicen al aire libre, para esto es de suma importancia cono -
cer al niño y sus capacidades propias de la edad que ya ha al -
canzado.

Si al preescolar en las edades anteriores se le ha es -
timulado y ejercitado convenientemente, manifestará disposi -
ción para realizar mayores logros en cuanto a ejercicios y -
juegos se refiere, y será fácil organizar competencias de gru -
pos y de parejas, los Padres deben intervenir en una forma ac -
tiva, es decir jugar y hacer ejercicios resulta muy favorable
reforzarlos con estímulos auditivos, como música, cantos, con -
teo, aplausos, etc., las explicaciones que los Padres propor -
cionen al niño para llevar a cabo algún ejercicio tienen que -
ser claras, en un lenguaje sencillo y fácilmente comprensible.

Los Padres pueden realizar ejercicios y juegos con sus
hijos en el parque, en el campo y en el agua, para estimular -
su motricidad en forma más efectiva.

En el parque, se pueden realizar diversas formas del movimiento como: trepar, colgarse, balancearse, saltar, correr, columpiarse, tirar la pelota, etc.

En el campo, se pueden jugar todo tipo de juegos con pelota, globos, etc., por lo que pueden aprender a tirar, tomar y patearla. Sería conveniente que existan cambios en los juegos y en los ejercicios que estimulen su participación. El pasto permite practicar juegos de escondites si hay árboles y vegetación que facilite las respectivas acciones, si hace calor, los niños pueden hacer los ejercicios descalzos, lo que refuerza la musculatura de los pies.

En el agua los Padres tienen que contribuir a dar seguridad a los niños, no deben hacer ningún ejercicio que no quieran. Para realizar el ejercicio en el agua se utilizan metas fijas, es decir que el niño pase por debajo de una vara, salte encima de un animal inflable, etc., el niño requiere ser vigilado cuando está en el agua ya que se puede resbalar, si esto sucede los Padres deben ayudarlo de inmediato, para evitar que trague agua y que se asuste.

El ejemplo de los Padres facilita el aprendizaje del preescolar y estimula su participación de una manera alegre y libre.

La aplicación de la estimulación adecuada a cada una de las áreas de desarrollo en el preescolar permitirá mejorar los niveles de desarrollo en los niños, así como la detección temprana de cualquier anomalía, por lo que la relación familia-escuela debe ser lo más estrecha posible.

Es importante señalar que si la estimulación familiar se lleva a cabo como se indicará durante las orientaciones, el niño tendrá un rendimiento adecuado durante el ingreso al primer año de la educación primaria, ya que habrá alcanzado la madurez requerida para cursar satisfactoriamente el inicio de la educación elemental.

4.4 Técnicas y Materiales

Para llevar a cabo el desarrollo de los temas propuestos en los contenidos para el proceso de orientación, el Pedagogo propondrá las técnicas y materiales adecuados, capacitando a la Educadora en la utilización y manejo de los mismos, - para que éstos cumplan verdaderamente su función como utensilios de apoyo para el proceso de la orientación a los Padres de Familia.

De acuerdo a los temas señalados en el manejo de los contenidos los procedimientos y recursos didácticos para llevar a cabo la orientación, serán los siguientes:

TEMA	PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
Características del Preescolar.	La Exposición. Utilizando el pizarrón, rotafolio, transparencias.
Papel de la familia en el desarrollo del preescolar.	El Interrogatorio. Mediante preguntas previamente planeadas.
Estimulación a las áreas -	La Demostración. En forma clara y precisa de cómo estimular efectivamente al niño.
Evaluación. (grupal)	La discusión dirigida.

Evaluación. (personal)

Observación

*Respuesta al formato propuesto -
por el Pedagogo.*

Cabe mencionar respecto a la utilización de los recursos didácticos propuestos por el Pedagogo, que la Educadora - estará en la posibilidad de modificar y/o sustituir alguno de ellos de acuerdo a las características y necesidades del grupo de adultos con el cual va a entrar en contacto mediante el proceso de orientación, por lo que será de vital importancia- que el Pedagogo, proporcione durante la capacitación a la Educadora toda la información necesaria sobre el aprendizaje en el adulto, y que a su vez Esta tome plena conciencia de la importancia de su labor para el logro de los objetivos propuestos.

La educadora habrá de tener muy en cuenta que el procedimiento de transmisión de información en una sola dirección que caracteriza el proceso de enseñanza aprendizaje en la forma tradicional se convierta en un medio de auténtica comunicación en dos sentidos, con lo que será necesario el abandono de actitudes dominadoras y autoridades frente al grupo de adultos, y se convierta en receptor y fuente de información durante el proceso de orientación.

Para la transmisión del contenido temático la educadora considerará la experiencia de la vida real del educando -

adulto como parte del propio proceso de aprendizaje, respetando la autonomía del adulto en tanto que se le reconoce como ser maduro, sin pretender imponer valores extraños a ellos mismos, recordando que la capacidad de los adultos de comparar y relacionar hechos y fenómenos es superior a la de los niños.

Otro aspecto de suma importancia es la falta de confianza en sí mismos que los adultos pueden mostrar, al enfrentarse a circunstancias extrañas en las que no ha tenido la oportunidad de mostrar sus habilidades, lo cual disminuirá en la medida que el adulto se familiarice con la situación de aprendizaje, y sobre todo por apoyo de la educadora en su función orientadora.

La resistencia al cambio es otro de los factores del aprendizaje en los adultos que la educadora habrá de enfrentar, ya que su comportamiento se ha ido moldeando con sus experiencias y condiciones pasadas, por lo que encontrarán difícil abandonar prácticas que le han servido hasta el momento por otras que le son extrañas, por lo que la educadora deberá mostrar activamente la conveniencia de las nuevas prácticas en cuanto a la forma de estimulación a sus hijos menores de 6 años, para lograr una comparación y valoración de éstas con las aplicadas anteriormente.

Durante el proceso de orientación la educadora deberá

atender a las necesidades y problemas que pudieran tener los miembros individuales del grupo, para lo cual el Pedagogo previamente planteará a la educadora la necesidad de tener muy en cuenta las características reales del grupo de adultos con el cual estará interactuando, en cuanto a su situación socio-económica particular, ya que éste aspecto determinará en gran medida las posibilidades que los Padres pueden tener de llevar a cabo prácticamente las recomendaciones sobre como estimular a sus hijos, en relación al tiempo libre de que dispongan si tanto la madre como el padre tienen que trabajar para mantener a la familia.

El pedagogo deberá concientizar a la educadora y motivarla en el sentido de convertirse en un agente activo de cambio y mejora en las condiciones afectivas de los adultos en cuanto a sus relaciones familiares.

Teniendo en cuenta las características del aprendizaje adulto, el Pedagogo propondrá el manejo de los Talleres para llevar a cabo las sesiones de orientación, entendiendo a éstos como el medio para llevar a cabo una actividad colectiva, mediante la cual los participantes se enriquecen unos a otros, aportando lo mejor al trabajo grupal.

La práctica dentro de los talleres de trabajo permite a sus integrantes una vivencia de identificación e interacción mediante la comunicación humana, que se proyecta en la

vida diaria y se manifiesta en la capacidad de integración - del individuo al actuar, activa y positivamente en el desarrollo del proceso de orientación.

Los talleres habrán de tener ciertas premisas que permitan la organización de las actividades, así como el trabajo grupal, Estas serán:

- 1.- Respeto por el individuo y las características - grupo.
- 2.- Apoyo en los recursos propios de cada persona participante.
- 3.- Vivencia y análisis como parte del conocimiento.
- 4.- Toda acción parte de lo conocido.

La meta principal para el desarrollo de los talleres - deberá ser la participación activa de sus participantes, para lograr así la adquisición del conocimiento de nuevas formas - de poder estimular adecuadamente a sus hijos menores de seis años.

Los talleres deberán cumplir con determinadas características, que son:

Integralidad.- Habrá de existir congruencia entre el - contenido y la transmisión del mismo.

Multiplicidad. - Se refiere a la aplicación del contenido pedagógico.

Versatilidad. - Deberá permitir el desarrollo del individuo.

Multiformidad. - Atenderá a las áreas de aprendizaje.

Metodología. - Una planeación previa sobre el desarrollo del taller.

Teniendo muy en cuenta todo lo señalado por el Pedagogo la educadora establecerá su programa de trabajo para llevar a cabo la orientación a los Padres de familia.

4.5. Evaluación

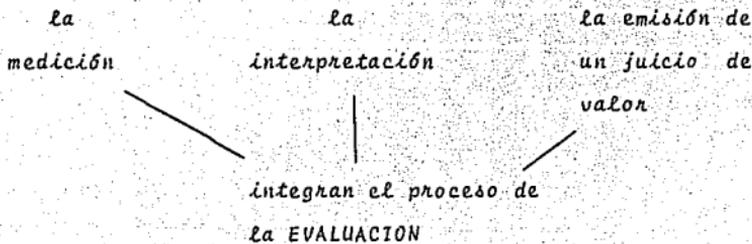
El procedimiento más simple y obvio para llevar a cabo la evaluación para el proceso de orientación es atender a la opinión expresada o cambio de actitud de las personas que reciban la orientación.

Una vez decidido el criterio de un estudio de evaluación, se ha de enfrentar el problema de los controles. La única forma de asegurar que la orientación ha sido productiva - consiste en comparar los beneficios producidos en un grupo semejante al que no se le proporcionó orientación alguna en re-

lación a las formas de estimular a los niños de 6 años.

A la evaluación se la define como un proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos del aprendizaje. "La evaluación tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues por medio de ella se retroalimenta dicho proceso; si como resultado de la evaluación descubrimos que los objetivos se están alcanzando, en un grado mucho menor que el esperado o que no se están alcanzando, inmediatamente surgirá una revisión de los planes, de las actividades que se están realizando, de la actitud del maestro, de la actitud de los alumnos de la oportunidad de los objetivos que se están pretendiendo. Todo este movimiento traerá como resultado un reajuste, una adecuación que fortalecerá el proceso enseñanza aprendizaje que se viene realizando; es así como la evaluación desempeña su función retroalimentaria". (9)

El proceso de evaluación se lleva a cabo mediante tres fases importantes:



La medición es un proceso mediante el cual puede determinarse cuantitativa o cualitativamente el grado en que la persona posee un rasgo determinado (conocimiento, habilidad, etc.).

La determinación se realiza a través de tres etapas:

- Definir con toda claridad qué rasgo se pretende medir.
- Determinar las diferentes formas mediante las cuales se manifestará perceptiblemente el rasgo elegido.
- Establecer los procedimientos mediante los cuales se traducirán dichas manifestaciones perceptibles a enunciados cuantitativos o cualitativos.

La interpretación de las descripciones cuantitativas y cualitativas de la persona, permitirá formular juicios de valor, esto significa "otorgar una apreciación justa" a una cualidad, una actitud, etc., tomando como base las manifestaciones externas que nos sirven como señales para poder elaborar nuestro juicio.

Toda evaluación supone una medición previa acerca de aquellos rasgos que son importantes para juzgar la conducta que pretende evaluarse. La medición se realizará a través de pruebas, escalas, entrevistas, etc., que describan los rasgos

seleccionados en forma efectiva y precisa. Hasta que el resultado de dicha medición es interpretado y valorado puede decirse que se ha completado el proceso de la evaluación.

Existen tres tipos de evaluación cuando esta es entendida como un proceso para determinar el grado en que los objetivos del aprendizaje van siendo alcanzados, los cuales son: Diagnóstica, Formativa y Sumaria.

La evaluación diagnóstica pretende determinar si la persona posee los requisitos para iniciar un curso. La situación personal, física, emocional y familiar en que se encuentran los alumnos al iniciar cualquier proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa tratará de localizar las deficiencias observadas durante un tema determinado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como valorar las conductas intermedias del educando, para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos.

La evaluación Sumaria valorará las conductas finales de las personas al final del proceso de enseñanza-aprendizaje certificando que se han alcanzado los objetivos propuestos, haciendo un recapitulación o integración de los contenidos del aprendizaje, sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el curso, integrando en uno solo los diferentes juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del

curso.

Por lo antes mencionado cabe aclarar que el campo de la evaluación lo constituyen entonces el alumno, el maestro y la planeación, así como la realización de las actividades.

Todo proceso evaluativo debe tener como base los objetivos propuestos para llevar a cabo el proceso de aprendizaje por lo que se recomienda que al mismo tiempo que se elaboran los objetivos de aprendizaje, se preparen los reactivos mediante los cuales se evaluará si se trata de un conocimiento, o bien en la evolución de una actitud, etc., de tal manera que la evaluación corresponda exactamente al objetivo manejado, y que las actividades que se van a realizar, para lograrlo no perderán de vista que deben llevar a la conducta que quedó contenida en la evaluación.

La evaluación deberá ser integral, es decir abarcar todas las manifestaciones de la personalidad del alumno, en el área cognoscitiva, afectiva y en la psicomotriz.

Una evaluación sistemática deberá ser realizada con orden y secuencia planeados de antemano para no caer en la improvisación.

La evaluación también deberá ser permanente y estar presente en todos los momentos del proceso enseñanza-aprendi-

zaje como indicadora de lo que se ha logrado y de lo que falta por lograr.

La evaluación ha de ser total, en el sentido de tener en cuenta todos los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje para ser evaluados: maestro, alumnos, autoridades escolares, padres de familia, etc.

La evaluación necesitará ser reflexiva, esto significa que cada una de las personas que intervienen en el proceso debe analizar su propia participación en él, autoevaluándose con responsabilidad y honestidad.

Cada uno de los elementos que participan en el hecho educativo deberá intervenir en la evaluación de los demás, para de esta forma sea recíproca.

Para llevar a cabo la evaluación a la orientación proporcionada a los Padres de familia el Educador utilizará las técnicas de observación, ya que estas tienen como finalidad describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del educando, como resultado de una constante observación del mismo. "Observar significa considerar con atención algo que necesitamos analizar; muchas veces observamos movidos por el interés, otros movidos por la necesidad de emitir un juicio posterior, pero, ciertamente, la observación es uno de los recursos más ricos con que el maestro cuen

ta para evaluar principalmente lo que se refiere al área --- afectiva" (10).

Los principales instrumentos que se emplean en las técnicas de observación son: los registros de rasgos, las escalas estimativas, los registros anecdóticos y las entrevistas.

Los registros de rasgos reúnen el mayor número de datos posibles acerca de la personalidad del alumno, definiendo cuáles rasgos posee de los que aparecen en una lista previamente preparada según el tipo de información que se necesita.

Las escalas estimativas reúnen información sobre un rasgo determinado, matizándolo de manera que se pueda conocer en qué grado ese rasgo es poseído por el alumno.

Los registros anecdóticos presentan información sobre actitudes no usuales en el alumno, espontáneas y especialmente significativas, cuyo análisis puede ser la clave para la solución de algunos problemas.

La entrevista maestro-alumno reúne la información sobre la personalidad del alumno a través del diálogo con el mismo en un clima de confianza que favorezca la comunicación.

Para llevar a cabo el proceso de orientación a los Pa

dres de familia el educador habrá de tener muy en cuenta los medios y procesos de evaluación.

La evaluación que se llevará a cabo al término de la orientación proporcionada a los Padres de familia, será de tipo grupal, mediante la discusión dirigida, que tendrá por objeto responder a los cuestionamientos previamente planeados - sobre los temas tratados durante el proceso de orientación, y en forma personal por el tipo de respuestas manejadas en el formato evaluativo para llevar a cabo la estimulación en el niño.

El Pedagogo propondrá a la educadora el manejo de un cuestionario de observación para llevar a cabo la evaluación personal, a reserva de que esta implemente su propio instrumento evaluativo.

La fase evaluativa es uno de los momentos más importantes dentro del desarrollo de las orientaciones, ya que por medio de ella se podrá constatar el éxito o fracaso de las mismas, así como el descubrimiento de posibles deficiencias dentro del propio proceso de orientación, lo cual debe llevar a la educadora a reestructurar conjuntamente con el Pedagogo los aspectos que no hayan logrado cubrir las necesidades reales de estimulación en el adulto para ejercer consciente y responsablemente su función estimulativa hacia sus hijos menores de 6 años.

Sabemos que los educadores del nivel preescolar cuentan con un amplio conocimiento de los procesos evaluativos, - ya que por medio de su desempeño laboral requieren la utilización constante de los mismos, sin embargo, será recomendable llevar a cabo una evaluación transversal del proceso de orientación a los padres de familia, conjuntamente con el avance - grupal de los niños que recibirán la estimulación familiar - propuesta en la Guía de Orientación.

Para lograr optimizar los resultados de la implementación de la evaluación transversal, el Pedagogo y la Educadora habrán de realizar un trabajo interdisciplinario, aportando - cada uno de ellos su conocimiento y experiencia del proceso - evaluativo.

La evaluación transversal a utilizar con los niños -- consiste en un registro del proceso de desarrollo que se llevará a cabo en dos momentos del año escolar, y que se basa - en gran parte, en las observaciones que se hagan de cada niño a través de la realización de las mismas actividades y durante un período de tiempo determinado. Los aspectos a observar deberán coincidir con la secuencia de cada uno de los ejes de desarrollo que conforman las características del niño en edad preescolar.

Los dos momentos de esta evaluación son:

Evaluación diagnóstica.- Tiene como finalidad conocer

el punto de partida del desarrollo en que se encuentran los niños al iniciar su actividad escolar.

Evaluación terminal.- A través de ella, la educadora podrá tener una síntesis de los progresos alcanzados durante el curso.

La evaluación se realizará, a través de la observación cuidadosa que la educadora haga sobre el niño, cuando éste realiza sus actividades normales.

Para realizar la evaluación transversal se deberán seguir los siguientes pasos:

- Un cuadro de concentración, que sirva de base para observar a los niños en su actividad diaria, y para proceder al registro de las evaluaciones, el mismo contendrá las conductas observables de los niños en cada uno de los aspectos de los ejes de desarrollo, especificados para la edad de los niños.

- Una hoja de registro por niño, donde se harán las anotaciones de la evaluación.

- Los ejes de desarrollo que se avalúan en el niño serán cuatro, y de cada uno de ellos los aspectos a observar serán:

Afectivo-Social

- forma de juego.
- autonomía.
- cooperación y participación.

Función simbólica

- expresión gráfico-plástica.
- juego simbólico.

cómo habla

- lenguaje oral

*cómo se comunica**dónde se lee.**función de los textos.*

- lenguaje

*escrito**comprensión de la asociación entre sonidos y gráficas.**reconocimiento de su nombre**escritura de las letras.*

- escritura

escritura del nombre propio.

Preoperaciones lógico-matemáticas.

- clasificación.
- seriación.
- conservación de número.

Operaciones infra-lógicas:

- estructuración del espacio.
- estructuración del tiempo.

Para hacer la anotación en las hojas de registro será necesario recurrir al cuadro de concentración de las observaciones, indicándose en cada una de ellas los niveles 1, 2 y 3 que indican la secuencia del proceso de cada uno de los ejes de desarrollo, es probable que alguno de ellos se manifieste en dos niveles lo cual podrá indicar un momento de transición de un nivel a otro. La educadora podrá encontrar en muchos casos que el nivel de desarrollo de los diferentes ejes no es homogéneo, es decir que en algunos se encontrará el niño en un nivel superior o anterior, estas observaciones le permitirán detectar aquellos aspectos que requieran mayor atención.

Respecto a la evaluación que se realice con cada niño será de suma importancia recordar que ésta es sólo comparable con él mismo, ya que el ritmo de desarrollo es diferente de niño a niño.

También es necesario tener en cuenta que la evaluación

no tiene un criterio de acreditación o selección sino de observación y guía del proceso de desarrollo.

A continuación se anexa una hoja de registro de la evaluación transversal para evaluar el avance en los ejes de desarrollo del niño, misma que a reserva del juicio de la educadora, podría extrapolarse para evaluar el desarrollo de las orientaciones a los Padres de familia, así como un cuestionario de observación que permita tener una información más precisa sobre los puntos relevantes que conforman la vida familiar del preescolar.

Anexo No. 1.- HOJA DE REGISTRO DE LA EVALUACION TRANSVERSAL.

ANEXO No. 2.- CUESTIONARIO DE OBSERVACION.

HOJA DE REGISTRO DE LA EVALUACIÓN TRANSVERSAL

NOMBRE DEL NIÑO				
EDAD	GRADO		AÑO LECTIVO	
NOMBRE DE LA EDUCADORA				
JARDÍN DE NIÑOS			SECTOR	
			EV. DIAG.	EV. TERM.
APECTIVO SOCIAL			NIVELES	NIVELES
			1 2 3	1 2 3
FORMA DE JUEGO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
AUTONOMÍA			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
FUNCIÓN SIMBÓLICA			NIVELES	NIVELES
			1 2 3	1 2 3
EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
JUEGO SIMBÓLICO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
LENGUAJE ORAL:				
-CÓMO HABLA			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
-CÓMO SE COMUNICA			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
LENGUAJE ESCRITO (LECTURA):				
-DÓNDE SE LEE			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
-FUNCIÓN DE LOS TEXTOS			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
-COMPRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN ENTRE SONIDOS Y GRAFÍAS			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
-RECONOCIMIENTO DE SU NOMBRE			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
LENGUAJE ESCRITO (ESCRITURA):				
-ESCRITURA DE LAS LETRAS			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
-ESCRITURA DEL NOMBRE PROPIO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
PREOPERACIONES LÓGICO-MATEMÁTICAS			NIVELES	NIVELES
			1 2 3	1 2 3
CLASIFICACIÓN			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
SERIACIÓN			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CONSERVACIÓN DE NÚMERO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
OPERACIONES INFRALÓGICAS			NIVELES	NIVELES
			1 2 3	1 2 3
ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
NIVEL EN QUE SE ENCUENTRA PREDOMINANTEMENTE EL NIÑO:			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ASPECTOS QUE REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN:				
1a EVALUACIÓN				

CUESTIONARIO DE OBSERVACION

Nombre y apellidos:

Fecha:

Vivienda familiar

1. Tipo de vivienda y entorno (zonas verdes, espacio, etc.):

2. Condiciones de la vivienda:

—número de habitaciones:

—amplitud:

—higiene:

—luminosidad:

—espacios libres para juego:

—fuentes de estímulos (radio, TV, animales, etc.):

3. Lugares de la casa más frecuentados por el niño:

a) Dormitorio:

—características (luz, mobiliario, espacio libre, alfombras, etc.):

—¿con quién duerme?:

—cama del niño (adecuada, tipo de colchón, existencia de estímulos en ella, etc.):

b) Salón de estar o sala de juego:

—espacio libre:

—decoración:

—alfombras y mobiliario:

—ventanas:

—juguetes:

1. Baño y aseo del niño:

—lugar:

—duración:

—posición del niño en el baño:

—jabón, esponja y toalla que se emplea:

—empleo de aceites y cremas después del baño:

—se interacciona durante el baño:

—presencia de juguetes en la bañera:

2. Comida:

—tipo de alimentación (biberón, sólido...):

—empleo de la cuchara:

—posición del niño comiendo:

—vaso que utiliza para beber:

—cuándo come y con quién:

—actitud del niño en estas actividades (participación del niño):

—actitud de los familiares en estas actividades:

—tipo de prendas (posibilidad de movimientos amplios):

4. Relaciones con el niño:

—tipo de estímulos que recibe (auditivos, visuales, táctiles, etc.):

—se juega con el niño: quienes

tipo de juego:

—salidas a la calle y parques:

—horarios para dormir:

—reacciones más sobresalientes del niño en sus relaciones con padres y hermanos:

—actitudes de los padres de los her-
manos
y otras personas que conviven con el niño

.....

CAPITULO IV

(1) GAL, ROGER.

"LA ORIENTACION ESCOLAR".

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1973.

Pág. 1

(2) ANTOINE, LEON.

"PSICOPEDAGOGIA DE LOS ADULTOS"

EDIT. SIGLO XXI. MADRID, ESPAÑA, 1979.

Pág. 17

(3) LOVIN, BILL.

"ORIENTACION, APRENDIZAJE Y ACCION".

EDIT. UNION GRAFICA, S.A. MEXICO, 1972.

Pág. 36.

(4) WEINBERG G., CARL.

"ORIENTACION EDUCACIONAL"

EDIT. PAIDOS. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1979.

Pág. 76.

(5) MORENO BAYARDO, MARIA GUADALUPE.

"DIDACTICA, FUNDAMENTACION Y PRACTICA"

EDIT. PROGRESO, S.A. MEXICO D.F. 1984.

Pág. 42.

(6) WOLFF, SULA.

"TRASTORNOS PSIQUICOS DEL NINO: CAUSAS Y TRATAMIENTOS".

EDIT. SIGLO XXI. MEXICO, 1969.

Pág. 5

(7) TOUGH, JOAN.

"COMO dialogar con los NINOS".

EDIT. EL ATENEO, BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1969.

Pág. 31.

(8) CABRERA, MA. DEL CARMEN.

SANCHEZ PALACIOS, CONCEPCION.

"LA ESTIMULACION PRECOZ. UN ENFOQUE PRACTICO".

EDIT. SIGLO XXI. BARCELONA, ESPAÑA, 1985.

Pág. 24.

(9) MORENO BAYARDO, MARIA GUADALUPE.

"DIDACTICA, FUNDAMENTACION Y PRACTICA II"

EDIT. PROGRESO, S.A., MEXICO, D.F. 1987.

Pág. 46.

(10) IBID.

Pág. 64.

Conclusiones

Podemos afirmar que la Guía de Orientación realmente proporciona a la Educadora contenidos específicos, procedimientos, técnicas y materiales didácticos precisos y suficientes, para el desarrollo de la orientación, así como los medios para evaluarla.

También es importante señalar que la propuesta formulada por el Pedagogo no pierde de vista los objetivos en los cuales se fundamenta la Educación Preescolar, en donde la premisa principal es que el niño de 4 a 6 años adquiera la madurez mínima necesaria para su ingreso a la educación elemental, -- por medio de la estimulación a las áreas de desarrollo.

En cuanto a la función del Pedagogo como capacitador de la Educadora, este cumple con una sistematización adecuada, ya que fundamenta teóricamente su alternativa para llevar a cabo la estimulación en una forma práctica, dando a conocer primero las características de las áreas de desarrollo del niño, y después los procedimientos para realizar el proceso de estimulación familiar al preescolar.

El Pedagogo como planeador, además de los aspectos ya mencionados también toma en cuenta la participación familiar para el resultado exitoso de la aplicación de la Guía de Orientación, ya que la familia es un elemento clave para el desarro

ello de la orientación, otorgando especial relevancia a la participación de los Padres de familia dentro del propio proceso de aprendizaje en el niño.

La relación que debe existir entre la Familia y la Escuela es de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos en la Guía de Orientación, para tratar de evitar la desvinculación entre la enseñanza y la práctica, este es otro de los aspectos que el Pedagogo contemplará con especial atención para lograr que el proceso de orientación resulte verdaderamente eficaz, y brinde posibilidades de nuevas y mejores formas de llevar a cabo las relaciones familiares de los Padres de Familia que participen en la orientación.

Si los padres de familia asumen su compromiso frente a la formación de sus hijos y logran comprender su creciente independencia y lo ayudan a aprender una conducta aceptable en forma gradual, mediante una orientación adecuada y afectuosa, entonces el niño se sentirá seguro en su crecimiento, ya que al vivenciar el cariño de sus Padres puede avanzar, preparándose para ocupar su lugar entre los demás seres humanos que conforman el mundo que lo rodea.

Creemos que la Guía de Orientación cumple satisfactoriamente con los objetivos con los cuales fue formulada, y que otorga una respuesta efectiva a la necesidad de comunicación y fortalecimiento de los lazos familiares.

Por lo tanto pensamos que su implementación en los Jardines de Niños puede ser una opción válida a la carencia de -- orientación a nivel Padres de Familia, ya que entre mayor conexión exista entre el proceso de aprendizaje del niño y su entorno familiar, mayores serán sus posibilidades de desarrollo armónico.

Si la Guía de Orientación para Padres de Familia lograra ser implementada a los objetivos que la Educación Preescolar sustenta, se estaría en posibilidades más reales de abatir la deserción y reprobación escolar a nivel primaria, ya que por una parte los Padres asumirían efectivamente su papel como -- primeros educadores de sus hijos, y también podrían modificar favorablemente sus vínculos familiares, lo cual elevaría la -- calidad de las relaciones humanas en nuestra sociedad.

La aplicación práctica de la Guía de Orientación para Padres de familia, implicaría un esfuerzo no sólo a nivel institucional, sino también lograr la concientización de los Padres para asistir a las sesiones de orientación, tomando en cuenta que el aprendizaje en el adulto depende casi en su totalidad de la incentivación de éste para aceptar la necesidad de la enseñanza respecto a la mejor forma de estimular a sus hijos menores de 6 años.

Algunos de los obstáculos para llevar a cabo la función -- orientadora a nivel preescolar pueden ser:

- Falta de disposición por parte de la Educadora o de la propia institución educativa para realizar el trabajo interdisciplinario.

- Inasistencia de los Padres de familia a las sesiones de orientación.

- Carencia de recursos económicos y materiales didácticos para apoyar el trabajo de la educadora durante el proceso de orientación.

- La participación pasiva de los asistentes a las reuniones de orientación, lo cual provocaría una segmentación entre teoría y práctica, dejando inconclusos los objetivos de estimulación familiar hacia el preescolar.

- Resistencia de las propias Educadoras a la realización de su función orientadora.

- Incapacidad por parte de la Educadora para realizar el trabajo con los adultos, debido a su falta de preparación "real" para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en una situación nueva para ella.

- Imposibilidad de los Padres de Familia de llevar a cabo las propuestas de orientación en sus hogares, debido a situaciones económicas, de falta de tiempo para estar con sus hi -

jos por motivos de trabajo, etc.

En forma general podemos afirmar que la Guía de Orientación pretende ser una herramienta de trabajo que la Educadora necesita para llevar a cabo su labor docente, y que en ningún momento podría suplir o minimizar la tarea que ésta realiza en el nivel preescolar.

También creemos que la planeación de la Guía de Orientación es una respuesta clara que el Pedagogo ofrece a la falta de vinculación entre escuela-hogar, y que por medio de su propuesta ofrece a la Educadora planear y orientar su práctica diaria, permitiéndole diferentes alternativas de participación con los niños, gracias al conocimiento de sus diferentes ámbitos de vida familiar que cada uno de ellos experimenta logrando así una transmisión más efectiva de las experiencias de aprendizaje proporcionadas a los niños.

Si la Guía de Orientación presentada en este trabajo se incluyera como uno de los aspectos que conforman el programa de Educación Preescolar, estaríamos iniciando un proceso de renovación en el campo educativo, ya que la participación de los Padres en el proceso de la enseñanza podría convertirse en una constante, no sólo a nivel preescolar sino también en los subsecuentes grados escolares, así mismo podría lograrse reducir el desfase existente entre la teoría y la práctica dentro del ámbito educativo.

Por lo antes mencionado podemos afirmar que si el ambiente familiar logra estimular efectivamente al niño en edad -- preescolar, éste tendrá mayores oportunidades de alcanzar -- aprendizajes subsecuentes con mayores posibilidades de éxito, por lo que nos parece realmente importante la posibilidad de llevar a cabo lo planteado en este trabajo en forma práctica-- dentro de los Jardines de Niños.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

ARROYO DE YASCHINE, MARGARITA.

ROBLES BAEZ, MARTHA.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. LIBRO 1.

PLANIFICACION GENERAL DEL PROGRAMA.

CUADERNOS/SEP. MEXICO, 1981.

DELAUNAY, ALICE.

"LA EDUCACION PREESCOLAR"

EDIT. CINCEL-KAPELUSZ. MADRID, ESPAÑA. 1973.

DIAZ BARRIGA, ANGEL.

"UN ENFOQUE METODOLOGICO PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS ESCOLARES"

PERFILES EDUCATIVOS No. 10 MEXICO, UNAMN CISE.

FERREIRO, EMILIA Y OTROS.

"EL NINO PREESCOLAR Y SU COMPRESION DEL SISTEMA DE ESCRITURA"

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA O.E.A. MEXICO

1979.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.

PHILLIPS, JOHN L. JR.

"LOS ORIGENES DEL INTELECTO SEGUN PIAGET"

EDIT. FONTANELLA, BARCELONA, 1977.

PIAGET, JEAN.

"SEIS ESTUDIOS DE PSICOLOGIA"

EDIT. SEIX BARRAL, S.A. BARCELONA, ESPAÑA, 1975.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR.

MEXICO, 1979.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO II

COLLIN.

"COMPENDIO DE PSICOLOGIA INFANTIL"

BIBLIOTECA DE CULTURA PEDAGOGICA

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES ARGENTINA. 1960.

CORDEVIOLA DE ORTEGA, MA. INES.

"COMO TRABAJA UN JARDIN DE INFANTES"

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1967.

DELAUNAY, ALICE.

"LA EDUCACION PREESCOLAR"

EDIT. CINCEL-KAPELUSZ. MADRID, ESPAÑA. 1973.

DELAUNAY, ALICE.

"LENGUAJE Y COMUNICACION"

BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA Y EDUCACION. MADRID, ESPAÑA. 1977

ERIKSON, PIAGET Y SEARS.

"3 TEORIAS SOBRE EL DESARROLLO DEL NINO"

EDIT. AMORROUTU. BUENOS AIRES. ARGENTINA. 1976.

FAURE, MADELEINE.

"EL JARDIN DE INFANTES"

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1967.

FLAVELL J. H.

"LA PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE JEAN PIAGET"

EDIT. SIGLO XXI. MEXICO. 1969.

G.G. JENKINS, H.S. SHACTER Y W.W. BAVER.

"ESTE ES SU HIJO PREESCOLAR"

EDIT. PAIDOS. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1976.

MAYESKY, MERV

NEUMAN, DONALD

WLOD, KNSKY RAYMOND.

"ACTIVIDADES CREATIVAS PARA NIÑOS PEQUEÑOS"

EDIT. DIANA. MEXICO. 1978.

PENCHANSKY DE BOSCH, LYDIA.

"EVALUACION EN EL JARDIN DE INFANTES"

BIBLIOTECA NUEVA PEDAGOGIA. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1966.

PIAGET, JEAN.

"SEIS ESTUDIOS DE PSICOLOGIA"

EDIT. SEIX BARRAL. BARCELONA, ESPAÑA. 1975.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

LIBRO 1 PLANIFICACION GENERAL DEL PROGRAMA. CUADERNOS/SEP.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR.

RICHMOND, P.G.

"INTRODUCCION A PIAGET"

EDIT. LOSADA. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1961.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO III

ACOSTA ROMERO, MIGUEL et. al.

"CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA"

EDIT. PORRUA. MEXICO. 1984.

CABRERA, MA. DEL CARMEN

SANCHEZ PALACIOS, CONCEPCION.

"LA ESTIMULACION PRECOZ. UN ENFOQUE PRACTICO"

EDIT. SIGLO XXI. BARCELONA. ESPANA. 1985.

CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL.

EDIT. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA E INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. MEXICO. 1984.

CORNAN, LOUIS.

"EL TEST DEL DIBUJO DE LA FAMILIA EN LA PRACTICA MEDICO-PEDAGOGICA".

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1967.

ENGELS. FEDERICO.

"EL ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO"

EDIT. AYUSO. MADRID, ESPANA. 1975.

GARNER JENKINS, GLADYS.

"ESTE ES SU HIJO PREESCOLAR"

EDIT. PAIDOS. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1976.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATIVA --
(INEGI), PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA
NOS. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. 1990.

KONING, RENE.

"LA FAMILIA EN NUESTRO TIEMPO. TRAD. JOSE ALMARAZ, COLECCION-
SOCIOLOGIA Y POLITICA"

EDIT. SIGLO XXI. ESPAÑA. 1981.

POROT, M.

"LA FAMILIA Y EL NIÑO"

EDIT. MIRACLE. BARCELONA, ESPAÑA. 1962.

RANBERT, MADELEINE.

"LA VIDA AFECTIVA Y MORAL DEL NIÑO"

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1957.

ROSADO LOPEZ, FELIPE.

"EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD"

EDIT. PORRUA. MEXICO. 1977.

TERRAZAS, CARLOS R.

"LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CONSTITUCIONES POLITICAS DE MEXI

XO"

EDIT. PORRUA. MEXICO. 1991.

TOUGH, JOAN.

"COMO DIALOGAR CON LOS NINOS"

EDIT. EL ATENEO. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1969.

WOLFF, SULA.

"TRASTORNOS PSIQUICOS DEL NIÑO: CAUSAS Y TRATAMIENTOS"

EDIT. SIGLO XXI. MEXICO. 1969.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO IV

ALVES DE MATTOS, LUIS.

"COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL"

EDIT. KAPELUSZ, S.A., BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1963.

ANTOINE, LEON.

"PSICOPEDAGOGIA DE LOS ADULTOS"

EDIT. SIGLO XXI. MADRID. ESPAÑA. 1979.

BACHMAN, JOHN W.

"COMO USAR MATERIALES AUDIOVISUALES"

EDIT. DIANA, MEXICO, D.F. 1973.

BESNARD, PIERRE.

"LA EDUCACION PERMANENTE"

EDICIONES OIKOS-TAU, S.A.

VILLASSAR DEL MAR. BARCELONA, ESPAÑA. 1976.

FRANK HERMANUS.

"EDUCACION DE ADULTOS. SU METODOLOGIA Y SUS TECNICAS"

EDIT. EDICOL. MEXICO, D.F. 1981.

GAL, ROGER

"LA ORIENTACION ESCOLAR"

EDIT. KAPELUSZ. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1973.

J. GORDON, IRA.

"EL MAESTRO Y SU FUNCION ORIENTADORA"

EDIT. UTEHA. MEXICO, D.F. 1969.

KIDD, JAMES R.

"COMO APRENDEN LOS ADULTOS"

EDIT. ATENEO, BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1979.

LOVIN, BILL.

"ORIENTACION, APRENDIZAJE Y ACCION"

EDIT. UNION GRAFICA, S.A. MEXICO D.F. 1972.

LYNCH, JAMES.

"LA EDUCACION PERMANENTE Y LA PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE"

EDIT. INSTITUTO DE LA UNESCO PARA LA EDUCACION. HAMBURGO. 1977.

MORENO BAYARDO, MARIA GUADALUPE.

"DIDACTICA, FUNDAMENTACION Y PRACTICA"

EDIT. PROGRESO, S.A. MEXICO, D.F. 1984.

MORENO BAYARDO, MARIA GUADALUPE.

"DIDACTICA, FUNDAMENTACION Y PRACTICA II"

EDIT. PROGRESO, S.A. MEXICO, D.F. 1987.

NERICI, INIDEO G.

"HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA"

EDIT. KAPELUSZ, S.A. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1968.

TYLER, RALPH.

"LA FUNCION DEL ORIENTADOR"

EDIT. TRILLAS, MEXICO, D.F. 1978

WEINBERG G., CARL.

"ORIENTACION EDUCACIONAL"

EDIT. PAIDOS. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1979.